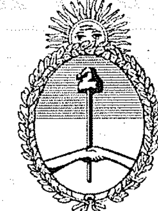
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 24 DE MAYO DE 1996 — AÑO CIV —  19960524 — $ 0,70

Nº 28.402

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

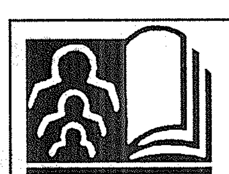
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@dnrof.jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AKZO NOBEL PPG AUTOMOTIVE COATINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 17/8/95, bajo Nº 7441, 1º 117, tº A de S. A. Se hace saber que por escrt. del 30/4/96, se protoc. Acta de Asamb. Nº 2 del 26/2/96, en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.000.000 y modificar los Arts. 4º, 10º, 12º, 13º y 14º del Estat. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 69.603

ARGEN MEX COYOTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Manuel García Martínez, español, 46 años, divorciado, comerciante. CIPF. 6.496.708, domic. Esteban Echeverría 6168, 3º P., Dto B, Laferrere, Pcia. de Bs. As.; Karina Alejandra Beraldo, arg., 24 años, cas., comerciante, DNI. 22.548.497, domic. Libertad 424, Moreno, pcia. de Bs. As.; Jorge Alfredo Fiallo, arg., 35 años, cas., comerc., DNI. 14.419.816, domic. en Rolland 598, Hurlingham, Pcia. Bs. As. y Alfredo Angel Fiorino, arg., 33 años, casado, comerciante, DNI. 15.185.479, domic. en Baravino 1240, San Antonio de Padua, pcia. de Bs. As. 2) Denominación: ARGEN MEX COYOTE S. A. 3) Domicilio: Pringles 289, piso 2º Dto A, Cap. 4) Constitución: Esc. del 16/5/96. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: Confitería bailable, bar, restaurante, café, despacho de bebidas y show artístico. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directorio: de 1 a 5 titulares por el término de 3 ejercicios. 8) Representante Legal: El Presidente o el Vice-Presidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 9) Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura conf. art. 284, Ley 19.550. 10) Cierre de Ejercicio: 31/5 c/año. 11) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio.

Escribano - Jorge Vast Salanouve (h.)
Nº 69.626

ARTES GRAFICAS IMAGENES

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 18/1/96, resolvió la supresión de la sindicatura, reformando el artículo 9º del estatuto y la Ordinaria y Extraordinaria del 12/3/96: a) Reduce a uno el número mínimo de Directores y a tres el máximo, con mandato por 2 ejercicios; b) Fija la garantía de éstos en $ 200, reformando a ambos efectos el artículo 7º. c) Acepta la renuncia de los directores Alberto Alfredo Ardila y Domingo Jaime Ardila, aprobando su gestión y d) Fija en uno el número de Directores, designando a Roberto Enrique Di Leva por 2 ejercicios.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 69.760

ASOCIADOS DE ELECTRICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ. Nº 1.572.115. Hace saber por un día que por asamblea ordinaria y extraordinaria del 29 de marzo de 1996 se reformaron los artículos Quinto, Sexto y Séptimo de los Estatutos Sociales en relación a la conversión de las acciones al portador en acciones escriturales.

Director Titular - Mariano F. Grondona
Nº 69.611

BEPREA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto Social. Por esc. Nº 174 del 9/5/96, Reg. 1230, Cap. Fed. Artículos: 1º, 4º, 9º, 11º. Asamblea General Ext.: 7/12/95, al Fº 60 del Libro 1º de Actas. Quórum: legal y estatutario. Sede Social: Jurisdicción Capital Federal. Capital: Actual: $ 12.000. Acciones: 12.000 ordinarias, nominativas, no endosables; $ 1 cada una; votos: 1 cada una: 3.000 clase "A" de 5 votos c/u, y 9.000 clase "B" de 1 voto c/u. Síndico: Prescindencia. Garantía: Se aumenta a $ 1.000 por Directores Titulares. Asistencia de Accionistas: a Fjs. 27/28 del Libro 13.

Autorizada - Stella Maris Silles
Nº 69.604

BUENOS AIRES FUR EXCHANGE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Hugo Schapira, cas., arg., nac. 31/12/56, comerciante, DNI. 13.102.784, domic. Sarmiento 1709, 1º, Cap. Fed.; Christos Tsachiridis, soltero, griego, nac. 31/8/57, empresario, Pasaporte Griego H484497, domic. Sarmiento 1709, 1º, Cap. Fed.; 2) Escrit. 16/5/96; 3) "BUENOS AIRES FUR EXCHANGE S. A."; 4) Sarmiento 1709, 2º, Cap. Fed.; 5) Comercialización, industrialización, representación, compra y venta por mayor y menor, importación, exportación y consignación de pieles naturales o sintéticas y cueros, ya sean confeccionados o sin confeccionar, como asimismo de frutos del país. Compraventa de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones por el régimen de la ley 13.512, de propiedad horizontal. 6) 50 años a contar de su inscripción; 7) $ 50.000; 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, mandato 3 ejercicios. Presidente: Ricardo Hugo Schapira; Vicepresidente: Christos Tsachiridis; Directora Titular: Elke Nannen, soltera, alemana, nac. 21/7/39, comerciante, pasaporte Alemán 4005017209, domic. Sarmiento 1709, 1º, Cap. Fed.; y Directora Suplente: Lucía Cristina Tziouras, cas., arg., nac. 8/5/65, comerciante, DNI. 17.331.237, domic. Sarmiento 1709, 1º, Cap. Fed. 9) Corresponde al Presidente y al Vicepresidente conjuntamente; o al Presidente con uno cualesquiera de los restantes directores titulares, exceptuando el Vicepresidente; 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Carlos Héctor Scala
Nº 69.752

CAFER

SOCIEDAD ANONIMA

(Insc. Nº 5057, Libro 92, Tomo A de S. A.) Por escr. 102 del 13/5/96, Reg. 538 de C. F. se modificó el art. 1º que queda así: Artículo Primero: "La sociedad se denomina CAFER S. A. y tiene su domicilio legal en la calle Montañeses Nº 2093, 8º "B", Capital Federal.

Escribano - Héctor Enrique Buongiorno
Nº 37.587

CALL STOCK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. 101, del 20/5/96, Reg. 305 de Cap. Fed., Pablo Marcelo Maidanik, argentino, nac. 10/5/1962, sol., comerciante, c/D. N. I. 14.951.606, dom. Griveo 4145, Cap. Fed.; Graciela Juliana Bergner, arg., soltera, nac. 15/8/1966, Licenciada en Administración, D. N. I. 17.999.520, dom. en Av. Libertador 3736, p. 4º, dpto. 6, La Lucila, Pcia. de Bs. As., han resuelto: constituir "CALL STOCK S. A.". Duración: 99 años desde su inscripción en I. G. J. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación leasing, alquiler, importación y exportación de toda clase de productos eléctricos, electrónicos y electrodomésticos. b) Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones. c) Servicios: Mediante la prestación de todo tipo de servicios administrativos a particulares, empresas u organismos públicos. Para tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: Pesos 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de 1 voto por acción v/n c/u de $ 1. Administración y representación: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de tres con mandato por 3 ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio indistintamente. Cierre de

ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Pablo Marcelo Maidanik. Director Suplente: Ernesto José Lali, arg., casado, com., nac. 12/2/1948, c/L. E. Nº 7.613.989, dom. Chubut 727, P. B. dpto. 1, San Isidro, pcia. de Bs. As. Sede Social: Carlos Pellegrini 961, p. 3°, Cap. Fed.

Apoderada - María Alejandra Morbido
Nº 69.762

COBEP

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. Nº 152 del 25/4/96, Reg. 512 de C. F. se aumentó el capital de $ 500.000 a $ 2.000.000, reformando el art. 4°.

Escribano - Amadeo Gras Goyena
Nº 69.710

COEMBAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(25/9/92, Nº 9126, Lº 111, Tº A S. A.). Aumento de Capital, cambio de fecha de cierre de ejercicio y reforma de Estatuto: Escritura Nº 38 del 12/4/96; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 13/12/95; los accionistas de "COEMBAL ARGENTINA S. A." resuelven: aumentar el capital de $ 12.000 a $ 26.000; cambiar la fecha de cierre del ejercicio y reformar las cláusulas cuarta y décimo quinta así: 4º) Capital: $ 26.000. 15º) Cierre de ejercicio: 31/12.

Presidente - José María del Rosario Milberg
Nº 69.589

COMPAÑIA INMOBILIARIA SAN MARTIN DE TOURS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: por Asamblea General Extraordinaria unánime de Accionistas de fecha 15/1/96, protocolizada por Escritura Pública Nº 327 de fecha 7/5/96 ante la Escribana Pública Graciela E. Amura, titular del Reg. Not. 952 de Cap. Fed., se resolvió: aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.020.501, aprobándose el siguiente nuevo texto del Artículo Cuarto del Estatuto Social: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.020.501, representado por 1.020.501 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Inscripción: 8/9/95, Nº 8270, Lº 117, Tº A de S. A.

Autorizado - Luis F. Alvarez
Nº 69.658

CORPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 91, Fº 309 de fecha 20/5/96: se modificó el art. Décimo quedando redactado de la sgte. manera: Artículo Décimo: "la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio que estará compuesto por seis miembros que fije la Asamblea con mandato por dos ejercicios que representarán en su integración a las diferentes clases de acciones; pudiendo a su vez las Asambleas especiales por clase de acciones designar directores suplentes en igual número que los titulares con mandato por dos ejercicios a fin de llenar las vacantes que se produjeran conforme la clase de acciones que lo hubiere designado. El Directorio funciona con la mayoría de los votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. La designación de directores dentro de cada clase se efectuará por mayoría de votos presentes. El Directorio elegirá de entre sus miembros un Presidente y un Vicepresidente conforme el siguiente procedimiento: durante el primer mandato, la presidencia corresponderá al director titular designado por los accionistas de la clase "A" o "B" y la vicepresidencia al designado por los accionistas de la clase "E"; en el segundo mandato la Presidencia será ejercida por el director titular designado por los accionistas de las clases "A" o "B" y la Vicepresidencia por el director designado por los accionistas de la clase "F". En el mandato siguiente la presidencia será ejercida por un director designado por la clase "E" y la vicepresidencia por el director designado por los accionistas de la clase "A" o "B". En el ejercicio siguiente la presidencia será ejercida por el director designado por los accionistas de la clase "F" y la vicepresidencia por el director designado por los accionistas de la clase "A" o "B"; aplicándose el mismo régimen de rotación durante los ejercicios subsiguientes. El presidente no tendrá doble voto ni podrá desempatar las votaciones.

Escribano - Claudio Caputo
Nº 69.703

COTYPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 161 del 14/5/96, Reg. 452, Cap. José Alberto Clavero Recuero, solt, uruguayo, nac. 6/11/33, com., DNI. 92.114.123, dom. Guardia Vieja 3959, Cap. y Gabriela Aguilera, solt, arg., nac. 8/6/74, DNI. 23.920.815, com. dom. Paraguay 5014, piso 1°, Cap. constituyeron "COTYPA S. A." Domicilio: Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años desde inscrip. Reg. Púb. com. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3° y/o asociada a 3°, o en participación c/3°, utilizando medios propios o ajenos, en país o fuera de él: a) Explotación comercial del negocio de bar, parrilla, restaurante, confitería, pizzerías, cafeterías, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de lunch en reuniones y fiestas, y cualquier otra activ. del rubro gastronómico; b) Fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios y asesoramientos técnicos o no; c) Adquirir, enajenar, gravar, locar, toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluso someterlos a régimen ley 13.512 y reglamentaciones. Puede realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con objeto social. Capital: $ 12.000, div. 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 Peso valor nominal c/u y 1 voto. Directorio: entre 1 y 5 por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Ejercicio social: 31/5. Sede social: El Salvador 5270, Capital. Prescinde de sindicatura. Presidente: José Alberto Clavero Recuero y Directora Suplente: Gabriela Aguilera.

Escribana - Mariana Di Prospero
Nº 37.610

DEYSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Actas de Asamblea General Extraordinaria del 19/7/95, se aumentó el capital social de la suma de $ 5 a la suma de 100.000 actualizando el valor nominal de las acciones. Se reforma el art. Cuarto: El capital social es de 100.000 y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/nominal c/una. (Inscripción: 6/5/82, bajo el Nº 2497 del Libro 96, Tomo "A" de S. A.).

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 69.642

ENTRE RIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunicamos que por acta de asamblea del 27/9/95 y acta del 15/5/96 complementaria a la primera, se decidió aumentar el capital social mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" por $ 976.927 y modificar el art. 4° del estatuto social que quedará redactado de la siguiente forma: "Cuarto: El capital social es de $ 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal $ 1 c/u. La asamblea ordinaria podrá decidir la elevación del capital hasta el quíntuplo, de conformidad a lo establecido por el art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública. Expte. IGJ Nº 195042/1344.

Presidente - Alejandro Miserocchi
Nº 69.629

ESPACIO DE BELLEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 138 del 1/4/96. Socios: Guillermo Adrián Muir, D. N. I. 23.787.598, nac. el 29/1/74, soltero y Carlos Esteban Muir, D. N. I. 10.428.098, divorciado, nac. el 28/7/52, ambos arg., comerciantes y domic. en Garibaldi 330, 9° "C", Quilmes, Pcia. Bs. As., constituyen: 1) ESPACIO DE BELLEZA S. A.; 2) Yatay 778, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: comercialización de artículos de perfumería, cosmética, regalos y anexos, mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación, distribución y comercialización mayorista y minorista de todos los productos aludidos precedentemente. Importación y exportación: La realización de operaciones de exportación e importación, ya sea de los artículos enunciados o de bienes de consumo y de capital. Representaciones comerciales en el país o en el extranjero; c) mandataria: mediante la realización de toda clase de operaciones, representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigencia; 5) $ 12.000 dividido en 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 v/n. c/u. y de 1 voto por acción; 6) Administración: el Directorio: 2 a 5 titulares por 2 ejercicios; 7) Representación legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: Prescinde de sindicatura; 9) 30/6 de c/año; 10) Presidente: Guillermo Adrián Muir; Director Suplente: Carlos Esteban Muir.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 69.659

ESTANCIA ELISA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. IGJ Nº 265.275/9955. Comunicamos que por acta de asamblea del 27/9/95 y acta del 15/5/96, complementaria a la primera, se decidió aumentar el capital social mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" por $ 3.985.150.- y modificar el art. 4° del estatuto social que quedará redactado de la siguiente forma: "Cuarto: El capital social es de $ 4.000.000 representado por 4.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal $ 1.- c/u. La asamblea ordinaria podrá decidir la elevación del capital hasta el quíntuplo de conformidad a lo establecido por el art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública.

Presidente - Alejandro Miserocchi
Nº 69.628

ESTANCIAS RIO AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº IGJ: 81.262). Se hace saber que ESTANCIAS RIO AZUL S.A. resolvió por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 5 de diciembre de 1995 reformar integralmente el estatuto social y, en particular, 1) modificar el signo monetario del capital social, del valor unitario de las acciones y de la garantía de los Directores, de Pesos Argentinos a Pesos; 2) fijar en uno el número mínimo de Directores Titulares a designar por la Asamblea, y designar obligatoriamente Directores Suplentes; 3) prescindir de la Sindicatura de la Sociedad.

Autorizada - Michele Santilli Luque
Nº 22.647

ESTEVANEZ PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Datos art. 10: 1) Enrique José Estevanez, argentino, casado, comerciante, 1/3/43, D.N.I. 4.410.580, Av. Rivadavia 4053, Capital Federal; Sebastián Rodrigo Estevanez, argentino, soltero, comerciante, 4/11/70, D.N.I. 21.843.162, Angel Justiniano Carranza 2256, Cap. Fed.; Diego Román Estevanez, argentino, soltero, comerciante, 14/3/72, D.N.I. 22.675.310, Angel Justiniano Carranza 2256, Cap. Fed. y Sol Nazarena Estevanez, argentina, soltera, comerciante, 31/8/77 D.N.I. 26.200.677, Angel Justiniano Carranza 2256, Cap. Fed.; 2) 17/5/96; 3) "ESTEVANEZ PRODUCCIONES S.A."; 4) Bs. As. Sede: Angel Justiniano Carranza 2256, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Producción y/o realización de todo tipo de espectáculos teatrales, televisivos, radiales, deportivos y publicitarios. b) Asesoramiento y consultoría para la producción y/o realización de todo tipo de espectáculos teatrales, televisivos, radiales, deportivos y publicitarios. c) Representación de personas, grupos, conjuntos, orquestas y en general la representación de los intérpretes de cualquier tipo de manifestación artística, cultural y/o deportiva. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio 2 a 5 tits. por 3 ejers. Deben designar suplentes mientras prescindan de Síndicos. Fiscalización: se prescinde. Se designa Presidente: Enrique José Estevánez. Dir. Titular: Sebastián Rodrigo Estevánez. Dir. Supl: Diego Román Estevánez. 9) Presidente; 10) 30/4.

Apoderado - Esteban Santiago Morelli
Nº 37.629

FLEXIMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 79, 20/5/96, Acta Nº 1, 2/5/96. Se resolvió la modificac. de los estatutos sociales en su totalidad que así quedan redactados: Denominación: "FLEXIMAT S.A.". Plazo: hasta el 8 de enero de 2095. Objeto: 1) la inversión de capitales en empresas constituidas y/o a constituirse en la Rep. Argentina o en el extranjero; 2) el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; afianzar u otorgar todo tipo de garantías sean reales o personales por obligaciones de tercs.; 3) la participac. en otras socieds. por accs. en la Rep. Argentina o en el extranjero y la realizac. de aportes a personas jurídicas y la asociac. y/o colaborac. con toda clase de personas físicas o jurídicas siempre que ello esté permitido por las disposic. legales vgtes.; 4) la adquisic., vta. y negociac. de títulos, accs., debentures, obligac. negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, excluidas operacs. de la Ley de Entids. Financs. y recurrir al ahorro público. Capital: Pesos Doce Mil represent. por 6.600 accs. ordinas. clase A y 5.400 accs. ordins. clase B todas ellas nominativas no endosables c/u. con derecho a un voto y de $ 1 v/n. Adm. y Rep.: Directorio: 3 miembros titulares por los accionistas clase A y 3 miembros titulares por los accionistas clase B, c/u. de las clases elegirá igual o menor número de suplentes. El término de su duración será de un ejercicio. Presidente o Vicepresidente. La fiscalización de la sociedad será ejercida por el síndico titular o el suplente en su caso cuyo mandato será 1 año. Cierre: 31/3 de c/año.

Autorizado - José Mangone
Nº 69.574

FLORES TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 78 del 11/4/96 Fº 198 Reg. 1062 Cap. Fed. Kwang Mun Kim, nac. 5/11/51, DNI. 92.826.788 y Kum Soon Choi, nac. 26/6/50 DNI. 92.826.789, ambos coreanos, casados, comerciantes y dom. Mariano Acosta 425, Cap. Constituyeron: "FLORES TRADE S.A." con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Reg. públ. comer. Objeto: Importación, exportación, industrialización y/o comercialización de productos en general y en especial alimenticios, agroindustriales, cárneos, suplementos dietarios, y medicamentosos y farmacéuticos y afines. Capital: $ 12.000 represent. en 1.200 acc. ord. al portador de $ 10. v/n, c/u, con derecho a un voto. La soc. será dirigida y administrada por un Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La soc. prescinde de la sindicatura. La represent. corresponde al Pte. y al Vpte. del Directorio en forma indistinta. El ejerc. económico cierra 31/12. Director: Pte. Kwang Mun Kim y Direct. Supl. Kum Soon Choi. Sede Curapaligüe 1456, Cap.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez
Nº 37.607

GESARO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Andrés Buonuomo, argentino, nació 6/7/60, DNI: 14.120.960, casado, comerciante, domicilio Caracas 380, P. 4° "C" Cap. Mónica Sandra Díaz, argentina, nació 14/12/60, casada, docente, DNI.: 14.433.158, domicilio Caracas 380, P 4° "C" Cap. 2) 15/3/96. 3) GESARO S.A. 4) Talcahuano 426 P 13° "A" Cap. 5) A la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles incluso afectados propiedad horizontal, sean urbanos o rurales, compraventa de terrenos y subdivisión, urbanizaciones, fraccionamientos de tierras, administración de consorcios y de todo otro tipo de propiedades. Para la consecución del objeto, la sociedad puede celebrar los contratos que fueren menester, adquirir y vender bienes registrables y operar con instituciones bancarias. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Miguel Andrés Buonuomo, Directora Suplente: Mónica Sandra Díaz, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 69.633

LABROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 159 del 11/4/96. Accionistas: Oscar Raúl Balan, 55 años, argentino, divorciado, abogado, DNI: 5.049.926; Belgrano 123 16º "6" Ramos Mejía; Roberto Vicente Rial, 55 años, argentino, casado, escribano, DNI: 4.891.381, Gaona 2736 Ramos Mejía: Jorge Aquiles Sereni, 45 años, argentino, casado, contador, DNI: 8.447.877, Paraná 480 1º Capital; Nélida Lado, 38 años, argentina, soltera, médica, DNI: 13.125.520, Fco. Madero 483 1º "2" Villa Sarmiento. Denominación: "LABROS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Otorgar créditos hipotecarios; b) Originar y transferir carteras hipotecarias, pudiendo al efecto actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la ley 24.441; c) Tomar créditos con destino a la financiación de emprendimientos constructivos en materia de vivienda a cuyo efecto podrán adquirir, ya sea mediante compraventa, permuta y/o donación, los inmuebles asiento de dichos emprendimientos afectando en garantía tales inmuebles y realizando cuantos actos sean necesarios a fin de llevar adelante los proyectos constructivos con el objeto de enajenar las unidades de vivienda resultantes. A este último fin podrán asimismo celebrar contratos de leasing en el marco de la ley 24.441; d) Prestar servicios de caja y administración respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Asimismo, podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. En el desarrollo del presente objeto la sociedad podrá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garantizan los créditos. A los fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá celebrar los convenios y/o escrituras públicas que fueren menester, asumiendo plenamente las funciones y obligaciones establecidas para las sociedades originantes en las operatorias implementadas por el Banco Hipotecario Nacional. Capital: $ 150.000. Administración: mínimo 1 máximo 9. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: comisión fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Oscar Raúl Balan, Vicepresidente: Jorge Aquiles Sereni, Director titular: Roberto Vicente Rial, Nélida Lado. Comisión fiscalizadora: Síndicos titulares: Héctor Eduardo Barton, Armando Emilio Bergonselli y Fernando Jorge Quinteros; Síndicos suplentes: Luis María Taruselli, Marcelo Hugo Gustavo Malmierca y Héctor Andrés Cuello. Sede social: Paraná 446 7º "H" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 69.590

LA INDUSTRIAL COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Caja de Crédito La Industrial Cooperativa Limitada, con domicilio en Av. Gaona 3735, Capital representada por Alberto Meta y Carlota Evelina Durst, Presidente y Secretaria respectivamente y Alberto Meta, argentino, casado, empresario, 9/7/36, L.E. 6.496.799, Av. Córdoba 629, 10º Piso. 2) Esc. Nº 2335 del 10/5/96, Fº 8638 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) LA INDUSTRIAL COMPAÑIA FINANCIERA S.A. 4) Av. Gaona 3735, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto actuar como compañía financiera en los términos de la Ley 21.526, a cuyo fin podrá: Recibir depósitos a plazos de cualquier tipo de especie; emitir y colocar letras y pagarés; conceder créditos para la compra y venta de bienes pagaderos en cuotas o a términos, y otros préstamos personales amortizables; otorgar avales, fianzas u otras garantías; otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa; realizar inversiones en valores mobiliarios, vinculados con operaciones en que intervinieren, prefinanciar sus emisiones y colocarlos; efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; gestionar por cuenta propia y ajena la compraventa de valores mobiliarios, títulos públicos y privados y actuar como agentes pagadores de dividendos, amortizaciones e intereses; actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión; administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios; obtener créditos del exterior y actuar como intermediarios de créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera, previa autorización del Banco Central de la República Argentina; dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto; cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones compatibles con dicho objeto, sometiéndose para ello a la legislación vigente y a las disposiciones que dicte el Banco Central de la República Argentina. 6) $ 12.000. 7) Presidente: Alberto Meta; Vicepresidente: José Carlos De Los Santos. Director Titular: Ricardo Luis Wilkis. Director Suplente: Carlota Evelina Durst. Comisión Fiscalizadora. Se designa para integrar la Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Sergio Arturo Villagarcía. María Ester Rossi. Pablo Víctor Vergagni. Síndicos Suplentes: Elías Jorge Polonsky. Mariano Hugo Laski. Enrique Martín Imperiali. 8) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. 9) 31/12 c/año. 10) Aceptación de cargos: José Carlos De Los Santos, casado, contador, 31/3/57, D.N.I. 12.604.680, Av. Córdoba 629, 10º piso, de esta ciudad; Ricardo Luis Wilkis, casado, contador, 1/8/38, L.E. 4.276.081, Av. Córdoba 629, 10º piso, de esta ciudad. Sergio Arturo Villagarcía, casado, contador, 15/2/45, L.E. 4.518.330, Esmeralda 625, 1º piso, de esta ciudad; María Ester Rossi, soltera, contadora, 22/1/65, D.N.I. 17.141.004, Esmeralda 625, 1º piso, de esta ciudad. Pablo Víctor Vergagni, casado, contador, 15/8/57, DNI. 13.405.380, Esmeralda 625, 1º piso, de esta ciudad; Elías Jorge Polonsky, casado, contador, 22/3/60, DNI. 13.780.887, Esmeralda 625, 1º piso, de esta ciudad; Mariano Hugo Laski, casado, abogado, 13/5/68, DNI. 20.202.431, Esmeralda 625, 1º piso, de esta ciudad y Enrique Martín Imperiali, casado, contador, 11/10/65, DNI. 17.513.254, Esmeralda 625, 1º piso, de esta ciudad, todos argentinos, y aceptan los cargos para los que han sido designados.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 69.586

LASERCOMP

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, rectificando el aviso publicado 17/5/96. Recibo Nº 68.523. El nombre correcto de la sociedad es "LASER GRAPH S.A." y no como apareció publicado.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 69.694

LEURU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 145, del 14/5/1996; al Fº 553, del Registro Nº 349, de Capital Federal, se constituyó la sociedad anónima LEURU S.A.: 1) Accionistas: Guillermo Szabo Rutman, uruguayo, nacido el 25/5/52, C.I. Uruguaya Nº 1.197.514-9, empresario, casado, domiciliado en San Martín 910, 3º Piso, Capital Federal y Bernardo Halegua Leonoff, uruguayo, nacido el 22/10/60, C.I. Uruguaya Nº 1.468.165-4, casado, empresario, domiciliado en San Martín 910, 3º Piso, Capital Federal. 2) Denominación LEURU S.A. 3) Domicilio: Arenales 3360, Local 48, Capital Federal. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Importación y exportación de todo tipo de bienes; su comercialización y distribución; b) confección, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, mercaderías, materiales, maquinarias, sus partes, repuestos, accesorios y componentes, relacionados con las industrias textil, de la indumentaria, artículos deportivos, calzado y marroquinería; c) ejercer mandatos, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales; adquisición, uso y explotación en cualquier forma de marcas, patentes de invención y procesos; d) realizar todo tipo de operaciones de inversión y financieras, con excepción de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. 5) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de valor nominal $ 1, cada una, con derecho a un voto por acción. 7) Primer directorio, con mandato por un ejercicio; Presidente: Pascasio Carlos Fernández, Director Suplente: Pablo José Morelli Colombres, Sindicatura: se prescinde. 8) Representación legal: correspon. indistintamente al presidente o al vicepresidente, en su caso. 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 69.682

LOGIPACK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Arnaldo López Alcala, 35 años, casado, DNI. 14.222.868, Aráoz 2268, PB. María Verónica Gares, 24 años, DNI. 22.635.637, soltera, Mercedes 407, 3, 8, Cap. ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 9/5/96. 3) LOGIPACK S.A. 4) Villaroel 1034, Cap. 5) La industrialización, comercialización, desarrollo de la ingeniería y logística de las actividades relacionadas con transporte y movimiento de materiales, incluyendo productos, desarrollos informáticos, proyectos especiales y sus derivados en el orden nacional e internacional. Transporte: El transporte de personas y acarreo de mercaderías y materiales en vehículos terrestres, marítimos y aéreos propios o de terceros en el país y en el extranjero, la compra, venta de vehículos terrestres, marítimos y aéreos, sus partes, repuestos y accesorios y de elementos para el transporte y el acopio, guarda y almacenamiento en depósitos propios o de terceros de las mercaderías que se transporta. Importación y exportación: Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Quedan excluidas todas aquellas operaciones que en razón de la materia se encuentran reservadas a profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) 12.000 representado por acciones de $ 1. VAn c/u. 8) Un Directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Diego Arnaldo López Alcalá, Dir. Sup.: María Verónica Gares.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 69.692

LORENZO ZORNIO

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ 21/12/90 Nº 9644 Lº 108 Tº A de SA. Por Asamblea Extraord. del 6/12/95 protocol. el 28/3/96 se aumentó el capital y se modificó los art. 4/5 del estatuto: Capital $ 250.000.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 69.661

MONROE HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta I.G.J. 9/11/95, Nº 10.615, Lº 117, Tº A". Por escrit. del 14/5/96, al folio 829 Reg. Not. 93 Cap. Fed., MONROE HOLDING S.A. aumentó su capital social de $ 3.870.000 a $ 16.163.402. El capital está representado por 16.163.402 acciones ordinarias nominativas no endosables con dcho. a 1 voto por acción, valor nominal $ 1 cada una. La resolución pertinente se adoptó por asamblea extraordinaria unánime de fecha 29/1/96, quedando reformado el artículo 4 del Estatuto Social.

Escribana - Raquel N. G. de Ludmer
Nº 69.745

NAVINATAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 16/5/96. Socios: Carlos Alberto Iriondo, nacido el 10/11/57, DNI. 13.522.357, Pringles 965, 6º D, Cap.; y Natalio Levitt, nacido el 13/9/26, DNI. 7.410.249, Argañaraz 46, 2º, A, Cap., ambos argentinos, casados y comerciantes. Domicilio Emilio Mitre 457, 6º "A", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, producción, transformación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de artículos navideños, de cotillón, adornos, juguetes y de pirotecnia; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación, de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Importación y Exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Rep. Legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/7. Pte.: Carlos Alberto Iriondo: Dir. sup.: Natalio Levitt.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 37.569

NIVEA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 24/11/95, elevada a escritura pública el 8/5/96, resolvió: a) Establecer el valor nominal de las acciones en circulación por adecuación al signo monetario vigente y ratificar la calidad de las mismas, como nominativas no endosables, autorizando al Directorio a canjear o sobreimprimir los títulos en circulación; b) Disminuir a 1 el número mínimo de Directores Titulares; c) Prescindir de la Sindicatura y adecuar el texto de los Estatutos Sociales, procediendo a aprobar la reforma de los Artículos: 4º, 5º, 8º, 9º, 10º, 12º, 13º, 18º y 19º; d) Ratificar la designación de un Director Titular, para cubrir la vacancia en el Directorio, conforme lo resuelto por éste el 9/10/95, y designar Director Suplente, al Dr. Gabriel Néstor Bizama, cas., arg., nac. 23/12/44, abogado, LE. 4.608.345, domic. Marcelo T. de Alvear 636, 9º Cap. Federal; a partir del 8/5/96, con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio social cerrado al 31/12/95, aceptando dicho cargo.

Escribano - Carlos Héctor Scala
Nº 69.743

ORKE

SOCIEDAD ANONIMA

C/ escr. púb. N. 336 del 9/5/96 pasada ante el Reg. 760, Cap. Fed. se constituye soc. anón. Socios: Armando Javier Forte, argentino, casado, nacido el 16/12/61, DNI. 14.796.370, traductor público nac. de lengua inglesa y Juan Carlos Chessa, argentino, nacido el 22/6/1956, DNI. 12.315.028, casado, contador, ambos domiciliados en Cerrito 836, P. 3, Cap. Denominación - Domicilio - Plazo: "ORKE S.A." domiciliado en Cerrito 836, P. 3 "a", Cap. Fed.; 99 años, desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: P/cta. propia y/o de terceros y/o asoc. a terceros en el país o en el extranjero: a) Instalación y funcionamiento de negocio gastronómico de elaboración de comidas, emparedados, tortas, masas, dulces y confituras, con expendio de bebidas; b) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, comisión, distribución, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, en estado natural, congelado, deshidratado o c/cualquier otro valor agregado de procesos que modifiquen los frutos de la tierra o del mar, c/ser frutas frescas, verduras, hortalizas, vinos, licores, bebidas c/o sin alcohol, jugos concentrados, aceites comestibles, miel, pescados, liebres faenadas y toda clase de conservas y productos comestibles, derivados de frutas y/o verduras y/o vinculadas a la industria frigorífica de la carne, avícola y pesquera. Capital: $ 12.000 representados p/12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n. c/u y 1 voto p/acción. Administración: A cargo de Directorio entre mínimo de 1 y máximo de 5 c/mandato 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/4 c/año. Directorio: Presidente: Juan Carlos Chessa. Director Suplente: Armando Forte.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 69.564

PROPLASTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliando el aviso publicado el 9/5/96. Recibo Nº 67.361. Art. 77 de la Ley 19.550. Administración: A cargo de 1 o más Gerentes socios o no durante la vigencia del contrato. Representación: A cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 69.696

QUIMICA MONTPELLIER

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 21.509. Hace saber por un día que según asamblea extraordinaria del 16.1.96, volcada en instrumento privado del 20.5.96, se resolvió lo siguiente: 1) aumentar el capital a $ 2.000.000; 2) emitir 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 v/n, Clase B y de un voto c/u; 3) modificar el art. 5º del estatuto y 4) Canjear la totalidad de los títulos representativos de acciones.
Abogada - Diana Cecilia Demaestri
Nº 69.690

SAXOTEX

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

21/5/69 Nº 1797 Fº 248 Lº 68 Tº A S.A. Aumento de Capital, Prescindencia de Sindicatura y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 111 del 15/5/96; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 284 del 15/12/95; los accionistas de "SAXOTEX SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" resuelven: aumentar el capital de $ 253,7977 a $ 12.000; prescindir de la sindicatura; modificar el mínimo y el máximo del número de directores; modificar las cláusulas 4º, 10º, 11º, 12º, 14º, 15º, 18º y 19º y reordenar el estatuto así: Denominación: "SAXOTEX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Duración: 99 años a partir del 21/5/69 años. Objeto: Industriales: Mediante la producción, fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos textiles e hilados y tejidos de toda clase. Comerciales: La importación y exportación, compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de mercaderías y materias primas derivados de su actividad industrial. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: a cargo del presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7.
Presidente - Sigfrido Szydlowski
Nº 69.595

SERVICIOS AUDIOTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 14/5/96 modificó el objeto de la siguiente manera: Préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiere el concurso público. Asimismo se reformó el art. 3º del estatuto.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 69.646

SMARTIES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 110. 16.5.96. Judith Paola Moszel, DNI: 21.924.469, 12.11.70 y Flavia Ruth Moszel, 30.10.74, DNI: 24.235.948, ambas domicls. en V. Gómez 2615, 5º, 21, Cap., argentinas, solteras, empresarias. Plazo: 99 años. Objeto: a) Administrac. de bienes: a parts. y sociedades ya sean comercs. o civiles pudiendo administrar, arrendar y explotar por cta. propia o de tercs., toda clase de bienes muebles o inmuebles urbanos y rurales semovientes; derechos acciones valores y obligacs. de entids. púbs. y privadas. b) publicidad y propaganda: producc. creac. y elaborac. de campañas de publicidad, promoción de productos en cualq. de sus formas como tamb. de cualq. o/ actividad relacionada directam. con la materia publicitaria como promoc. de vtas., estudio de mercados etc. Toda aquella tarea destinada al conocimto. masivo de productos de diversa índole entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros pudiendo utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse. Negocio de publicidad o propaganda púb. o privada a través de prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos o por cualq. o/forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transp. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.; mínimo uno máximo cinco por 2 ejercs. Presidente y Vicepresidente en forma conjunta o al Director Suplente con uno de ellos en caso de reemplazo ausencia o vacancia. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30.4. de c/año. Presidente: Judith Paola Moszel; Director Suplente Flavia Ruth Moszel. Sede Social: Valentín Gomez 2615, 5º, 21, Cap.
Autorizado - José Mangone
Nº 69.573

SURCOVER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 403 del 14/mayo/96, ante Escribano C.M. de Nevares, Reg. 1048, Cap. Fed. se constituyó la sociedad "SURCOVER S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Ignacio José Colombo, arg., nac. 19/3/59, cas., empresario, DNI. 13.664.813, domic. Av. de Mayo 791, p. 2º, Cap. y Dolores María de Elizalde, arg., nac. 13/4/66, cas. licenciada en letras, DNI. 17.200.556, domic. Av. de Mayo 791, p. 2º, Cap. Duración: 99 años contados desde su inscripción en Inspecc. Gral. de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: A) Comerciales: La producción, comercialización y/o distribución de cualquier tipo de programas para ser transmitidos por televisión y/o radiodifusión, de películas cinematográficas de corto, medio o largo metraje de cualquier paso y tipo; de anuncios publicitarios para ser difundidos por televisión, radio, medios gráficos, vía pública, cinematografía y en general por cualquier medio electrónico o no que admita publicidad; de la producción y organización directa o indirecta de espectáculos teatrales, deportivos en todas sus disciplinas, ferias y exposiciones; de la representación de medios de difusión sean gráficos, en vía pública, cines, radios, teatros o canales de televisión; de toda la actividad como agencia de publicidad, intermediaria entre los avisadores y los medios; del asesoramiento en materia publicitaria; de edición de libros, periódicos, revistas, impresos, folletos, afiches, posters y la intervención en cualquiera de las etapas de la actividad publicitaria. B) Financiera: Mediante la compraventa de títulos, acciones y cualquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero; otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales; aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por la ley número 21.526 y cualesquiera otras que requieran el concurso público. C) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, explotación, administración y locación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal. D) De Mandatos: De mandatos y representaciones relativos a los enunciados precedentemente. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/u. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Duración de Mandato: 1 año. Presidente: Ignacio José Colombo. Director Suplente: Agustín Pablo Colombo, arg., nac. 30/12/60, solt., empresario, DNI. 14.621.087, domic. Bº El Trébol, Unidad 30, Victoria, Bs. As. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede social: Avda. de Mayo 791, piso 2º, Capital Federal.
Escribano - Carlos María de Nevares
Nº 69.580

VALORA

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 29/1/96, resolvió aumentar el capital social de $ 0,000002 a $ 2.000 por capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" y la ref. de los arts. 5º así: "Quinto: El capital social es de dos mil pesos ($ 2.000) representado por 2000 acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción"; del 9º así: "Noveno: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a siete titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura la elección de por lo menos un Director suplente será obligatoria. El término de duración del mandato es de tres ejercicios, siendo los directores reelegibles. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente y podrá nombrar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de doscientos pesos, en efectivo, o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor de lo establecido en el artículo 1881 del Código Civil, y artículo 9º del Decreto 5965/63. Podrán especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales, generales, de administración y otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir de denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. En garantía de sus funciones los Directores titulares depositarán en la Caja Social la suma de doscientos pesos en efectivo o su equivalente en títulos valores públicos"; del 10º así: "Décimo: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 in fine de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la citada ley, anualmente elegirá un Síndico titular y un suplente". I.G.J. Nº 261.052/87856.
Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
Nº 37.631

VERDINO BATES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 2-5-96 se decidió el cambio de la denominación social de Verdino S.A. de Publicidad por la de VERDINO BATES S.A., así como el reordenamiento del Estatuto Social constitutivo con las modificaciones inscriptas en el R.P.C. introducidas con posterioridad y hasta el presente.
Vicepresidente - Renzo Ezio Fabro
Nº 69.754

VICTORIO GIANNINI

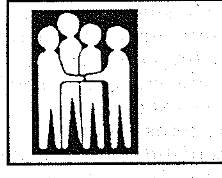
SOCIEDAD ANONIMA

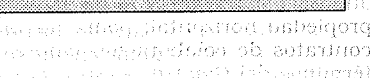
I.G.J. 50.878. Informa que: por asambleas extraordinarias del 24/3/93 y 25/9/95, instrumentadas en escrituras Nº 225 y 413 del 1/6/94 y 24/10/95 respectivamente, se procedió a extraer el domicilio del cuerpo del estatuto, ampliar el objeto social, aumentar el capital y prescindir de la sindicatura, reformando los arts. 1º, 3º, 4º, 5º y 11º del estatuto, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Primero: La sociedad se denomina VICTORIO GIANNINI SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As.; Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a la producción de productos, subproductos y su comercialización de autopiezas para la industria automotriz. Importación y exportación. Industriales: mediante la fabricación de productos y subproductos relacionados con la industria y/o ramo metalúrgico. Agropecuario: Explotación de la ganadería y producción de cereales en establecimientos propios y/o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social. Cuarto: El capital social es de $ 50.000 representado por 50 acciones de $ 1.000 v/n. c/u. Quinto: Las acciones son ordinarias al portador, clase "A" 5 votos por acción. Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo del directorio de la sociedad.
Apoderada - María del C. Foulon
Nº 69.663

ZUROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guillermo Zusmanovsky, argentino, nacido 15/11/1967, casado, comerciante, DNI. 18.463.940, domiciliado Sarmiento 4481, piso 3º, Dto. A, Cap. Fed.; Pablo Darío Rosenblat, argentino, nacido 18-1-1968, soltero, contador público nacional, DNI. 20.005.427, domiciliado Calle 52, Belgrano 3575, Ciudad y Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. Bs. Aires. 2) Fecha de const.: 22-4-1996. 3) Denominación: ZUROS S.A. 4) Domicilio Salguero 2661/5, Capital Federal; 5) Objeto: instalación, explotación y/o administración de negocios de pizzería, restaurante, bar cafetería, confitería, heladería, servicio de lunch y comidas para llevar; la fabricación, comercialización, importación y/o exportación de productos alimenticios. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones, franchising y mandatos, relacionados directamente con el objeto social. Sociedad contratará para el caso que así lo requiera profesionales con título habilitante. 6) Duración: 99 años desde su inscripción Registro Público de Comercio. 7) Capital: pesos 12.000, 12.000, acciones ordinarias portador $ 1 un voto por acción; 8) Administración: uno a siete miembros titulares igual o menor número de suplentes todos por dos ejercicios Presidente Guillermo Zusmanovsky Director Suplente Pablo Darío Rosenblat. 9) fiscalización: prescinde art. 284 Ley 19.550; 10) Cierre de ejercicio 31 de marzo de cada año.
Escribana - Rebeca Waisman
Nº 37.613





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALIMENTARIA 1951

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 13/6/96. Susana Cristina Capacce, argentina, soltera, ama de casa, 45 años, DNI 6.428.314, Sarmiento 2416 5º B, Capital; Alvaro Francisco Diez, argentino, casado, empleado, 44 años, México 2590, Capital; Natividad Macias, española, casada, ama de casa, 61 años, DNI 93.442.694, Carabobo 422 2º 6, Capital; José Strumbo, italiano, casado, empleado, 46 años, CIPF. 6.580.999, Centenario Uruguayo 2417 Unidad 2, Lanús Este y Salvador Egidio Salerno, argentino, casado, comerciante, 44 años, LE. 8.647.591; Islas Malvinas 41, Quilmes. "ALIMENTARIA 1951 SRL". 99 años. Explotación de comercios y establecimientos del rubro gastronómico, confiterías, bares, fast food, restaurantes, cafés, casas de té, ya sea por sí o por terceros, o en concesión, pudiendo realizar sin límites toda actividad anexa, derivada o análoga que se vincule a su objeto. Elaboración, producción, distribución de productos alimenticios, incluyendo la preparación de raciones especiales. Importación y exportación, compra y venta, comercialización, representación y comisión de los mismos. $ 5.000. administración: Susana Cristina Capacce. 31/12. Sarmiento 2417 5º "B", Capital.
Autorizada - Valeria Palesa
Nº 37.583

ALTO LUGANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Correlat. 1.580.248. Escrit. del 1/12/95 se modificó Art. 5: La Administración estará a cargo de 2 gerentes, socios o no, en forma conjunta. Se designan a Lidia Inés Sosa y Abraham Mathov, quienes aceptan los cargos.
Autorizado - Alfredo R. Speroni
Nº 69.715

ALVI ELECTRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

21/9/90 Nº 5160. Lº 93 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 9/5/96 entre Oscar Victor Niccolai y Angel Alberto Segovia, únicos socios de "ALVI ELECTRIC

S.R.L." resuelven: Angel Alberto Segovia, cede, vende y transfiere 29 de sus cuotas por el precio de $ 580.- así: 10 cuotas a Gustavo Osvaldo Alonso, 25 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 21.861.600, Guido Spano 791 "1" Lanús; 10 cuotas a Eduardo Raúl Tallon, 33 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 16.323.052, Huergo 240 Temperley; y 9 cuotas a Osvaldo Juan Alonso, 48 años, argentino, casado, comerciante, LE: 5.224.963, Islandia 3858 Lanús Oeste. Los actuales socios resuelven modificar el artículo tercero así: 3°) Capital: $ 2.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 69.593

AZARA 225/235

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 16/5/96, folio 1032 del Reg. 1558, Cap. Fed. quedó constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se ajustará a las disposiciones del Código de Comercio, Ley 19.550, reformada por Ley 22.903. Socios: Comerso Rodolfo, arg. nac. 1/1/32, comer., casado, DNI. 4.353.065, dom. G.M. Jovellanos 450, Cap. Fed. Comerso Salzer Alejandro Raúl, arg. nac. 12/10/58, comer. soltero, DNI. 12.453.871, dom. G.M. Jovellanos 450, Cap. Fed. Denominación: "AZARA 225/235 S.R.L.". Domicilio: Azara 225/235, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: 1) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, fraccionamientos, construcción y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; podrá además celebrar contratos de colaboración empresaria en los términos del Capítulo III de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales; 2) Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, y mandatos, tanto en el territorio de la República Argentina como en el extranjero. 3) Inmobiliaria mediante operación de compra, venta, arrendamientos, comisiones, y/o consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras, club de campo, loteos y su urbanización; como asimismo todas las operaciones compendiadas en la leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación, fraccionamiento de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, loteos y división en propiedad horizontal. Compra, venta, permuta, representación, consignación de automotores de todo tipo. 5) Financiera: otorgar y contratar préstamos con o sin garantía; aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse para la realización de operaciones concertadas o a concertarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, todo ello con la exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, u otra que requiera el concurso público. 6) Administradora: ejercer representaciones, agencias, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, de capitales y de empresas en general, realizar operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias. 7) Importación y Exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no; 8) Garaje: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, día o mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 10.000. Cierre Ejercicio: 30 de abril. Gerentes: Comerso Rodolfo; Comerso Salzer Alejandro Raúl.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 69.748

B MAS T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el número 3895, L° 98, de S.R.L. Con fecha 10/5/96, Pablo Martín Barletta cede la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad, que ascienden a 225 de $ 10 c/u, a Luis De Trápaga (113 cuotas) y a Gladys Mabel Rossetti (112 cuotas), renunciando a su cargo de gerente y ratificándose en el mismo a Luis de Trapaga y Gladys Mabel Rossetti.

Apoderado - Juan Manuel Quarleri
Nº 69.645

BRUNI PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Antonio Eduardo Bruni, 14/2/55, casado, argentino, comerciante, DNI 11.573.529, Mirta Cristina Gallardo, 21/4/46, casada, argentina, abogada, DNI 5.263.303, ambos domiciliados en Av. Juan B. Justo 4341, 5° "6", Cap. Fed., Esc. 157, 7/5/96, "BRUNI PROPIEDADES S.R.L.", Av. Rivadavia 5040, 10° "A", Cap. Fed. objeto: Inmobiliaria, constructora, agropecuaria, mandataria, 99 años desde su inscripción, capital: $ 6.000.-, Administración y representación legal: a cargo de uno de los socios gerentes, cierre del ejercicio: 30/6/96.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 69.649

CEIBO FREEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Rolando Francisco Vega, argentino, soltero, emancipado, DNI 25.317.647, domicilio Hipólito Yrigoyen 3251, Capital Federal, Mabel Noemí Rodríguez, soltera, argentina, DNI. 20.469.290, domicilio Hipólito Yrigoyen 3251, Capital Federal, Jorge Raúl Ramos, argentino divorciado DNI. 10.363.525, domicilio Gavilán 1494, Capital Federal, y Analía Narduzzi, argentina, divorciada, DNI. 10.984.421, domicilio Terrrada 2045 8° "A", Capital Federal. 2) Instrumento privado firmas certificadas por escribano público de fecha 26/4/1996, constituyen sociedad de responsabilidad limitada. 3) Denominación: "CEIBO FREEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Gavilán 1494, Capital Federal. 5) Duración: 10 años, prórroga por unanimidad. 6) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento envasado, compraventa y distribución de empanadas, pizzas, discos para empanadas y pasteles y prepizzas, y todo otro objeto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios y bebidas gaseosas y alcohólicas en general. También la explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda otra clase de artículos y productos alimenticios. 7) Capital: Pesos Dos Mil dividido en dos mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: corresponden: Rolando Francisco Vega 60 %, Mabel Noemí Rodríguez 10 %, Jorge Raúl Ramos 15 %, Analía Narduzzi 15 %. Se integra 25 %. Saldo: 2 años. 8) Administración y representación: 3 socios gerentes: Rolando Francisco Vega, Analía Narduzzi y Jorge Raúl Ramos. Sociedad se obliga con firmas particulares de Rolando Francisco Vega y la de uno de los otros dos gerentes conjuntas con denominación "CEIBO FREEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 9) Deliberación: Asamblea; resoluciones: 3/4 partes del capital, si lo representara uno, se necesita voto de otro. Unanimidad para cualquier modificación del contrato. 10) Cesión de cuotas a terceros: Derecho de preferencia de los socios o sociedad. 11) No disolución por fallecimiento ni incapacidad legal de socios. 12) Disolución y liquidación: Ley 19.550. 13) Ejercicio: 31/12 de cada año. 14) Distribución ganancias: a) 5 % reserva legal hasta 20 % capital social, b)Retribución gerentes; c) Reservas facultativas; d) Remanente: distribución conforme aportes. Pérdidas soportadas en igual proporción. Acuerdan: Sede social: en Gavilán 1494, Capital Federal.

Abogada - Andrea Lidia Alvarez
Nº 37.604

DACO INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) David Alejandro Covos, analista programador, nacido 18/7/67, D.N.I. 18.551.140; y Mariela Rosenblat, empleada, nacida el 11/12/68, D.N.I. 20.568.753, ambos argentinos, casados, domiciliados en Juramento 2847, 2° "B", Cap. Fed. 2) 20/5/1996. 3) "DACO INTERNATIONAL S.R.L.". 4) Juramento 2847, 2° B, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Elaboración, almacenaje, distribución y comercialización de todo tipo de productos alimenticios. b) Importación y exportación de toda clase de bienes y productos. 6) 50 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7) $ 2.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes quienes actuarán en forma individual e indistinta, obligatoriamente socios, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: David Alejandro Covos. 10) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 37.589

DELBOSCO SANTA FE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(RPC Nº 8798/74). Cesión de cuotas del 3/5/96. Se retiran de la sociedad y gerencia: Miguel Angel López y Silvia Haydée Bonifazi. Ingresan y se nombran Gerentes: Horacio Arturo Delbosco, nacido el 24/12/54, DNI 10.966.941 y Claudia Pasini, nacida el 3/7/68, D.N.I. 20.251.722, ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Ciudad de La Paz 2328, Cap. Federal.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 69.683

DERELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 20/5/96. Socios: María Mercedes Novello, 23 años, argentina, soltera, comerciante, CI: 12.550.068, Hipólito Yrigoyen 487, 8° "B" Quilmes; Jorge Alberto Martín, 24 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 22.371.782, Calle 133 Nº 4834 B° Marítimo, Berazategui. Denominación: "DERELLA S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Industrialización, fabricación, confección, importación, exportación y toda forma de comercialización de telas, hilados, tejidos, cueros, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, y toda actividad relacionada con la industria textil. Capital: $ 2.000. Administración: María Mercedes Novello. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Guardia Vieja 4295 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 69.594

DORREGO 805

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Miriam Alejandra Torres, 30 años, soltera, comerciante, domiciliada en Zelaya 3024 de Capital, D.N.I. Nº 17.811.493 y Mabel Terranova, 35 años, divorciada, contadora, domiciliada en República 159 Villa Ballester, D.N.I. Nº 14.611.152. Fecha del Instrumento de Constitución: 16 de mayo de 1996. 3) Denominación: "DORREGO 805". Domicilio Social: Dorrego 805, Capital. 5) Objeto Social: Explotación comercial del negocio de parrilla, bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café y leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica o cualquier otra clase de productos alimenticios. También podrá elaborar, pan, masas, facturas y cualquier producto de panadería. 6. Plazo de Duración: 99 años. 7. Capital Social: 10.000 $. 8. Administración y Representación Legal: A cargo de Miriam Alejandra Torres. 9. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socia - Mabel Terranova
Nº 69.662

EL CHARRUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 49-15/5/96. Myriam Raquel Rosa Rosadilla, uruguaya, solt., DNI: 92.987.616, comerc. 28/11/64 y Mariela Catalina Covatta, argen. casada 30/5/73, DNI: 23.983.477, comerc. ambas domicils. en Venezuela 550 2° B Cap. Plazo: 10 años. Objeto: servicio de mensajería y servicio de limpieza y su mantenimiento. Capital: Pesos Diez Mil. La administrac., representac. legal y uso de la firma social estará a cargo de la socia M. R. R. Rosadilla en calidad de Gerente por 3 ejercs. Cierre: 31/12 de c/año. Sede Social: Venezuela 550 2° B Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 69.572

EL FIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Norberto Moretti, 14/6/26, casado, argentino, comerciante, LE 4.027.273, domiciliado en Blanco Encalada 4654, Cap. Fed., Silvano Danazzo, 18/10/26, casado, italiano, comerciante, CIPF: 3.697.854, domiciliado en Salvador María del Carril 3527, 4° "A", Cap. Fed., Walter Amato, 26/4/63, casado, argentino, comerciante, DNI 16.496.014, domiciliado en la calle 21 número 3807, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, Nicola Caroline Schorm, 3/6/61, casada, alemana, comerciante, DNI 92.510.755, domiciliada en Martín Coronado 808, Acassuso, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As., Esc. 152, 3/5/96, "EL FIN S.R.L.", Av. Rivadavia 7428, Cap. Fed., Objeto: explotación de salas de entretenimientos, discotecas, videos y afines, y la explotación y representación de espectáculos y shows artísticos, 99 años desde su inscripción, capital: $ 2.000.-, Administración y representación legal: a cargo de uno de los socios gerentes, cierre del ejercicio: 31/12/96.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 69.651

EL HUEVO DE ORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

26/7/72, Nº 1488, F° 284, L° 66. Escritura: 28/3/96. Cesión de las cuotas de Antonio Domingo Fassoni al socio Justo José Vila. Renuncia como gerente del cedente. Aumento del capital y reforma cláusulas 4° y 5°. Capital: $ 500.- Ad. y Rep. Legal. Todos los socios como gerentes, conjuntamente dos de ellos.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 37.570

EMPRENDIMIENTOS EDILICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16/5/96. Socios: Jaime José Liberman, 70 años, argentino naturalizado, casado, industrial, DNI: 4.405.557, Amenábar 2264 Capital; Aída Luisa Moguilevsky de Liberman, 69 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 3.087.038, Amenábar 2264 Capital. Denominación: "EMPRENDIMIENTOS EDILICIOS S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: a) Constructora. b) Inmobiliaria. c) Industrial y comercial: de materias primas textiles, tanto en fuente de origen como en sus etapas intermedias, indumentaria y productos derivados o afines. Capital: $ 4.000. Administración: Jaime José Liberman. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Ballivian 2119 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 69.592

ESPACER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado del 23 de abril de 1996 1) Mario Bielawski, vende, cede y transfiere a favor de don Julio Carlos Cermesoni, argentino, DNI Nº 11.159.203, casado, y de doña Ana María Omelka, argentina, DNI Nº 11.299.846, casada, ambos domiciliados en Sarmiento Nº 513 de la Ciudad y Partido de Tigre la totalidad de su participación, o sea, veinticinco cuotas (25) de pesos cien ($ 100) valor nominal. Consecuentemente el capital social queda integrado: el señor Julio Carlos Cermesoni cuarenta y cinco cuotas (45) y la señora Ana María Omelka cinco cuotas (5). Se modifica el artículo quinto del contrato social de la siguiente forma: La Administración social será ejercida por el socio Julio Carlos Cermesoni, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente. Podrá

como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los arts. 58 y 59, de la Ley 19.550. Durará en su cargo todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removido con las mayorías del art. 160 de la ley de sociedades comerciales modificada por la ley 22.903.

Autorizado - Marcelo Hartfiel
Nº 69.706

ESTABLECIMIENTOS LA VALERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 13/5/96 por instrumento privado. Socios: Carlos Mario Scagliarino, argentino, casado, comerciante, LE 7.823.024, nacido el 8/5/49, domiciliado en Donato Alvarez 2638, Cap. Fed. y Luis Alberto Brizuela, argentino, casado, comerciante, DNI 11.219.530, nacido el 12/3/54, domiciliado en Av. Rivadavia 842, Cap. Fed. Denominación: ESTABLECIMIENTOS LA VALERIA S.R.L. con domicilio en Av. Rivadavia 842, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Explotación agricologanadera y forestal en general. Rubros: a) Establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; tambos; labores de granja; avicultura y apicultura. b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas; vitivinícolas; olivícolas; fructícolas; hortícolas y floricultura. c) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras. d) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en el desarrollo de sus actividades, todos los subproductos y derivados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. Inmobiliaria y administración de bienes: Compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes muebles e inmuebles, propios o de terceros. Capital: $ 8.000. Administración: Enrique Troncoso, LE 4.179.685 por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María Inmaculada Nicolini
Nº 69.667

I.A.E.P.E. CIGNA Y DOMINICI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4/3/85 Nº 776, Lº 85 de S.R.L. Comunica que por instrumento privado del 2/4/96, Mirta Beatriz Simón, cede, vende y transfiere a Antonio María Simon, español, casado, nacido el 9/3/25, CI 2.806.243, comerciante, domiciliado en Fernández 281, Cap. Fed. y Herminia Iriarte de Simon, arg., casada, nacida el 13/12/1934, comerciante, LC 942.678, domiciliada en Fernández 281, Cap. Fed. la cantidad de 100 cuotas en partes iguales de v/nominal $ 0,001 c/una por el precio total convenido de $ 2.000, quedando en el mismo lugar, grado y prelación. Se modifican las cláusulas 3ª y 5ª del contrato social. Tercera: El capital social es de $ 0,20... Quinta: La administración estará a cargo de los socios que revestirán el cargo de gerentes y será necesaria la firma conjunta de los tres socios.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 69.639

IGALSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ignacio Alberto Slovinsky, 45 años, DNI 8.458.772; Analía Josefina Ríos, 41 años, DNI 11.230.753, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en J. F. Seguí 4460, Cap. 2) Escrit. del 17/5/96. 3) IGALSA S.R.L. 4) Juan F. Seguí 4460, Cap. 5) Industriales: Mediante la fabricación, tintura, manufacturación, armado, fraccionamiento, transformación y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados con la industria textil, del vestido, del calzado, de indumentaria y artículos deportivos e industria del cuero y la explotación integral de establecimientos dedicados a dichas industrias. La explotación de plantas procesadoras y otras instalaciones, propias o de terceros, para almacenamiento, transformación y tratamiento de toda clase de productos de origen mineral, animal y vegetal. La elaboración de aceites vegetales, animales y minerales y sus derivados y productos químicos. Agropecuarias: Explotación y administración directa o indirecta por sí, por terceros o asociada a terceros de establecimientos rurales, ganaderos, haras, frutales, agrícolas, forestales, fincas, chacras, bosques, tambos, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernada, compra, venta, cruza de ganados bovino, ovino, equino, porcino y caprino, forestaciones y reforestaciones, siembra y cosecha de todo tipo de granos, frutos, pasturas y productos de la tierra ya sea en campos propios o de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, acopio, envasamiento, distribución, representación, consignación, importación y exportación de materias primas elaboradas o semielaboradas o a elaborarse y de productos, subproductos, semovientes y mercaderías relacionadas con sus objetos industrial y agropecuario. La compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de artículos electrónicos, artículos de bazar y regalerías, artículos de librería, artículos para el hogar u oficina, artículos de juguetería, marroquinería, electricidad, peletería, prendas de vestir, calzado, indumentaria y artículos deportivos, automóviles, sus repuestos y accesorios y toda clase de materias, materiales y productos provenientes de la industria textil, del vestido, del calzado, de indumentaria y artículos deportivos e industria del cuero y toda clase de productos de origen mineral, vegetal y animal. Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución o para comercializar en forma directa. Financieras: Por el aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantías, ajustables o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley de entidades con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, inclusive las de propiedad horizontal, todo ello ya sea de carácter público o privado. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/3 de c/año. Gtes.: Ignacio Alberto Slobisnky.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 69.693

INDUSTRIAS METALURGICAS ANTONUCCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 20/5/96, Fº 344, Nº 157, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la constitución de INDUSTRIAS METALURGICAS ANTONUCCI S.R.L. Domicilio: Montiel 5078, 1º piso, Cap. Fed. Socios: Edgardo Emilio Antonucci, arg., nac. 29/4/51, casado, D.N.I. Nº 8.595.362, comerciante, dom. José Hernández 4982, Munro, Vicente López, Prov. de Bs. As.; Horacio Raúl Chacón, arg., nac. 12/7/40, casado, L.E. Nº 4.892.398, comerciante, dom. Mosconi 432, Banfield, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. y Emilio Eduardo Lamanna, arg., nac. 30/4/58, soltero, D.N.I. Nº 12.289.039, comerciante, dom. Arenales 1368, Banfield, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Objeto: I) La producción, elaboración, industrialización, transformación y comercialización de toda clase de maquinarias, repuestos, accesorios e instalaciones para las industrias gráfica, papelera, automotriz, ferroviaria, naval, agrícola, minera y metalúrgicas. II) Compra, venta, importación, exportación, distribución de mercaderías, materias primas, productos, subproductos, maquinarias, repuestos y accesorios, relacionados con las industrias, gráfica, papelera, automotriz, ferroviaria, naval, agrícola, minera y metalúrgicas. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con su objeto. Capital social: Pesos diez mil ($ 10.000). Administración y representación: 3 en forma conjunta e indistintamente, 2 cualesquiera de ellos, socios o no por cinco ejercicios siendo reelegible. Gerente: Edgardo Emilio Antonucci, Horacio Raúl Chacón y Emilio Eduardo Lamanna, quienes aceptan el cargo. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Mandatario - Matías Campitelli
Nº 37.626

INDUSTRIAS VALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 13/5/96 por instrumento privado. Socios: Hilda Rosa Ibañez, argentina, casada, comerciante, DNI 11.026.690, nacida el 27/3/54, domiciliada en Terrada 4095, Cap. Fed. y Ruth Rojas, argentina, casada, comerciante, DNI 13.064.828, domiciliada en la calle 361 Nro. 1169 de Ranelagh, Berazategui. Denominación: INDUSTRIAS VALE S.R.L., con domicilio en Av. Rivadavia 842, 2º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Industrial: Fabricación de artículos de bazar y menaje, sus insumos, accesorios y/o cualquier otro elemento principal, supletorio o complementario de los mismos. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, permuta, representación, reexportación, distribución y comercialización en todas sus formas de productos y mercaderías en general que integren la explotación del negocio de bazar y menaje; incluyendo artículos de bazar, juguetería, objetos decorativos, eléctricos y artísticos, accesorios para cocinas y baños, utensilios e implementos para el hogar; y todo otro objeto en general que integre dicha explotación. Comisionista y/o consignatario de venta en nuestro país y en el extranjero, organizar representaciones, canales de comercialización y oficinas de ventas por parte de industriales, productores o comerciantes argentinos o extranjeros, realizar las inscripciones y trámites pertinentes ante las autoridades de aplicación. Importación y exportación: Realización de todo tipo de operaciones de importación y exportación, transporte, distribución y venta de toda clase de productos manufacturados incluso los denominados no tradicionales, asesorar y gestionar para sí o para terceros en lo referente a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios profesionales y técnicos, construcciones o radicaciones industriales en el país y/o en el extranjero. Capital: $ 8.000. Administración: Hilda Ibañez y Ruth Rojas en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María Inmaculada Nicolini
Nº 69.668

INVERSORA LA PINTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 4399 L 77 SRL 27/9/79 Nº 79423. Por escritura Nº 161 del 3/4/96, ante Roberto Herrera, Reg. 644, Teófilo Antonio Ramos Telleri, vende, cede y transfiere a Manuel Jamardo y Alberto Sánchez, 3500 cuotas de capital, en partes iguales. El cedente deja de pertenecer a la sociedad.

Escribano - Roberto Herrera
Nº 69.654

ITALMOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por inst. priv. del 11/3/93 Miguel De Paola y Juan Corbetta, éste último con el consentimiento de su esposa Ana María Kopanyozyn (Art. 1277 CC), vendieron 100 cuotas (representativas del 100 % del capital) a favor de Norma Noemí De las Heras, arg., solt., nac. 8/5/49, DNI 5.926.949, comerc. (quien adquirió 96 cuotas) y a favor de Armando Alcides Otero, arg., divorc., nac. 17/10/40, D.N.I. 5.186.565, comerc., quien adquirió 4 cuotas, ambos domic. en Av. Pedro de Mendoza 155, 2º "D", Cap. Fed.; renunciando el cedente Miguel De Paola al cargo de gerente. Por inst. priv. del 10/5/96 los socios De las Heras y Otero dejaron establecida la nueva redacción del Art. 6º de los estatutos: "Artículo Sexto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. En tal carácter tienen todas las facultades de administrar y disponer de los bienes de la sociedad, en cumplimiento del objeto social, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto ley 5965/63". Asimismo los socios decidieron por unanimidad designar gerentes a Armando Alcides Otero y Norma Noemí De las Heras, y cambiar la dirección de la sede social a la Avenida Pedro de Mendoza 155, piso 2º, Dpto. D, Capital.

Autorizado - Adrián E. Katz
Nº 69.669

KORSI INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Patricia Florencia Hersalis, 25/4/54, casada, argentina, comerciante, DNI 11.251.287, domiciliada Las Heras 2048, 9º "C", Cap. Fed., Isaac Leonardo Tajtelbaum, 14/1/53, casado, argentino, comerciante, DNI 10.682.158, domiciliado en Uriburu 339, 3º "10", Cap. Fed. Esc. 151, 3/5/96. KORSI INTERNACIONAL S.R.L. Deán Funes 676, Cap. Fed. Objeto: Fabricación, ventas, comercialización, importación, exportación y representación de artículos de publicidad y promoción, 99 años desde su inscripción. Capital $ 3.000. Administración y representación legal: A cargo de la socia gerente: Patricia Florencia. Cierre del ejercicio: 31/12/96.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 69.652

LAGOS DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Liliana Rocca, argentina, soltera, comerciante, 8/5/57, DNI 13.223.496, Fragata Sarmiento 1432, Dto. 3º, Capital y Rosita Catalina Batista, uruguaya, divorciada, comerciante, 15/2/41, C.I. 7.891.379, Corrientes 2565, 8º piso 10, Capital 2) 14/5/96. 3) LAGOS DEL SOL S.R.L. 4) Corrientes 2565, 8º piso of. 10, Capital Federal. 5) La representación, comercialización, construcción y promoción de ventas de tiempos compartidos y complejos turísticos. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) $ 6.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios quienes quedan designados gerentes en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. 9) 31 de agosto.

Abogada - Liliana Atri
Nº 37.557

LE MARMITTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Bruzzone, 51 años, LE 4.445.293, soltero, empresario, Céspedes 2269, piso 5º, Cap. y Elba Marta Tassi, 68 años, LC 0.031.405, viuda, ama de casa, Manuela Pedraza 4666, Cap. Argentinos. 2) 17/5/96. 3) LE MARMITTE S.R.L. 4) 25 de Mayo 587, Cap. 5) Explotación del ramo de panificación, elaboración de pastas, confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pudiendo realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Alquiler y explotación de salones para fiestas, bailes y academias de bailes. 6) 10 años desde la inscripción. 7) $ 15.000. 8) Gerentes: Carlos Alberto Bruzzone y Elba Marta Tassi, 2 ejercicios. 9) Conjunta. 10) 30 de junio.

Escribana - Violeta Nilos
Nº 37.617

LIBERTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Datos art. 10: 1) Victoria Ana María Sugja, argentina, 18/3/55, casada, comerciante, D.N.I. 11.836.048, Díaz Vélez 424, La Lucila, Vte. López, Prov. Bs. As.; Mirta Vivian Lordi, argentina, 29/6/58, casada, comerciante, D.N.I. 12.705.556, Sargento Cabral 410, Villa Ballester, Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; Luis Rodrigo del Río, argentino, 31/3/42, casado, comerciante, D.N.I. 7.851.502, Bernardo de Irigoyen 1937, Munro, Vte. López, Prov. Bs. As.; Mario Eduardo Montenegro, argentino, 29/4/52, casado, comerciante, D.N.I. 10.851.295, Arévalo 1953, Los Polvorines, Prov. Bs. As. 2) 20/2/96. 3) LIBERTAS S.R.L. 4) Bs. As. Sede: Crámer 1746, 3º "A", Cap. Fed. 5)

Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la fabricación, importación, exportación, distribución, representación, mandato, comisión y compraventa de materias primas y/o productos elaborados, y/o subproductos hospitalarios, sanitarios, medicinales, veterinarios, de cosmetología, perfumería y belleza, hilados industriales, textiles, tejidos, confecciones de todo tipo, alimentación, agroquímicos. b) Industriales: Mediante la industrialización de los productos y maquinarias que la empresa está facultada para comercializar y distribuir. c) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y/o personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y todas otras operaciones financieras de crédito general. d) Inmobiliarias: Mediante la realización de operaciones de compraventa, administración, subdivisión y/o explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales. e) Mandatarias: Mediante la representación de sociedades, empresas y personas, de origen local o extranjeras, aceptación de mandatos para la organización de operaciones de importación y exportación, confección de proyectos, estudios sobre distribución de bienes y mercaderías, gestión de negocios, organización administrativa y de finanzas, promoción de operaciones de importación y exportación, organización de muestras, ferias y exportaciones, en el país y en el exterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 6) 99 años. 7) $ 9.000. 8) Gerencia todos los socios por todo el plazo social. Socios. 9) Dos cualesquiera de los socios gerentes quienes deberán actuar en forma conjunta. 10) 30/9.

Apoderado - Esteban Santiago Morelli
Nº 37.630

LOS TARCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta constitutiva y contrato social. 1. Buenos Aires, a los veinte días del mes de mayo de 1996 las señoras Mirta Rafaela Cañizares, DNI 14.192.249, nacida el 8/11/61, casada, argentina, perito mercantil, domiciliada en Av. La Plata 721 y Emma Nicolaza Díaz, DNI 1.418.849, nacida 5/12/34, casada, argentina, perito mercantil, domiciliada en Av. Rivadavia 3412, 10º piso "D", ambas de Capital Federal. Quienes de común acuerdo convienen celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada. 2. Denominación: LOS TARCOS S.R.L. domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. 3. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país la compra y venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de mercadería, maquinarias, vehículos, instrumental, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados y/o en proceso de elaboración del país o del extranjero y mandatos, actuar como proveedor y/o contratista del Estado Nacional Provincial Municipal. La ejecución, contratación y/o subcontratación de obras de construcción pública y/o privadas: hidráulicas, viales y civiles. Transporte de carga y pasajeros pudiendo realizarlos en vehículos propios o contratados a terceros para tal fin. Prestaciones de todo tipo de establecimiento y/o reparación de los mismos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 4. Plazo de duración de veinte años. 5. Capital social es de $ 2.400,00 (dos mil cuatrocientos). 6. Administración a cargo de una gerencia compuesta por uno o más gerentes socios o no socios, quienes tendrán la representación legal de la sociedad. Se acuerdan en este acto designar gerentes a las señoras Mirta Rafaela Cañizares, DNI 14.192.249 y Emma Nicolaza Díaz, DNI 1.418.849. Durarán en su cargo hasta el 10/12/96. 7. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Apoderado - Germán Riquelme Rivera
Nº 69.756

LUSANTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Acto privado de fecha 20 de mayo de 1996. Socios: María Paula Diagosti, arg., casada, comerciante, nacida el 15/3/66, D.N.I. Nº 17.945.535. Domic.: Tres Sargentos 1072, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Haydee Martha Pérez de Diagosti, arg., nacida el 15/3/38, L.C. Nº 3.715.195, comerciante, domic.: Rioja 2730, Olivos, Pcia. Bs. As., constituyen LUSANTI S.R.L., sede social Ciudad de Buenos Aires. Durac. 20 años desde inscripción I.G.J. Objeto: A) Industrial: Diseño y fabricación de todo tipo de indumentaria, accesorios del vestir, artículos y accesorios de bebé, artículos de tejido de punto, blanquería, lencería. B) Comercial: Compra, venta, comisión, consignación, representación, intermediación, permuta, exportación, importación, comercialización y distribución de los artículos indicados en el punto A). C) Servicios: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras orientados a la decoración de inmuebles. Capital: $ 6.000. Administración, representación y uso firma social a cargo de un gerente. Gerente: María Paula Diagosti. Cierre ejercicio: 28/2.

Autorizado - Eduardo Alberto Sarrelli
Nº 69.597

L & T INTERSEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17/5/96. Bertoldo Antonio Laub, italiano, casado, comerciante, 57 años, CIPF 4.584.869, Tucumán 2822, Olivos y Guillermo Andrés Thompson, argentino, casado, comerciante, CI 5.605.464, Chaco 76 6º A, Capital, 48 años. "L & T INTERSEAS S.R.L.", 99 años. Transporte: de mercaderías, productos y/o bienes propios o de terceros de todo tipo, naturaleza y origen, ya fuere por vía terrestre, marítima, fluvial y/o aérea, mudanzas internacionales de entrada y salida a la República Argentina, utilizando medios de transporte propios o ajenos, dentro y fuera del país. Servicios: Todo tipo de servicios vinculados con las actividades relativas al transporte de mercaderías, productos y/o bienes relacionados precedentemente, tanto fuere para proceder a su carga o descarga, depósito, almacenamiento en tránsito, en depósitos fiscales, consolidación y desconsolidación de contenedores de todo tipo, recuento, pesaje, embalaje, enfardado, controles de todo tipo y demás prestaciones conexas incluyendo la provisión de maquinarias, mano de obra, y demás elementos que fueren necesarios para el movimiento y traslado de bienes. Actuar como agentes embarcadores de carga y/o de transporte aduanero así como prestar asesoramiento en materia de transportes y comercio internacional. Comercial: La compra, venta, importación y exportación, distribución de mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados y a elaborarse, del país o del extranjero, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado a las actividades societarias. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con su objeto. Turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. $ 2.000. Administración: Ambos socios. 30/6. Paraná 489 7º "40", Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 37.581

MAHOGANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 96 pasada al folio 228 con fecha 20 de mayo de 1996 del Registro Notarial 1698 de Capital, se modifica el artículo Cuarto del contrato social. José Juan Martín Tracz, DNI 4.579.091, cede a Fernando Martín Tracz DNI 24.068.709, 500 cuotas sociales. Se fija nuevo domicilio social en Libertad 1045. Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Cartelle
Nº 37.615

MARUUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Socios Mitsuo Inoue, japonés, casado, 48 años, profesor de Karate, D.N.I. Nº 92.016.585, con domicilio en Viamonte Nº 2043, Piso 4, Dpto. "D", Capital Federal; Eugenia Alejandra Valls, argentina, casada, 36 años, profesora de Karate, D.N.I. Nº 13.735.948, con domicilio en Viamonte Nº 2043, Piso 4 Dpto. "D", Capital Federal. 2) MARUUE S.R.L. 3) Acto Privado del 14/5/96. 4) Santa Fe Nº 1924 Entre Piso "A" Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la enseñanza, difusión y promoción de la cultura oriental y sus artes marciales. Gimnasia en general, Escuela y Profesorado de Karate. Importación, promoción y venta de elementos tradicionales de la cultura japonesa. Realización de Congresos y Convenciones nacionales e internacionales para el estudio y la difusión de los usos y costumbres orientales. Editar, publicar y comercializar guías, textos, folletos y revistas de usos y costumbres orientales, necesarias para su enseñanza y difusión. Realizar tareas de decoración para terceros, a nivel nacional, e internacional, en Ferias, Convenciones, Congresos, Shoppings y Stands, en donde se expongan y/o vendan artículos, artesanías, material educativo, que reflejen las costumbres orientales. 6) Duración 40 años. 7) Capital Social: $ 5.000. 8) Administración: Los Socios Gerentes indistintamente. 9) Duración del mandato: Indeterminado. 10) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Abogada - Karina I. J. Fernández
Nº 69.563

MEMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Oscar Olea, arg., cas., 40 años, DNI 11.597.950, Bauness 1249; José María Olea, arg., cas., 38 años, DNI 13.133.032, Manuel Porcel de Peralta 1405; Mariana Inés Aguirre de Curone, arg., cas., de 25 años, DNI 21.850.687, José de Calasanz 114, piso 14, "C"; Diego Martín Aguirre, arg., solt., 21 años, DNI 24.228.117, Ambrosetti 429, 4º "17"; Alicia Susana Doamo de Flores, arg., cas., 40 años, DNI 11.816.011, Manuel R. Trelles 1050, 3º "A", Camilo Roberto Gómez, arg. cas., 75 años, L.E. 1.730.281, Juncal 3524 5º "A", todos de Cap. Fed.; y Gustavo Adrián Sendon, arg., cas., 38 años, DNI 12.154.944, Pellegrini 1921, 7º "C", San Martín, Pcia. Bs. As., todos comerciantes. Fecha de Contrato: Acto privado del 14/5/96. Domicilio: Monroe 3601, Cap. Fed. Plazo: 50 años desde inscripción. Objeto: Comercial: La actividad gastronómica en todas sus facetas, restaurantes, cafetería, bar, confitería, venta de comidas para ser consumidas en sus negocios y/o fuera de ellos. Inmobiliaria: La celebración de todo contrato inmobiliario como vender o comprar, tomar o dar en locación, usufructo, comodato o por cualquier título que sea bienes inmuebles o fondos de comercio de su propiedad o de terceros en la medida en que ello fuere posible. Capital: $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1. Administración y Representación: Jorge Oscar Olea, Mariana Inés Aguirre de Curone y Camilo Roberto Gomez, Gerentes, actuando en forma individual. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Susana Garre
Nº 69.635

NOBEL COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Inst. Priv. del 5/2/96. 1) Socios: Ko Young, nacido el 8/1/54, D.N.I. Nº 18.606.579, comerciante, casado, y Ko You Kap, nacido el 25/3/23, D.N.I. Nº 18.597.296, comerciante, casado: ambos domiciliados en San Nicolás 776, Cap. Fed. 2) Nombre: NOBEL COMPAÑIA S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el exterior, la realización de las siguientes operaciones: Comerciales: Compra, venta, comercialización y distribución de todos los productos vinculados con la industria textil, así como sus partes o no. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: fabricación, diseño, industrialización y producción de todos los productos vinculados con la rama textil, mediante talleres propios de corte y confección o con el empleo de talleres externos, sean estos de corte y/o confección, así como planchado, bordado, etc. Inmobiliarias: Compra, venta y permuta, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos. En cumplimiento de estos fines la Sociedad podrá efectuar cualquier clase de operaciones, actos jurídicos o de cualquier otra naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) Capital: $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 c/u. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de dos (2) o más gerentes cualesquiera en forma individual e indistinta, socios o no, por el término que dura la Sociedad. 7) Cierre de Ejercicio: 31/1 c/año. 8) Sede Social: San Nicolás 776, Cap. Fed. 9) Gerentes: Ko Young y Ko You Kap.

Socio Gerente - Ko Young
Nº 69.709

NORVI ACEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acto Privado del 16/5/96, dispuso la ampliación del plazo social, llevándolo a 50 años a partir de su inscripción que data del 26/4/77, como así también se procedió a elevar el Capital a la suma de $ 4.000, dándose nueva redacción a los arts. 2º y 4º del Contrato Social.

Autorizada - Sara Patop
Nº 69.613

NUEVO COLEGIO BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1.565.025. Esc. 4/12/95. Silvia Marta Barthet cede sus cuotas sociales renuncia al cargo de Gerente. Se cumplió Quórum y Mayorías 100 %.

Autorizado - Alfredo R. Speroni
Nº 69.717

NUÑEZ PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 19/4/96, Juan José Hernández vende, cede y transfiere a Juan Carlos Giudici, 50 cuotas sociales y a Roberto Oscar Tizado, 45 cuotas sociales, reformándose el art. 4 del contrato social.

Autorizado - Humberto Manuppella
Nº 69.685

OFEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 72, Fº 196, 17/5/96, Constituyen: Ofelia Weiss, arg., divorciada, hija de Aaron Weiss y de Sara Esther Weiss, nac. 3/5/42, comerciante, DNI 4.428.437, Gabriela Victoria Stolovitsky Colb, arg., solt., nacida 22/12/73, comerciante, DNI 23.567.892. Domiciliadas en Av. Las Heras 3836 9º, Cap. Fed. Denominación: OFEGA S.R.L. Duración: 99 años, desde inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, comercialización, mayorista y/o minorista, importación y exportación de portarretratos, artículos de bazar, librería, juguetería, electrónicos, kiosco, de papel y cartón, de cerámica, plásticos, yeso, regalos, artículos para el hogar y artículos varios. 2) Compra, venta, locación, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales y toda otra actividad que conlleve al mejor cumplimiento de su objeto principal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 3.000. Representación legal y uso de la firma social: el o los gerentes, en forma indistinta por 3 ejercicios. Transmisión de cuotas: limitada. Sede Social: Sarmiento 2293/5, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/12. Gerente: Ofelia Weiss.

Escribano - Fernando G. Scarso
Nº 69.644

ORGANIZACION ODONTOLOGICA CENTAURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 2/4/96 aumento capital y reformó Contrato Social: Art. 4°: El Capital Social se fija en la suma de $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, por partes iguales o sea 4.000 cuotas cada uno. Art. 5°: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios Juan Carlos Mendez Ribas, Jorge Alberto Fabregas y Enrique Eduardo Cassagnet quienes quedan designados gerentes por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Para representar a la sociedad deberán firmar dos cualesquiera de ellos. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Cod. Civ. y 9no. del Dto. Ley 5965/63. El/los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 1.000 o su equivalente en títulos públicos. Art. 7°: Los socios no podrán transferir sus cuotas a terceros extraños a la sociedad. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos deberán obligatoriamente vender las cuotas que correspondían al causante, a los restantes socios, en proporción al capital de cada uno de ello. El valor de las cuotas será el equivalente del 50 % de un mes de facturación de la empresa, tomando al efecto el promedio de los últimos 12 meses anteriores a la fecha del fallecimiento. El valor total de las cuotas de cada socio no será en ningún caso inferior a U$S 300.000. Toda duda o divergencia entre los socios o entre éstos y los herederos del socio fallecido, será resuelto por árbitros, amigables componedores, designados uno por cada parte. El fallo que pronuncien será inapelable. Resuelto por Asamblea Extraordinaria unánime del 2/4/96. I.G.J. 20/9/77, Nº 2611, Libro 74 de S.R.L.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
Nº 69.627

OSFAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17/5/96; Oscar Ricardo Barreiro Arias, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, DNI 20.313.377, José Bonifacio 643, Capital; Fabián Norberto Barreiro Arias, argentino, soltero, comerciante, de 25 años, DNI 22.128.872, José Bonifacio 643, Capital y María Magdalena Arias Marquez de Barreiro, española, casada, ama de casa, de 50 años, C.I. 5.717.570, José Bonifacio 643, Capital; Sede Legal: Rivera Indarte 34, Capital. Plazo: 90 años. Obj.: Explotación comercial de negocios de restaurante, confitería, bar, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general y a cualquier otro rubro de la rama gastronómica y a toda clase de productos alimenticios. Cap.: $ 10.000. Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta de 2 cualesquiera de ellos, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 30/4.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 37.608

OSVALDO ELISSETCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo Oscar Elissetche, argentino, nació 31/1/47, licenciado en sociología, LE: 7.831.762; Liliana Ester Seiras, argentina, nació 30/1/51, licenciada en sociología, DNI: 6.416.857, ambos domiciliados en Quintana 49, Capital. 2) 9/5/96. 3) OSVALDO ELISSETCHE S.R.L. 4) Av. de Mayo 1370 P 3°, of. 20/23, Capital. 5) Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en instituciones públicas y privadas del país y del extranjero, en todas sus áreas, especialmente en las de gestión y organización, recursos humanos y educación, salud, seguridad y medio ambiente, sistemas y comercialización. Importación: mediante la importación, exportación, comercialización y distribución de materiales y equipos relacionados con sus áreas de trabajo. Edición: Mediante la producción, edición distribución y comercialización de impresos, libros, revistas, videos y discos relacionados con sus áreas de trabajo, asimismo la difusión por medios masivos de comunicación de programas, ciclos culturales o educativos y la organización de congresos, conferencias, encuentros, cursos y viajes de intercambio. 6) 99 años. 7) 4.000. 8 y 9) Gerentes: Osvaldo Oscar Elissetche y Liliana Ester Seiras, en forma indistinta. 10) 31/1 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 69.634

PAUL FORESTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cónyuges: Juan Luis Paul, nac. 6/2/55, DNI 11.332.836, ingeniero y María Juana Reynolds, nac. 26/5/61, DNI 14.686.532, comerciante. Ambos arg., dom.: Avellaneda 174, S. Isidro Bs. As.; 2) Esc. del 18/4/96, Fº 153, Reg. 1496, Cap. Fed. 3) PAUL FORESTAL S.R.L. 4) Libertad 293 4°, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Forestales: Mediante la realización en tierras propias y/o de terceros de producción de plantas, plantaciones de toda índole; trabajos silviculturales, de forestación y reforestación; B) Industriales: Explotación de bosques, montes; extracción y fabricación de productos y subproductos derivados de la madera e instalación de aserraderos. Fabricación de Bienes e Insumos para forestación y agricultura. C) Agropecuarias: Cría, engorde y/o invernada de todo tipo de ganado; explotación de la actividad agrícola en todas sus especies y subespecies. Explotación de las actividades frutícola y apícola; D) Comerciales: a) Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de insumos, máquinas y herramientas para la producción forestal, incluidas semillas y plantas; y asesoramiento profesional, en dicho rubro. b) Operaciones de turismo receptivo y organización de eventos y convenciones con fines promocionales, publicitarios y/o turísticos. c) Transporte de mercaderías, máquinas y herramientas en vehículos propios y/o de terceros. E) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, y administración de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales. F) Compra, venta, transferencia y cesión de derechos de regalías de petróleo y/o derechos provenientes de la producción de petróleo, y participación en negocios mineros y concesiones mineras, conforme al Código de Minería y Leyes aplicables. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá actuar en mandatos, comisiones y representaciones. 6) 50 años desde su inscripción. 7) $ 8.000. 8) Administración y Representación Legal: Gerentes: Ambos socios en forma conjunta o indistinta por el término del contrato social. 9) 30/4 de cada año.

Escribano - Daniel E. Allievi
Nº 69.711

PEUMAYEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Galli, DNI 5.334.418; de 51 años; Sergio Besfamille, DNI 4.577.700, de 54 años; ambos casados, argentinos, empresarios, domiciliados en Sarmiento 412, Capital Federal. 2) 9/5/1996; Registro 12, Capital Federal. 3) Perú 367, Piso 8, Capital Federal. 4) Comercialización de productos industriales, manufacturados o no, su distribución, consignación, colocación en el mercado, fraccionamiento, y su compra-venta. Producción, elaboración, transformación, depuración, reprocesamiento y reciclaje en sus diversas etapas, de papel, bobinas o rollos de uso común o industrial, de pulpas o pastas vegetales o sintéticas para la producción de papel. Operaciones de leasing respecto a bienes inmuebles o muebles, de bienes de uso o de cambio por cualquier plazo o modalidad. Importación y Exportación. 5) 50 años desde la inscripción. 6) $ 3.000 en 3.000 cuotas de $ 1 y 1 voto por cuota. 7) Administración por 1 a 3 Gerentes, socios o no, con duración por 1 ejercicio. 8) Ejercicio 31 de marzo de cada año.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 69.765

PRONTO SERVICIO YA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Estatuto. Inscripta en I.G.J. 8-4-1996, Nº 2503, Libro 104, Tomo de S.R.L. Por Instrumento Privado del 14-5-1996 se resolvió modificar el objeto social. Como consecuencia se modifica el contrato social en su art. 3°. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Tramitaciones, diligenciamientos, gestión de pagos y cobranzas, y gestoría integral ante organismos públicos o privados o ante particulares, en nombre de terceros. Servicios de fletes y distribución de todo tipo de mercaderías, con medios de transportes propios o de terceros, dentro de la Capital Federal o en cualquier lugar del país o del extranjero; además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. B) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos, y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles dentro o fuera del país; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivas en el país o en el exterior. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. C) Correo privado: El transporte y distribución, por todo el territorio de la República Argentina o a cualquier lugar del extranjero, de cargas y encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y de todo tipo de correspondencia con permiso de autoridad competente; y realizar las actividades análogas que directamente se vinculen con el correo privado. Como también el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, importación y exportación de mercaderías, productos elaborados, semielaborados y materias primas.

Abogada - Ana M. Lagioia
Nº 69.671

REMICORP TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25-4-96. Antonio Adolfo García, argentino, divorciado, comerciante, 52 años, DNI 4.424.465, Av. La Plata 1971 PB "4", Capital; Carlos Rodolfo García Chinarro, argentino, casado, comerciante, 44 años, DNI 10.122.448, Esteban De Luca 1971 1°, Capital, y Alberto Rubén Gesuele, argentino, casado, comerciante, 47 años, DNI 6.082.138, Brasil 2361, Capital. "REMICORP TOURS SRL". 99 años. La explotación comercial del negocio de agencia de viajes y turismo, agencia de remis y agencia de cambio; transporte de personas en automóviles categoría particular; transporte de carga nacional e internacional, por vía aérea, pluvial y terrestre; transporte de pasajeros para promoción del turismo; servicio de fletes y mensajería mediante el uso de distintos medios transportadores. Importaciones y exportaciones en general. La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. $ 2.100. Administración: Carlos Rodolfo García Chinarro y Alberto Rubén Gesuele. 31.3. Av. San Juan 3102 PB, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 37.584

SANCLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Públic. del 7/5/96, Reg. 898, Cap. Fed. Cesión de cuotas: Alfredo García Samartino, cede 2340 cuotas de $ 1 v/n., c/u. y Patricia Magdalena Drajner, cede la totalidad de sus 60 cuotas de $ 1 v/n, c/u. (total de cuotas cedidas 2400) a favor de María Cristina Fernández, arg., divorciada 1ras. nupcias, nac. 26/7/51, D.N.I. 10.121.156, médica, dom. Fragata Presidente Sarmiento 523, Cap. Fed.; modificando la cláusula 4°.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 69.664

S & J CORP.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por contrato privado del 12/12/95 Jorge Alberto Bosoer, arg., nac. 6/1/55, comer., DNI 11.499.375, dom. Entre Ríos 1282, Bella Vista, Pcia. Bs. As., vende, cede y transfiere a la Sra. Liliana Beatriz Birnbaum, arg., div., nac. 7/4/62, comer. DNI 14.822.394, dom. Díaz Vélez 3719 10 A. Cap. Fed., vende, cede y transfiere 150 cuotas sociales de S & J CORP. S.R.L., que representa el 50 % del capital social.

Contadora - Adriana M. Fontana
Nº 69.763

SAN LUIS 3154

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Benjamín Cantero, casado, 3/1/1962, DNI. 16.129.410, Directorio 4079, Edificio 30 "A", Piso 6° "64", Capital; Ramón Enrique Carrizo, soltero, 14/11/1953, DNI. 10.968.491, El Zonda 2117, San Miguel, General Sarmiento, Buenos Aires; ambos argentinos, comerciantes; 2) 20 de mayo de 1996; 3) SAN LUIS 3154 S.R.L.; San Luis 3154; 5) Distribución, comercialización, fraccionamiento y envasado de frutas y verduras, productos de granja, derivados lácteos, bebidas con o sin alcohol, leña, carbón y derivados de madera; pudiendo realizar también la venta minorista de los productos enumerados y provisiones para la actividad gastronómica. Explotación comercial del negocio de bar y confitería, servicios de lunch y catering. 6) 99 años. 7) $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 de valor nominal y 1 voto, suscriptas en partes iguales. 8) Gerentes ambos; 9) A cargo de ambos socios en forma conjunta, con el cargo de gerentes, por 5 ejercicios, reelegibles; 10) 30 de abril.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 37.623

SERVICIO LITERARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. de fecha 15-5-96, se constituyó la sociedad "SERVICIO LITERARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 1°) Eduardo José Varela, 39 años, DNI 12.661.992, domiciliado en Pringles 2452, Martínez, Pcia. de Bs. As. y Gustavo Omar Musi, 28 años, vendedor, DNI 18.394.145, domiciliado en Manuel García 334, Cap. Fed., ambos argentinos y casados. 2°) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3°) a) Edición, publicación, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. b) La importación, exportación, compra, venta, comercialización y distribución de los productos mencionados anteriormente. 4°) $ 1.000. 5°) Cierre de ejercicio: 31-5. 6°) Gerentes: Eduardo José Varela y Gustavo Omar Musi, en forma indistinta. 7°) Perú 359, P. 2do. Of. "210", Cap. Fed.

Socio Gerente - Gustavo O. Musi
Nº 37.634

SERVILIBRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 85, Fº 257, 15/5/96, esc. Luisa de Leonardis de Conforti. Socios: María Catalina de Itatí Schmidt, 12/4/59, DNI 12.657.679, arg., soltera, dom. en E. Mitre 355 3°, Cap; Julia Aceval Salim, 24/5/61, DNI 92.307.996, paraguaya, casada, dom. en Vedia 1981, 5° A, Cap. Dom. legal: Emilio Mitre 355 3°, Cap. Duración: 99 años a partir de la inscripción. Objeto: Realizar por cta. propia o de 3os. o asociada a 3os. actuando como mandataria o representante en cualquier pte. del país o del extranjero, los siguientes actos: a) Comerciales: Compraventa, de arts. de librería, papelería escolar y de escritorio, libros, publicaciones, material didáctico y útiles escolares; arts. de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y cualquier otro relacionada, folletos y revistas nacionales o importadas, videos, com pac disc, CDrom, software, informática, multimedia, hardware, internet, bbs, materiales y equipos para su desarrollo; edición, publicación distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, inclusive la publicidad, realizando a tales fines la compravta., importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros, textos de estudio y revistas; b) Importación, exportación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones; c) Industriales: Fabricación, confección y desarrollo de bs y materiales. Cap. social: $ 20.000, dividido en 200 cuotas de $ 100 c/u. valor nominal, totalmente suscripto por c/u. de las socias en ptes. iguales. Administración y fiscalización a cargo de los socios gtes. Cierre del ejercicio: 31/1 c/año.

Escribana - Luisa C. de Leonardis de Conforti
Nº 37.601

SORAMALU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 26/4/96. Socios: Gustavo Raúl Pintos, argentino, DNI. 17.050.724, nacido el 10/9/64, comerciante, domiciliado en Barcala 853 de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, casado con Edith del Valle Montero; y María Luisa Robbio, argentina, DNI 4.377.397, nacida el 25/4/39, comerciante, domiciliada en Barcala 853 de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, casada con Oscar Antonio Pintos. Denominación: "SORAMALU S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación de casas de comidas, restaurantes, bares, pizzerías, confiterías, salones de baile, confiterías bailables, elaboración y comercialización de todo tipo de comidas, incluyendo productos de panadería y pastelería. Capital: $ 5.000. Administración: Ambos socios gerentes. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Sede social: Av. Córdoba 5270, Capital Federal.

Autorizado - José M. F. Piñero
Nº 69.584

SUPERMERCADOS UNISOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/5/96. 2) Susana Victoria Sette, arg., casada, nacida el 17/9/50, comerciante, DNI 6.420.250 y Carlos Martín Provenzano, arg., nacido el 2/9/76, soltero, comerciante, DNI. 25.431.165, emancipado civil y comercialmente, ambos domiciliados en Matheu 1882 de Boulogne (Bs. As.). 3) SUPERMERCADOS UNISOL S.R.L. 4) Virrey del Pino 2002, Cap. Fed. 5) 10 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Instalación, explotación y administración de supermercados; la importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios, y II) Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados y la explotación de marcas y licencias nacionales y/o extranjeras. 7) Pesos cuarenta mil. 8) A cargo de los socios gerentes, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. 9) 31 de julio de cada año. 10) Gerentes: Susana Victoria Sette y Carlos Martín Provenzano.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 69.641

TREGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvina Asta, nació 28/2/72, DNI 22.528.714, Santa Fe 1215, Bella Vista, y Claudia Giglio, nació 20/9/72, DNI 22.743.392, Pampa 685, San Isidro, ambas argentinas, solteras, comerciantes, de Prov. de Bs. Aires. 2) 29/4/96. 3) TREGA S.R.L. 4) Cuba 3341, 6° "B", Cap. Federal. 5) Fabricación de tapicería y asientos para vehículos; cajas de seguridad, reparación e instalación de turbocompresores para motores; importación y venta de equipos para mantenimiento ferroviario; importación y venta de vehículos para emergencias; fabricación, importación, exportación y reventa de hornos industriales sus repuestos, tubos de acero y sus accesorios; tanques, reactores, intercambiadores de calor, aberturas y piezas metálicas; importación, exportación, distribución y reventa de ladrillos aislantes y refractarios, material cerámico y piezas para desbaste y corte de metales. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 3.000. 8) 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual, por 50 años. Gerentes: Ambas socias. 9) Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre.

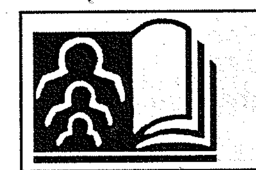
Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 69.680

VANRU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13-5-96. Socios: Jorge Domingo Vannella, argentino, edad 38 años, casado, comerciante, D.N.I. 13.314.135, domicilio Av. San Martín 1973, Ramos Mejía, Buenos Aires; Julio César Ruiz, argentino, edad 36 años, casado, comerciante, D.N.I. 14.008.381, domicilio Miralla 1765, P.B., Dto. 3, Capital. Duración: 99 años a partir inscripción RPC. Domicilio social: Miralla 1765, P.B. Dto. 3, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la fabricación, compra, venta, importación y exportación de materiales y/o elementos destinados a servicios de publicidad, así como también sus derivados, materia primas, productos elaborados, impresos gráficos, artículos de embalaje, envases y demás accesorios. La prestación de servicios y toda clase de asesoramiento relativo a publicidad y marketing. Capital: $ 8.000 (pesos ocho mil), divididos en 800 cuotas de $ 10 c/u. Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta. Duración: dos ejercicios. Movimiento de fondos bancarios o toma de préstamos en dinero, firma conjunta de por lo menos dos gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Jorge Domingo Vannella y Julio César Ruiz.

Autorizado - Héctor A. Venezia
Nº 69.688



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LOS ALGARROBITOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escr. pública del 29/2/96, pasada ante la Escribana Martha D. Serp, al folio 60 del Registro Notarial 933 de esta Ciudad, por escisión de la Sociedad, creándose con su patrimonio dos nuevas sociedades, se redujo el Capital Social de la misma a la suma de $ 20.000 modificándose el Art. 4° del Estatuto Social, que queda así redactado: "Artículo Cuarto: El capital es de pesos veinte mil ($ 20.000) compuesto de pesos diecinueve mil novecientos cincuenta y dos ($ 19.952) de capital comanditario y de pesos cuarenta y ocho ($ 48) de capital comanditado. El capital comanditario se representa por diecinueve mil novecientos cincuenta y dos acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y de un valor nominal de pesos uno por acción, totalmente suscriptas e integradas. El capital comanditado está constituido por cuarenta y ocho cuotas de valor nominal de pesos uno y con derecho a un voto en las Asambleas por cuota, las que también se encuentran totalmente suscriptas e integradas y de las que es titular el socio Comanditado Horacio Carlos Gaviña.

Escribana - Martha D. Serp
Nº 69.701

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALIANZA FRANCESA

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL 27 DE JUNIO DE 1996

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos convoca a los socios de la Asociación ALIANZA FRANCESA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Av. Córdoba 946 Capital Federal el día 27 de junio de 1996 las 18 horas 30 minutos.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Lectura y aprobación de la Memoria del ejercicio cerrado el 29 de febrero de 1996.
3°) Exposición y aprobación de la situación económica financiera de la Asociación al 29 de febrero de 1996.
4°) elección de seis consejeros por tres años.
5°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes por un año para constituir la Comisión Revisora de Cuentas.
Buenos Aires, mayo de 1996.
Director Administrativo - Italo Gatto Bellora
e. 24/5 N° 69.418 v. 30/5/96

"C"

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de la Sociedad para el día 14 de junio de 1996, a las 15:00 horas en la sede social, Cerrito 124, 3er. piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la propuesta de contrato a ser celebrado con Hidrotérmica San Juan S.A. y dispensa a los Directores comunes en virtud de lo dispuesto por el art. 273 de la Ley de Sociedades Comerciales.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Director Titular - Damián Obiglio

NOTA: para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones requeridas por el artículo 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, dirigidas a Cerrito 1294, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, venciendo en consecuencia el plazo el 7 de junio de 1996.
e. 24/5 N° 69.475 v. 30/5/96

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 14 de junio de 1996 a las 12,30 horas en primera convocatoria y a las 13,30 horas en segunda convocatoria en Santiago del Estero 1716 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la oferta recibida de compra del inmueble.
3°) Tratamiento de juicios en trámite.
Buenos Aires, mayo 17 de 1996.
Presidente - Carlos A. Morano

NOTA: Se recuerda la obligación de depositar sus acciones, con tres días hábiles de anticipación.
e. 24/5 N° 69.438 v. 30/5/96

CLINICA LAS HERAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de junio de 1996 a las 18:00 hs. en Av. Las Heras 2492 1° Piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución Legal de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Causas del incumplimiento para su convocatoria s/art. 234 Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.
3°) Consideración aumento al quintuplo del Capital social y modificación de los artículos correspondientes del Estatuto Social.
4°) Consideración documentación art. 234 inciso 1 Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1995.
5°) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio.
6°) Elección de Directores por el término de 2 (dos) ejercicios.
7°) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Nora Arean
e. 24/5 N° 69.382 v. 30/5/96

CLUB ALMAGRO Asociación civil

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Honorable Comisión Directiva del "CLUB ALMAGRO" Asociación Civil, comunica a sus asociados que el próximo día martes 4 de junio de 1996 a las 20:00 hs. en primera citación y 20:30 hs. en segunda citación, se realizará en su sede social de la calle Medrano 522 de esta Capital Federal, la Asamblea Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior;
2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
3°) Designación de los socios vitalicios de acuerdo al artículo 25 inc. b) del Estatuto;
4°) Consideración de la inversión y manejo de los fondos provenientes de Aguas Argentinas;
5°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario General.
Presidente - Héctor Francisco Sluga
Secretario General - Juan Omar Montaña
e. 24/5 N° 37.367 v. 24/5/96

CO.VI.SA. Compañía del Vidrio S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de junio de 1996 a las 15:00 hs. y 16:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Gándara 2230/34 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Enero de 1996.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos (art. 275 Ley 19.550).
3°) Retribuciones del Directorio y Síndicos.
4°) Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar conjuntamente con el Sr. Presidente el Acta de Asamblea.
Presidente - Héctor R. Vieytes
e. 24/5 N° 69.486 v. 30/5/96

"M"

MATRIMECA S.A.I.C.A.
N° Inscripción Insp. Gral. Justicia 20.646.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 18 de junio de 1996 a las 9 y 10 horas respectivamente en Tte. Gral. J. D. Perón 2630, 2° "D", Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Documentación del artículo 234, inc.1° de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Consideración Gestión del Directorio.
3°) Elección de Directores.
Presidente - Franco Alcides Malagrida

NOTA: Se recuerda las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 24/5 N° 69.409 v. 30/5/96

"P"

PETARDO S.A.
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia 101.151.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PETARDO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de junio de 1996 a las 10 horas en Perú 367 8° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Aprobación de la documentación del art. 234, de la Ley 19.550 respecto del Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1995.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación de los mismos.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Presidente - Jorge A. Braun Cantilo
e. 24/5 N° 69.505 v. 30/5/96

PINFRUTA S.A.
I.G.J. 237.281

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de junio de 1996, a las 8.00 horas, en Av. Dávila 140, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Informe del Directorio sobre la situación de la empresa y gestiones cumplidas al respecto.
3°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo a los fines del art. 6 de la ley 24.522.
Presidente - Martín H. Menéndez

NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados con 3 (tres) días hábiles de anticipación como mínimo.
e. 24/5 N° 37.345 v. 30/5/96

"S"

SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS S.A. (SITEA S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS S.A. (SITEA S.A.) por cinco días a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 18 de junio de 1996, en primera y segunda convocatoria a las 10:00 y 11:00 hs. respectivamente, en el domicilio social de la compañía, sito en la calle Fructuoso Rivera 2916 de Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
a saber:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ampliación de capital de la Compañía.
Presidente - Knud Erik Andreasen
e. 24/5 N° 69.379 v. 30/5/96

"T"

TECNICAS FERROVIARIAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripto bajo N° 5481, Libro 109 S.A. "Convócase a Asamblea Extraordinaria de la firma TECNICAS FERROVIARIAS ARGENTINAS S.A. de acuerdo al pedido de los Accionistas que representan el 82,5 por ciento de las acciones con derecho a voto, para el día 12 de junio de 1996 a las 15.00 horas en Julio Av. Roca 590 1er. Piso Salón Niza, en la misma se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Responsabilidad de los Directores: Roberto Martín Torino, Roberto Daniel Martínez, y Pablo Cachiquis frente a la sociedad.
3°) Continuidad o revocación del mandato de los directores de la sociedad.
4°) Nombramiento, en su caso, de nuevos directores.
5°) Estados económico-patrimonial de la empresa: contrataciones pendientes y evaluación de lo realizado.
Presidente - Alberto H. Artaza

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por mandatarios, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada del mandante, en forma judicial, notarial o bancaria. Esta Asamblea se constituye en primera convocatoria con la presencia de Accionistas que representen el sesenta por ciento de las acciones con derecho a voto."
Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
e. 24/5 N° 69.487 v. 30/5/96

"V"

VILLA DEVOTO SCHOOL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 1996, a las 19 horas, en la sede social de Pedro Morán 4441, Capital Federal, en primera convocatoria. En caso de no reunir el quórum necesario, se convoca para las 19.30 horas en segunda convocatoria (art. 12), para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario Estados Contables y demás documentación representada por la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1ro. de marzo de 1995 y el 29 de febrero de 1996.
3°) Elección de miembros para integrar la Comisión directiva, titulares y suplentes, por dos años en reemplazo de aquellos respecto de los cuales haya vencido su mandato.
4°) Fijación de la cuota anual de los asociados.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Presidente - José B. Santos
Secretario - Héctor Méndez
e. 24/5 N° 69.376 v. 24/5/96

VILLA DEVOTO SCHOOL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de junio de 1996, a las 20 horas, en la sede social de Pedro Morán 4441, Capital Federal, en primera convocatoria. En caso de no reunir el quórum necesario, se convoca para las 20.30 horas en segunda convocatoria (art. 12), para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta de la Asamblea.
2º) Autorizar a la Comisión Directiva de la Asociación Civil Colegio Villa Devoto (Villa Devoto School) a vender los cuatro lotes de terreno que la Institución tiene en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Pilar, cuartel noveno, designados con los números once, doce, trece y catorce de la manzana seis, cuya nomenclatura catastral es: circunscripción nueve, Sección: cero, Manzana: 10, Parcelas: 11, 12, 13, y 14, Partidas: Lote 11: Nº 9606, Lote 12: Nº 9607, Lote 13: Nº 9608, y Lote 14: Nº 9609.
3º) Destino que se dará al producido de dicha venta en caso de obtener su autorización y facultar al Presidente para que junto con uno cualesquiera de los miembros de la Comisión Directiva firmen las correspondientes escrituras y demás documentación necesaria para cumplir con lo resuelto en esta Asamblea.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Presidente - José B. Santos
Secretario - Héctor Méndez

Se recuerda a los Señores Asociados que de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Novena del Estatuto Social, última parte se establece: "se deja constancia de que en los casos de tener que vender Bienes Raices, la Comisión Directiva necesitará la aprobación previa de una Asamblea de Asociados citada al efecto, y el voto favorable de las tres cuartas partes de los Asociados"
e. 24/5 Nº 69.378 v. 24/5/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Amador Monteserín con domicilio en la calle Acoyte Nº 68 Cap. Fed., vende a Claudio Jorge Pirraglia, domiciliado en la Avda. Caseros Nº 1957, Cap. Fed., el Negocio de "500200 Elab. de Masas, Pasteles, Sandw. y Produc. Similares etc., 601020 Com. Min. Despacho de Pan y Productos Afines, 601030 Com. de Masas, Bombones, Sandw. (Sin Elaboración)", sito en la AVDA. ACOYTE Nº 68, PB., Cap. Fed., reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 24/5 Nº 69.489 v. 30/5/96

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Marcela Fabiana Rosende y Graciela y Graciela Insúa, dom. Varela 1062, venden a José María Alvarez, dom. Bragado 6668, negocio Panadería, Fca. de Masas, Vta. de Helados y Elaboración de Productos de Graham, Centeno y Similares, Venta de Masas, Bombones, Sandwiches, Golosinas, Postres, Comestibles, Envasados, Productos Lácteos y Pasta para Pizzas y Empanadas, denominado "Colón de Flores", sito AVDA. VARELA 1062/66 Cap. Reclamos de Ley, en nuestras Oficinas.
e. 24/5 Nº 37.426 v. 30/5/96

"J"

Messina Inmobiliaria S.R.L. Repres. por A. Mithieux Mart. Púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Ariel López domic. Venezuela 4042 San Justo Pcia. de Bs. As. vende a Clotilde Fernández domic. Venezuela 1478 2º 27 Cap. su Kiosco sito en JOSE M. MORENO 208 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 24/5 Nº 69.415 v. 30/5/96

"M"

Roher S.A.C.I., con domicilio en Monteagudo 222-8 de Capital Federal y Tooling Systems S.A., con domicilio en Cerrito 886, p.7º de Capital Federal hacen saber por el presente que dejan sin efecto el edicto publicado en este medio entre los días 4 al 10 del 1 de 1996, recibo Nº 55.052, referido al inmueble sito en MONTEAGUDO 222/8 de Capital Federal. Reclamos de Ley Av. Chiclana 3335, Capital Federal.
e. 24/5 Nº 69.364 v. 30/5/96

"R"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Vivian Díaz, dom. R. Díaz de Guzmán 301, vende a Arles Ney Guichon Molina, dom. Palos 682, Panadería y confitería, (Elabor. y Vta. de Masas, Postres, Comestibles Envas., Golosinas y Bebidas en Gral.) denominado "La Francesa", sito en RUY DIAZ DE GUZMAN 301, P.B. Cap. Reclamos de Ley, n/Oficinas.
e. 24/5 Nº 37.425 v. 30/5/96

"V"

Servicio de Oficina Inmobiliaria Móvil S.R.L. Repres. por A. Mithieux Mart. Púb. Of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Luis Aparicio domic. Alvear 1831 P.B. Cap. vende a Eva Verra Ingenieros domic. en Av. Santa Fe 3452 1º D Cap. se Kiosco sito en VIDT 1937 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 24/5 Nº 69.417 v. 30/5/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALEJANDRO LLAURÓ E HIJOS
S. A. I. C.
Reg. en I.G.J. Nº 3510/220.624

Infórmase a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por la ley 24.587 de nominatividad y su Decreto Reglamentario Nº 259/96, la sociedad ha convertido las acciones ordinarias al portador que representan el capital social en acciones ordinarias nominativas no endosables. A los efectos del canje correspondiente se llama a los Sres. accionistas para que presenten sus títulos accionarios en Suipacha 664, 2º piso, Capital Federal.
Vicepresidente - Manuel Jesús Estrelles Domingo
e. 24/5 Nº 69.374 v. 24/5/96

"B"

BAINTER S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica que conforme las disponibilidades y de acuerdo con las Condiciones Generales han sido puestas a disposición de suscriptores renunciados y rescindidos, las liquidaciones del grupo 1011, encontrándose a disposición de todos sus integrantes los respectivos Balances de Liquidación.
Contador - Claudio Naveira
e. 24/5 Nº 69.470 v. 24/4/96

BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO

TERCERA SERIE DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CON VENCIMIENTO EN 1997 A TASA VARIABLE, SIMPLES, POR U$S 25.000.000

Hace saber a los señores inversores que en virtud de las disposiciones de la Ley de Nominatividad de los Títulos Valores Privados Nº 24.587 y su Decreto Reglamentario Nº 259/96, el Consejo de Administración, en su reunión del día 25/4/96, resolvió adecuar la emisión de la Tercera Serie de Obligaciones Negociables del Banco Credicoop C. La las disposiciones de las citadas normas, estableciendo que dicho empréstito se convertirá en Obligaciones Negociables Escriturales (nominativas no endosables), de valor nominal un dólar estadounidense cada una de ellas, y encomendó la administración del Libro de Registro de dichas obligaciones a la Caja de Valores S. A.
Presidente - Raúl Guelman
e. 24/5 Nº 69.455 v. 30/5/96

BDA
S. A.

Comunica que por Escritura Nº 36 del 14/5/96, cumplimentó lo resuelto en la AGE. Unánime del 16/2/96, por la que se dispuso la disolución anticipada de la Sociedad al 1/3/96. Se designaron liquidadores a los accionistas Mauricio Gesang y a don Néstor Antonio Barbagelata.
Autorizada - Sara Patop
e. 24/5 Nº 69.472 v. 24/5/96

BOVINAR
S. A.

Por escr. 16/5/96 se protocoliza Asamblea que trata: 1) Renuncia presidente Laura Mónica Pérez. 2) Designación de Pablo Ariel Esquivel como presidente-dir. supl. continúa Pablo Armando Sbrollini. Insc. Nº 1408/118.
Presidente - Pablo A. Esquivel
e. 24/5 Nº 37.397 v. 24/5/96

"C"

CAPILANO INTERNATIONAL ARGENTINA
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime Autoconvocada de Accionistas del 14/3/96, "CAPILANO INTERNATIONAL ARGENTINA S. A." resolvió aprobar la remoción del Sr. Michael V. Little de su cargo de Director Titular y Presidente y designar el siguiente Directorio: Presidente: Elmer B. Stewart; Director Suplente: Timothy P. Little.
Autorizado - Tomás Machado de Villafañe
e. 24/5 Nº 69.450 v. 24/5/96

CENTRO AUTOMOTORES
S. A.

AUTOMOTORES CANDIANO CONCIV
S. A.

DAYTONA AUTOMOTORES
S. A.

DETROIT MOTORS
S. A.

GRANDES MARCAS
S. A.

INMUEBLES Y ACCIONES
S. A.

MISION MOTORS
S. A.

Se hace saber que CENTRO AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Fray Justo Santa María de Oro 1744 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1.049 el 2 de abril de 1970, al Folio 462 del Libro 70, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; AUTOMOTORES CANDIANO CONCIV SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Fray Justo Santa María de Oro 1744 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3795 el 12 de setiembre de 1969, del Libro 70, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; DAYTONA AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Fray Justo Santa María de Oro 1744 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 5450 el 6 de junio de 1994, del Libro 115, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; DETROIT MOTORS SOCIEDAD ANONIMA, con sede social Avda. Córdoba 3647, Planta Baja, de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 5346 el 2 de junio de 1994, del Libro 115, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; GRANDES MARCAS SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Fray Justo Santa María de Oro 1744 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Publico de Comercio bajo el Nº 5156 el 30 de mayo de 1994, del Libro 115, tomo "A" de Estatutos Nacionales; INMUEBLES Y ACCIONES SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Fray Justo Santa María de Oro 1744 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4139 el 28 de junio de 1990, del Libro 108, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; MISION MOTORS SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Fray Justo Santa María de Oro 1744 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 5166 el 30 de mayo de 1994, del Libro 115, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, han resuelto fusionarse. En consecuencia CENTRO AUTOMOTORES S. A. incorpora a AUTOMOTORES CANDIANO CONCIV S. A.; DAYTONA AUTOMOTORES S. A.; DETROIT MOTORS S. A.; GRANDES MARCAS S. A.; INMUEBLES Y ACCIONES S. A. y MISION MOTORS S. A., quienes se disolverán sin liquidarse. El compromiso previo de fusión celebrado el 29 de marzo de 1996 fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de CENTRO AUTOMOTORES S. A.; AUTOMOTORES CANDIANO CONCIV S. A.; DAYTONA AUTOMOTORES S. A.; DETROIT MOTORS S. A.; GRANDES MARCAS S. A.; INMUEBLES Y ACCIONES S. A. y MISION MOTORS S. A., celebradas todas el 29 de abril de 1996. A raíz de la fusión, el capital social de CENTRO AUTOMOTORES S. A., sociedad incorporante, se mantiene en $ 13.436,69 el cual está formado por 1.343.669 acciones nominativas no endosables de VN $ 0,01 por acción. El activo de CENTRO AUTOMOTORES S. A. era, al 31 de diciembre de 1995 y según su balance especial de fusión, de $ 120.731.702 y, a la misma fecha, el pasivo era de $ 83.957.347.

Por su parte, las sociedades incorporadas, registraban al 31 de diciembre de 1995 según surge de los respectivos balances especiales de fusión los siguientes activos y pasivos: AUTOMOTORES CANDIANO CONCIV S. A.: activo de $ 643.463 y pasivo de $ 163.707; DAYTONA AUTOMOTORES S. A.: activo de $ 842.159 y pasivo de $ 11.256; DETROIT MOTORS S. A.: activo de $ 3.113.142 y pasivo de $ 372.718; GRANDES MARCAS S. A.: activo de $ 174.689 y pasivo de $ 26.707; INMUEBLES Y ACCIONES S. A. activo de $ 3.145.665 y pasivo de $ 0; MISION MOTORS S. A.: activo de $ 869.993 y pasivo de $ 171.707. Se publica este edicto por tres días a los efectos previstos en el apartado 3) del artículo 83 de la Ley Nº 19.550.

Las oposiciones de la Ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal.

Por CENTRO AUTOMOTORES S. A. - Felipe Aja Espil, Presidente.
Por DAYTONA AUTOMOTORES S. A., MISION MOTORS, S. A. DETROIT MOTORS S. A., GRANDES MARCAS S. A. - Remy de Haenen, Presidente.
Por INMUEBLES Y ACCIONES S. A. - Jorge F. Gallego, Presidente.
Por AUTOMOTORES CANDIANO CONCIV S. A. - Santiago C. Monsegur, Presidente.
Abogado - Mauricio F. Astoul Bonorino
e. 24/5 Nº 37.365 v. 28/5/96

CONSTRUCTORA EQUIPOBRAS
S. A.

TELEMEGATRON
S. A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 se hace saber por tres días: Sociedad incorporante: CONSTRUCTORA EQUIPOBRAS S. A. con domicilio en Carabobo 136, PB "A", ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de mayo de 1994, bajo el Nº 4216 del Libro Nº 114, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad absorbida: TELEMEGATRON S. A. con domicilio en Reconquista 1166, 14º, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de marzo de 1993, bajo el Nº 1894, del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. Fusión: CONSTRUCTORA EQUIPOBRAS S. A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y TELEMEGATRON S. A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes de ambas sociedades el 23 de marzo de 1996 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes del 22 de abril de 1996. La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de diciembre de 1995, de acuerdo a las siguientes valuaciones:

	CONSTRUCTORA EQUIPOBRAS S. A.	TELEMEGATRON S. A.
Total del Activo	$ 42.973,32	$ 44.301,58
Total del Pasivo Corriente	$ 29.500,28	$ 33.035,64
Total del Pasivo No Corriente	$ 100,00	$ 500,00
Patrimonio Neto	$ 13.373,04	$ 10.765,94

CONSTRUCTORA EQUIPOBRAS S. A., aumenta su capital de $ 20.000 a $ 24.000 o sea en $ 4.000 en razón de existir relación de canje, que es la siguiente por cada 6,1225 acciones en circulación de TELEMEGATRON S. A. corresponde una acción de CONSTRUCTORA EQUIPOBRAS S. A. de valor nominal $ 1 y un voto por acción. Reclamos de ley: Carabobo 136, PB "A" y Reconquista 1166, 14º piso, ciudad de Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

Contadora - Judith del Valle López

e. 24/5 Nº 37.453 v. 28/5/96

"D"

DECENIA
S. A.

Comunica que por acta del 9/5/96 cambió Director Presidente: Daniel Oscar Bejerman. Vicepresidente: Alfredo Oscar Avegno. Suplentes: Rodolfo Angel Moltedo y Alicia Nelly Ruatti de Bejerman en reemplazo de los renunciantes Aníbal Alberto Urtubey y Oscar Andrés Salto. Expte. 1.611.374.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 24/5 Nº 69.463 v. 24/5/96

DINSELCO CORP.
S. A.

La sociedad extranjera DINSELCO CORP. S. A. con domicilio en Montevideo, República Oriental del Uruguay, mediante acta de Directorio de fecha 22/4/1996, resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Sede social: Larrea 785, piso 14 "B", Cap. Federal. Objeto: a) Realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles. b) Prestar servicios de asesoramiento contable, impositivo, económico, financiero de mercado y jurídico (cuando la naturaleza del servicio lo requiera, el mismo será prestado por profesionales con título habilitante). c) Alquiler y venta de maquinaria de todo tipo. d) Comercialización y distribución mayorista y minorista de artículos de consumo masivo. e) Otorgar franquicias comerciales para la venta de artículos de consumo masivo. f) Hipotecas, construcciones, participación o adquisición de empresas. g) Importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogos. h) Industrialización, comercialización, importación y exportación de artículos de cuero y derivados. La sucursal no efectuará en la República Argentina operaciones de intermediación de seguros y reaseguros y tampoco efectuará operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y otras por la que recurra al ahorro público. Representante legal: Eduardo Héctor Minuto.

Abogada - Victoria Nonini

e. 24/5 Nº 69.370 v. 24/5/96

DUNOT
S. A.

Sociedad Extranjera. Apertura de Sucursal Art. 118 Ley 19.550. País de origen: República Oriental del Uruguay. Objeto: Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta, realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operan en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. Compra, venta, hipoteca, arrendamientos y toda clase de operaciones inmuebles. Domicilio de la sucursal José Bonifacio 2805, 6º p. Dto. "C", Capital Federal. Paulino Toscano y José Norberto Domanico, ambos domiciliados en Martínez Castro 1177, Capital, son designados mandatarios, quienes actuarán en forma conjunta individual, alternativamente.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 24/5 Nº 69.447 v. 24/5/96

"E"

EDUNET
S. R. L.

Escrit. 119/96, Reg. 665, C. Federal. Se disuelve la sociedad. Liquidadora: Rosana Mariel Tirasso de Hernández.

Escribano - Guillermo Adolfo Méndez

e. 24/5 Nº 69.480 v. 24/5/96

EL POTRERO
S. C. A.
I. G. J. Nº 2536

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 24.587 y el Decreto 259/96, se procederá al resellado de las acciones al portador actualmente en circulación, para convertirlas en títulos nominativos no endosables, a partir del 22 de mayo de 1996 en Tte. Gral. Juan D. Perón 949, piso 4º de Buenos Aires.

Socio Comanditado - Pedro M. de Luynes

e. 24/5 Nº 69.377 v. 24/5/96

EUCALIA
S. A.

(6/10/71, Nº 3570, Fº 170, Lº 75, Tº A de Est. Soc. Anón. Nacionales. Jdo. Nac. Ira. Inst. Comercial de Registro. Por As. Gral. Ord. del 21/11/94 eligió autoridades y distribuyó cargos así: Presidente: Edgardo Daniel Geuna; Vicepresidente: Arturo Geuna; Director Titular: Adolfo Pellegrini y Director Suplente: Sergio Geuna.

Escribano - Patricio C. Pastor

e. 24/5 Nº 37.450 v. 24/5/96

"G"

GARRUCHOS
S. A.

Esta sociedad, continuada en y existente bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, hace saber: Que el Dr. Arturo Alejandro Pera renunció a su cargo de Representante Legal de la Compañía en la República Argentina, registrado bajo los Arts. 118 y 123 de la Ley 19.550, por lo cual, por Acta de Directorio del 9 de abril de 1996, se resolvió (i) aceptar dicha renuncia y (ii) designar en su reemplazo al Abogado Francisco Carlos Fallon, argentino, casado, nacido el 3/2/52, con C. I. P. F. 6.581.917 y domicilio en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 10º, como nuevo Representante Legal de la Compañía, también a los fines de los Arts. 118 y 123 de la Ley 19.550 y manteniendo el domicilio legal registrado en la Avenida Corrientes 127, Planta Baja, de esta Ciudad. En consecuencia, con la registración del sucesor en el cargo, todos los poderes conferidos al Dr. Pera como Representante Legal en la República Argentina serán automáticamente revocados.

Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo

e. 24/5 Nº 69.485 v. 24/5/96

"L"

LA CASA DE LOS HULES
S. C. A.

Hace saber por un día que por Asamblea del 4/3/95 y Escritura del 6/9/95 se resolvió aceptar la renuncia del síndico titular Julio David Iudice, designándose en su reemplazo a Juan Carlos Pizarro, y el socio solidario Gastón Ezequiel Solarz, cede su participación en la sociedad a favor de Efraim Jorge Sklar. Insc. el 31/7/64, Nº 64, Fº 139, Lº 238.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 24/5 Nº 69.442 v. 24/5/96

LACTEOS DE ARECO
S. A.

Por escritura de fecha 19/5/1996, se dio cumplimiento al art. 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Zanettin, Director Suplente: Francisco Otero. La sociedad se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 3996, Lº 109, Tº A de S. A., con fecha 20/6/1991.

Escribano - Julián Novaro Hueyo

e. 24/5 Nº 69.508 v. 24/5/96

LOSTRIS
S. A.

Comunica que por acta del 3/4/96 cambió Director Presidente: Julio Alberto Miranda Thiel. Suplente: Nélida Britez en reemplazo de los renunciantes Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco. Expte. 1.617.417.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 24/5 Nº 69.465 v. 24/5/96

"M"

MARYBAI
S. A.

Comunica que por acta del 11/3/96 cambió Director Presidente: Mario Oscar Soto. Suplente: Natacha Di Francesco en reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.616.852.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 24/5 Nº 69.464 v. 24/5/96

MASEL
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 2/10/1995 que trató la aceptación de las renuncias de los Señores Julio Rosner como Presidente y Oscar Santiago Dopazo como Director Suplente, designándose y distribuyéndose el nuevo Directorio de la siguiente manera: Presidente: León Alberto Eskenazi; Directores Titulares: Julio Rosner y Ricardo Héctor Ata. Directores Suplentes: León de Picciotto y Ariel Rosner, quedando designado el presente Directorio hasta la asamblea que considere el balance al 31/1/97.

Presidente - León Alberto Eskenazi

e. 24/5 Nº 69.423 v. 24/5/96

MEDIOS DE CORDOBA
S. A.

(Nº 1.608.586, Artículo 60, Ley 19.550). Por escritura del 6/5/96, pasada al folio 8167 del Reg. 393, quedó protocolizada el acta de Directorio del 29/12/95, la de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/12/95; la de Directorio del 30/12/95 y la correspondiente a la de Depósito de Acciones. En las mismas los Directores Alejandro Ariel Perelmuter y Mariano Esteban Macek y los Síndicos Titular Eduardo Luis O'Connor y Suplente Pedro Javier Linaza presentan sus renuncias a los cargos de presidente y Director, respectivamente y Síndico Titular y Suplente, respectivamente. Las mismas fueron aceptadas. Se designó el nuevo Directorio: Presidente Jorge Raúl Eguía. Vicepresidente: Pablo Jesús Eguía. Directoras Suplentes: Miriam del Valle Abad de Eguía y Cecilia del Carmen Díaz de Eguía, quienes aceptan los cargos.

Escribana - María R. Cohen

e. 24/5 Nº 69.510 v. 24/5/96

"O"

ORLAND
S. A.

Comunica que por acta del 23/4/96 cambió Director Presidente: Rolando Hugo Esteban Grinberg. Suplente: Mirta Graciela Cabral en reemplazo de los renunciantes Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco. Expte. 1.616.852.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 24/5 Nº 69.462 v. 24/5/96

"P"

PANAMERICAN QUALITY SOFTWARE
S. A.

Se hace saber por un día que en fecha 29/2/96, según acta de directorio Nº 16, la sociedad ha trasladado su sede social a la calle Rodríguez Peña 736/44, 3º A, Capital Federal.

Abogado - Mario A. Yordan

e. 24/5 Nº 37.387 v. 24/5/96

PETIT COLON
S. A.

Domicilio Legal: Libertad Nº 523, Capital Federal. Nº de Registro: 489457 Se hace saber a los señores accionistas que por Resolución del Directorio según Acta Nº 62, del seis (6) de mayo de 1996, en cumplimiento de la Ley Nº 24.587 se dispuso que las acciones de la Sociedad sean en lo sucesivo nominativas no endosables, manteniendo las características establecidas para las mismas en el Estatuto Social, y que los títulos, actualmente al portador, sean canjeables por las que correspondan con la indicación de su nuevo carácter, dejándose constancia en el Libro Registro de Accionistas de quienes son sus titulares, con las modalidades y en la forma prevista en el Decreto Nº 259/96. A ese efecto, los Señores Accionistas deberán presentar sus títulos en la sede social, calle Libertad Nº 523 de esta Capital Federal en el horario de 10 a 15 horas los días lunes a viernes.

Presidente - José Lores

e. 24/5 Nº 22.595 v. 28/5/96

PIZZA CAFE RINGO PLAZA
S. R. L.

CAMBIO DE GERENTE

Informa que por acta del 8/5/96 se procedió a cambiar al Gerente Juan Adalberto Bonavena por el Gerente Alberto Zamuner. Votación 80 % del capital total.

Gerente - Armando E. Arias

e. 24/5 Nº 69.371 v. 24/5/96

POLIETILENOS ASAMBLEA
S. A.

Por Asamblea del 9/10/95, se reeligió el directorio designado por la Asamblea del 22/1/94, es decir: Pte.: Genaro Juan Tirelli; Vice: Cristina Lorenzo de Tirelli; Dir. Supl: Enrique Daniel Tirelli. 24/4/85, Nº 3236 Lº 100 Tº A.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

e. 24/5 Nº 37.363 v. 24/5/96

"R"

RADEAIR
S. A.

Por acta de directorio 87 del 1 de febrero de 1996 se aceptó las renuncias como Directores de Julio César Eugenio De Marco y Mario Alberto Romanelli; por acta de asamblea 18 del 8 de febrero de 1996 y acta de directorio 88 del mismo día se eligieron los nuevos directores y distribuyeron cargos así: Presidente: Miguel Angel Ricardo Denegri; Vicepresidente Luis Mario Di Lisio; Director Titular: Carlos Gustavo Pozzatti, Director Suplente: José María Estevez Cambra.

Presidente - Miguel Angel Ricardo De Negri

e. 24/5 Nº 69.398 v. 24/5/95

RISK ANNALYSIS - Calificadora de Riesgo
S.A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 16 de mayo de 1996, ha calificado las siguientes emisiones:

Obligaciones Negociables de S.A. ALBA FABRICA DE ESMALTES, PINTURAS Y BARNICES, de Corto Plazo, autorizado por Asamblea Ordinaria del 26 de abril de 1994 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 29 de marzo de 1994 por un monto de U$S 40.000.000 como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2. - Posición Competitiva: Muy Buenos. 3. - Performance Operativa: Muy Buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. - Gestión y Management: Buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

Significado de la Calificación "A": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimente dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Directora - Diana Mondino

e. 24/5 Nº 69.473 v. 24/5/96

"V"

VERNEY
Sociedad Anónima

Lº 118 - Tº "A" Nº 2965. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio

del 13/5/96, se trasladó el domicilio social a la Av. Santa Fe 1277, 3° Piso, Frente, Cap. Fed.

Presidente - Martín María Mondino

e. 24/5 Nº 37.393 v. 24/5/96

VERNEY

Sociedad Anónima

Lº 118 - Tº "A" Nº 2965. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 22/4/96 renunciaron Edith Ramona Martínez como Presidente y Elena Cristina Aberasturi como Directora Suplente y por Acta de Asamblea Ordinaria del 13/5/96, se designó a Martín María Mondino como presidente y Ernesto Juan Barmas como Director Suplente.

Presidente - Martín María Mondino

e. 24/5 Nº 37.395 v. 24/5/96

"W"

WALDRON

Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

ESTABLECIMIENTO AGRICOLA GANADERO LA GALLEGA DE VENADO TUERTO

Sociedad Anónima

— FUSION POR ABSORSION —

A los fines dispuestos por el Art. 83 Inc. 3º de la Ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: WALDRON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA, con domicilio social en Avda. Paseo Colón 221, piso 7, Capital Federal y dedicada a prestación de servicios de asesoramiento comercial, contable, financiero, impositivo y técnico; financiamiento de empresas; inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de noviembre de 1953, bajo el número 1022, Libro 49 al folio 346, Tomo A de Estatutos Nacionales. Sociedad Absorbida: ESTABLECIMIENTO AGRICOLA GANADERO LA GALLEGA DE VENDADO TUERTO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en Avda. Paseo Colón 221, piso 7, Capital Federal y dedicada a la explotación de productos agrícolas ganaderos, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de diciembre de 1984, bajo el número 8597, Libro 100, Tomo A de Estatutos Nacionales. Fusión: WALDRON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA, es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y ESTABLECIMIENTO AGRICOLA GANADERO LA GALLEGA DE VENADO TUERTO SOCIEDAD ANONIMA es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse; de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de ambas sociedades el 15 de abril de 1996 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes del 30 de abril de 1996. No existen accionistas recedentes. La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de marzo de 1996, fecha a la cual las evaluaciones eran las siguientes:

	Waldron S.A.	Est. Agric. Ganad. La Gallega de Venado Tuerto S. A.
Total Activo Corriente	2.077.137.27	341.186.51
Total Activo no Corriente	1.181.979.44	299.286.94
TOTAL ACTIVO	3.259.116.71	640.473.45
Total Pasivo Corriente	2.828.045.53	72.067.27
TOTAL PASIVO	2.828.045.53	72.067.27
PATRIMONIO NETO	431.071.18	568.406.18

Aumento de Capital y Emisión de Acciones: Se aumentó el Capital Social de Waldron S.A.C. y F. de $ 12.000,00 a $ 24.000,00 mediante la emisión de acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1,00 y con derecho a un voto. Reclamos de Ley: Avda. Paseo Colón 221, piso 7º, Capital Federal.

Presidente - Jorge Carlos Dickinson

e. 24/5 Nº 69.406 v. 28/5/96

"Y"

YARIGUARENDA

Sociedad Anónima

(en trámite de constitución)

Comunica que por Esc. 24/4/96, escribana María Belén Oyhanarte, folio 251 del Reg. 590 los socios fundadores designaron el nuevo directorio: Directorio: Presidente: Guillermo Víctor Lascano Quintana, Vicepresidente: Peter Hammer o Peter August Albert Hammer, Director Suplente: Jorge Santiago Nell. Sindicatura: Síndico Titular: Leonildo A. Carretto. Síndico Suplente: Andrés Moar Vieytes. Los mismos aceptan los cargos.

Escribana - María Belén Oyhanarte

e. 24/5 Nº 69.413 v. 24/5/96

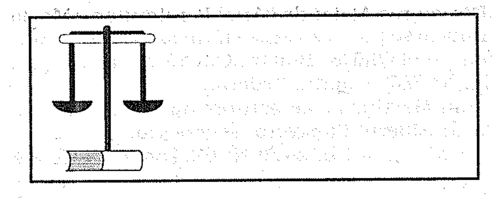
—ACLARACION—

Se hace saber con referencia a los avisos de las Sociedades ANTAE S. A. (Nº 37.188), AUTO AGRO S. A. de Crédito y Ahorro para Fines Determinados (Nº 69.012), BANCO SANTANDER S. A. (Nº 69.035), BARFELTEX S. A. (Nº 37.110), BEKOX S. A. (Nº 37.109); BIZARRO SOCIEDAD ANONIMA (Nº 69.095), BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS-SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Nros. 69.163, 69.164, 69.165, 69.171, 69.173 y 69.174) publicados en este Rubro y en la edición Nº 28.400 del miércoles 22 de mayo de 1996, que se consignó con error en el pie de imprenta de cada uno de ellos el respectivo vencimiento de las citadas publicaciones; por lo tanto se deja constancia que:

DONDE DICE: v. 22/5/95

DEBE DECIR: **v. 22/5/96**

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Unica, en los autos "ESCOBAR CLAUDIO ALEJANDRO s/Adopción" cita y emplaza a MARIA ROSA ESCOBAR para que en el término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerla por conforme con la adopción que se persigue. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 24/5 Nº 69.422 v. 27/5/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Fed. cita y emplaza a NELIDA ERMELINDA ROLLA DE NAVAJAS para que comparezca a estar a derecho y oponer excepciones si las tuviere en los autos: "CONSORCIO FINCA ACEVEDO 2393/7 c/ROLLA DE NAVAJAS NELIDA ERMELINDA s/Cobro de Expensas" en el plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en él. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1996.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 24/5 Nº 37.329 v. 28/5/96

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELECTA TORRES. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Clarín" de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 24/5 Nº 69.296 v. 28/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BARTOLOME GARCIA FERNANDEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 24/5 Nº 69.352 v. 28/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Guillermo Valentini, en los autos: "GUARNERI, FABIO HUMBERTO c/SOSA RODRIGUEZ, CARLOS y Otros s/Daños y Perjuicios", cita a CARLOS SOSA RODRIGUEZ (DNI 92.289.721), para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del Cód. Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 24/5 Nº 37.421 v. 27/5/96

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOBRE AUTORIZACION", cita y emplaza a MIRTA SUSANA BARBIERI para que dentro del segundo día comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente en el proceso. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 24/5 Nº 69.401 v. 27/5/96

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liliana Abreut de Begher, cita y emplaza a los acreedores y/o herederos de ALDO DOMINGO DEL ROSSO, para que en el plazo de treinta días se presenten a estar a derecho. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/4 al 16/4/96.

e. 24/5 Nº 34.102 v. 28/5/96

Nº 104

Cítase a SEIDEL ULISE CHAVEZ o SEIDEL ULISES CHAVES o SEIDEL ULISE CHAVES o GEIDEL ULISES CHAVES o ZEIDEL ULISES CHAVES, a presentarse en autos "CHAVEZ, ZEIDEL ULISES s/Ausencia con presunción de Fallecimiento", Exp. Nº 17.647/95, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104. Para ser publicado en Boletín Oficial conforme art. 25 de la Ley 14.394, una vez por mes, cada seis meses.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 24/5 Nº 69.412 v. 24/5/96

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal, cita por 10 días a FEDERICO ZANIRATO, a que comparezca y conteste la demanda entablada por NOEMI WAINDENBAUM, en autos "WAINDENBAUM NOEMI c/ZANIRATO FEDERICO s/Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en las presentes actuaciones. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 24/5 Nº 37.444 v. 27/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, donde tramitan los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/CONVERQUES SRL y Otros s/Ejecutivo", cita a los Sres. CESAR CONVERSO, JENARO CESAR ALBERTO CONVERSO y ANA LUCIA FERREIRA JARDIM DE CONVERSO, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 24/5 Nº 69.403 v. 27/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, donde tramitan los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/CONVERSO CESAR y Otro s/Ejecutivo Expte. 61.449, cita a los Sres. CESAR CONVERSO y ANA LUCIA FERREIRA DE JARDIM DE CONVERSO, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 24/5 Nº 69.407 v. 27/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, donde tramitan los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/CONVERSO CESAR y Otro s/Ejecutivo Expte. 61.448, cita al Sr. CESAR CONVERSO, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 24/5 Nº 69.408 v. 27/5/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, donde tramitan los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/SAID, MARCOS HORACIO y Otros s/Ejecutivo", cita a ADRIANA GRACIELA DIEZ DE SAID y a ENRIQUE JORGE SAID, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten en autos por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 1 de abril de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 24/5 Nº 69.402 v. 27/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, donde tramitan los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/DIEZ DE SAID, ADRIANA GRACIELA y Otros s/Ordinario", cita a los codemandados ADRIANA GRACIELA DIEZ DE SAID y a ENRIQUE JORGE SAID, a fin que comparezcan a estar a derecho en el plazo de quince días, vencido el plazo sin que comparecieren se les nombrará el Defensor

Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 1 de abril de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 24/5 Nº 69.404 v. 27/5/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, donde tramitan los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ABERMAN DE LICHTENSTEIN, ESTHER y Otros s/Ejecutivo", cita a la codemandada ESTHER ABERMAN DE LICHTENSTEIN, para que dentro del plazo de 15 días se presente a tomar intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
María Cristina O'Relly, secretaria.
e. 24/5 Nº 69.411 v. 27/5/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 6º Piso de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de dos días en autos caratulados "BANCO ROCA COOP. LTDO. c/RENASER SRL y Otros s/Ordinario", a la Sra. ALEJANDRA PATRICIA FODARO, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los quince días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos A. Ferrario, juez.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 24/5 Nº 37.371 v. 27/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 6º Piso de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de dos días en autos caratulados "BANCO ROCA COOP. LTDO. c/RENASER SRL y Otros s/Ordinario", a la Sra. MARIA OFELIA GAMEZ, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los quince días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos A. Ferrario, juez.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 24/5 Nº 37.372 v. 27/5/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 de la autorizante, hace saber por dos días en autos: "MALEH, ALBERTO SALOMON s/Pedido de Quiebra por DENVER TEXTIL S.R.L." que se cita a ALBERTO SALOMON MALEH para que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los términos del artículo 84 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de decretarle la quiebra.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 24/5 Nº 37.353 v. 27/5/96

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, intima de pago y cita de remate a MANUEL RODRIGUEZ SUAREZ por la suma reclamada de $ 71.126,62 con más la de $ 35.000 de intereses y costas provisorias, para que dentro de cinco días oponga excepciones y constituya domicilio, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente. Autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/RODRIGUEZ SUAREZ MANUEL s/Ejecutivo". Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 24/5 Nº 37.402 v. 27/5/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 4

Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría 113, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO DANIEL HONEGGER —D. N. I. 14.957.944— a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Fernando Bosch, secretario.
e. 24/5 Nº 2436 v. 24/5/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4 del Dr. Hernán Pandiella. Se cita a JUAN CRUZ ROBLEDO PUCH por cinco días a contar desde la primera publicación del presente para que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 17.988 que se le sigue por supuesta infracción al artículo 135 de la Ley 24.241. Se transcriben el encabezamiento y partes positivas de las resoluciones correspondientes: "Buenos Aires, 14 de mayo de 1996. — ... cítese a JUAN CRUZ ROBLEDO PUCH por edictos para que comparezca dentro del quinto día de notificado ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo dispuesto a fs. 275. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Amanda Ruiz, Secretaria." El auto de fs. 275, en sus partes pertinentes, dice: "Buenos Aires, 26 de febrero de 1996. ... existiendo motivo bastante de sospecha de que JUAN CRUZ ROBLEDO PUCH, en su calidad de promotor de "Siembra AFJP", ha participado en la comisión del delito previsto y reprimido en el art. 135 de la Ley 24.241, cíteselo a prestar declaración indagatoria (294 del C. P. P.) m ... oportunidad en la que se lo invitará a manifestar cuanto tenga por conveniente en descargo o aclaración de los hechos y a indicar las pruebas que estime oportunas ... Fdo.: Dr. Julio E. Cruciani, Juez Nacional. Ante mí: Hernán Pandiella, Secretario." Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Amanda Ruiz, secretaria.
e. 24/5 Nº 2440 v. 30/5/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, sito en la calle Comodoro Py Nº 2002, Piso 4º Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Vicente, cita y emplaza a JULIO WALTER CARRIZO a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 505 caratulados "CARRIZO, WALTER JULIO s/Falsificación" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 24/5 Nº 2365 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JOSE MARIA PERAZZO, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 731 caratulados "JUAN J. MAHDJOUBIAN (Juez Jdo. Instr. Nº 29) s/Dcia. s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente bajo apercibimiento en caso contrario de declararle rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 24/5 Nº 2366 v. 30/5/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzg. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que GUO SONGYU de nacionalidad china, D.N.I. Nº 92.917.770 ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "El Cronista".
Buenos Aires, ... de mayo de 1996.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 24/5 Nº 69.513 v. 24/5/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CASTRO JOSE s/Infracción al art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 193.255/86, que tramitan ante este Juzgado Federal nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano CASTRO JOSE, M.I. 4.046.006 clase 1928, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ...CASTRO JOSE, M.I. 4.046.006... Fiscalía, 12 de septiembre de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 24/5 Nº 1673 v. 24/5/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 94.318, Don QING YOU PAN nacido el día 11 julio 1955 en Tianjin, China, hijo de Shi Rowg Pan y de Shu Qing Li, domiciliado en Estrada Nº 2864, Villa Maipú, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 26 de abril de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 24/5 Nº 69.451 v. 24/5/96

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 1 Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 90.611, Doña GIULIANA OCEANI nacido el día 28 mayo 1940 en Piacenza, Italia, hijo de Rina Oceani y de... domiciliado en Avenida San Martín 2819, Los Polvorines, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 24/5 Nº 69.454 v. 24/5/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 92.831 Don WENCESLAO ARANDA nacido el día 28 de setiembre 1931 en Jesus Trinidad, Paraguay, hijo de Cirilo Aranda y de Andresa Paniagua, domiciliado en Trelles 1320 (Barrio Frino) José C. Paz, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 19 de febrero de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 24/5 Nº 69.501 v. 24/5/96

JUZGADO FEDERAL AZUL

El señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº Dos, cita y emplaza a Don JUAN CARLOS FRANZONE, a comparecer y tomar intervención dentro del plazo de diez días, en el juicio que le ha iniciado el Estado Nacional Argentino, por Desalojo, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 C.P.C.C.). Publicación: 2 días.
Azul, 27 de octubre de 1995.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 24/5 Nº 69.469 v. 27/5/96

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. VALENTIN JESUS PASTEN VALDIVIA, C.I. Nº 11.312.763-5, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan dentro del tercer día hábil de la última emisión del presente; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.888 caratulados: "C/PASTEN VALDIVIA, VALENTIN JESUS por Contrabando de Importación, Ley 22.415".
San Juan, 13 de mayo de 1996.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 24/5 Nº 2367 v. 30/5/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 1ª NOMINACION SANTIAGO DEL ESTERO

Juez Civil y Comercial de Primera Nominación. Autos: "MAIDANA, ANTONIO GREGORIO c/PEREZ DE ROSEMBERG, MARIA ARGENTINA s/Prescripción Adquisitiva de Dominio" cita y emplaza a MARIA ARGENTINA PEREZ DE ROSEMBERG para que comparezca y haga valer derechos sobre el siguiente inmueble: Ubicado en el Dpto. Capital, Distrito: Municipio. Lugar: Ciudad, Calle 145, Esquina Calle Nº 269, Barrio Huaico Hondo. Inmueble denominado como parte lote 17, Manzana C, Superficie en posesión según Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva (polígono ABCDA) = 232,72 mts. 2. Cuyas medidas y linderos son: Nor-Este (Lado BC) = 18,60 mts. linda con calle pública, calzada de tierra; Sud-Este (lado DC) = 18,80 mts. linda con María A. Pérez de Rosemberg, parte Lote 17, Parcela 02; Sud-Oeste (Lado DA) = 18,30 mts. linda con Lote 16 Parcela 32 de Eulogia Emilia Borges y otros; Nor-Oeste (lado AB) = 7,85 mts. linda con calle 145, calzada de tierra; todo ello por el término de quince días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele como Representante Legal al Señor Defensor de Ausentes. Dos veces: Diario "El Clarín". Dos veces: Boletín Oficial de Capital Federal.
Secretaría, Santiago del Estero 18 de abril de 1996.
Mariano Horacio Paz, secretario.
e. 24/5 Nº 69.432 v. 27/5/96

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA DE LA 2ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL RIO NEGRO

Nº 1

El juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nº 1, de la 2ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en General Roca, cita al Sr. IGNACIO SANTIAGO DIAZ por el término de diez días a hacer valer sus derechos en autos: "PUCCINO ROBERTO ENRIQUE c/DIAZ IGNACIO SANTIAGO s/Sumario", Expte. 872-I-92. Bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal. (Fdo.) Víctor Ulises Camperi, juez.
Adriana M. Mariani, secretaria.
e. 24/5 Nº 69.367 v. 27/5/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de abril de 1996, se ha decretado la quiebra de "VICENTE A. CINALLI S. A. s/Quiebra" (expte. 65.012) domiciliada en la calle Av. Francisco Beiró 4596, piso 13, "11" Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Dr. Héctor César Jacobson, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 934, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de julio de 1996, según arts. 32 y siguientes y hasta el 19 de julio de 1996 para impugnar créditos insinuados y los controvertidos, o constestarlos ante el Síndico hasta el día 16 de agosto de 1996. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 2 de septiembre de 1966 y 15 de octubre de 1996 respectivamente. Se intima ordenar a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Intimar a la fallida para que el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación,

estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/5 Nº 2368 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "MUÑIZ ZULEMA s/Quiebra", Expte. Nº 62.110 Bis; se ha decretado con fecha 7 de mayo de 1996, la quiebra de la Sra. ZULEMA MUÑIZ, DNI Nº 92.345.933, estado civil viuda, hija de Claudio y de Carmen Villa, profesión comerciante —marroquinería— con domicilio real en Melincué 3734, Planta Baja, "2", Capital Federal. Síndico designado: contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, piso 5, oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 3 de julio de 1996, a los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 17 de julio de 1996, y podrán contestar las impugnaciones, también ante la Sindicatura hasta el día 20 de agosto de 1966. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de septiembre de 1996 y 9 de octubre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de peste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que los hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. (LC 88 incs. 3 y 5). Se intima al fallido para que, dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenér-selo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 24/5 Nº 2369 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos "OLIVERA S.A. s/Quiebra" con fecha 10 de mayo de 1996 ha decretado la quiebra de OLIVERA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Serrano 1856, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 149, Lº 58, Fº 236, Tº A de Sociedades Anónimas. Se ordena a la fallida y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quiebra. Dispónese la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Hácese saber a los acreedores post-concursales que tienen plazo hasta el día 12 de agosto de 1996 para presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y siguientes de la Ley 24.522 y cuentan hasta el día 23 de agosto de 1996 para proceder —si lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 6 de setiembre de 1996. El síndico designado es el Cdor. Jorge María Steverlynck, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, piso 7, frente, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/5 Nº 2370 v. 30/5/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 20 de marzo de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ALVAREZ HORACIO ANGEL s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expte. Nº 78.157 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17 de junio de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Pedro Oscar Colombo, con domicilio constituido en Posadas 1564, Piso 2º "200", de esta Ciudad los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de agosto y 28 de septiembre del corriente año, respectivamente.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 24/5 Nº 2371 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, secretaría Nº 5, desempeñada por la Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 26 de abril de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "LASER ESTUDIO SRL. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expte. Nº 78.382 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 6 de agosto de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Mónica Cecilia Rapp, con domicilio constituido en Av. Córdoba 873, Piso 6º "A", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de setiembre y 30 de octubre del corriente año, respectivamente.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 24/5 Nº 2372 v. 30/5/96

Juzg. Nac. Comercial Nº 3, Secret. Nº 5, sito en Callao 635, 6ºp, Cap., comunica en los autos: "MICENMACHER, MARCOS LUIS s/Concurso Preventivo" que se han señalado nuevas fechas a saber: para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico, Dr. Colombo, Pedro Oscar, domiciliado en Posadas 1564, P. 2º, Dto. "C" el día 15 de agosto de 1996, para que la Sindicatura presente el informe del art. 35 Ley 24.522 el 27 de septiembre de 1996 y para que presente el informe del art. 39 Ley 24.522 el 8 de noviembre de 1996, se ha señalado el 2 de abril de 1977 a las 10,00 hs. para realizar la audiencia del art. 45 Ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 24/5 Nº 69.467 v. 30/5/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo y comunica por cinco días la quiebra de "FIVE CONTINENTS TRADING S.A. s/Quiebra" cuyo síndico es el Contador Stock Enrique con domicilio constituido en la calle corrientes 4258, 14º Piso "B" 2º cuerpo de esta. Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 10 de julio de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restitución de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bines de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/5 Nº 2373 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CLAI SA s/Quiebra" cuyo síndico es el Contador Stock Enrique con domicilio constituido en Av. Corrientes 4258 14º Piso "B" 2º cuerpo de esta Capital Federal, ante quien deberán adecuar sus pretensiones en los términos del art. 202 de la Ley 24.522 hasta el día 17 de junio de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe haber pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/5 Nº 2374 v. 30/5/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º), Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro en los autos caratulados: "VICENTE MONTAÑANA e HIJOS S.R.L. s/Quiebra" comunica que se procederá a la destrucción de la documentación de más de 10 años.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 24/5 Nº 2375 v. 24/5/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, en autos "COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS S. A. s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Daniel Rubén Moiron, domicilio Luis Sáenz Peña 189, Piso 4º "L" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 4 de junio de 1996. Se han fijado los días 19 de julio de 1996 y 13 de setiembre de 1996 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se hace saber que el auto verificatorio (art. 36 ley cit.) será dictado el 16 de agosto de 1996, y que el síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores (art. 201 ley cit.) dentro del plazo que vence el 30 de agosto de 1996. Ordénase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 12 de junio de 1996, a las 11.00 hs.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 24/5 Nº 2473 v. 30/5/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MOLITOR. S.A." con fecha 2 de mayo de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 4 de julio de 1996 ante el Síndico Cdor. Cárdenas Eduardo Humberto con domicilio en la calle Av. Asamblea 339, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El síndico deberá presentar en autos los informes previsto por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de agosto de 1996 y el 11 de octubre de 1996 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MOLITOR S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 24/5 Nº 2376 v. 30/5/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, comunica por cinco días con fecha 26/4/96, se declaró abierto el Concurso Preventivo de PRAVER S.A., habiéndose designado Síndico al Cdr. Carlos Damián Mauric domiciliado en Rodríguez Peña 557, 5 "K" Cap. Fed. donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito hasta el día 17 de julio de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 29/8/96 y 11/10/96 respectivamente. La Audiencia informativa se realizará el 27 de febrero de 1997 a las 12:00 hs., en la sala de Audiencias del Juzgados, sita en Av. Callao 635, 2º P., Cap. Fed., con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial", en el diario "La Prensa", en el diario "La Calle" de la Pcia. de Entre Ríos, en el diario "Los Andes" de la Pcia. de Mendoza, en el diario de publicaciones legales de la Pcia. de Entre Ríos y en el diario de publicaciones legales de la Pcia. Mendoza.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 24/5 Nº 37.404 v. 30/5/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica a por 5 días que con fecha 30 de abril de 1996, en los autos caratulados: "GONZALEZ, NESTOR DANIEL s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de GONZALEZ NESTOR DANIEL haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de julio de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de septiembre de 1996 y el 17 de octubre de 1996 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Arnaldo Sesarego con domicilio en Av. Lima 711, Piso 5º Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/5 Nº 2377 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callo 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica a por 5 días que con fecha 10 de mayo de 1996, en los autos caratulados: "CZERNIKOWSKI, PEDRO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CZERNIKOWSKI, PEDRO haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor y a sus administradores para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estra-

dos del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo (28/4/95), podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es el contador Omar Sergio Luis Vázquez con domicilio en Tucumán 1658 piso 5º Of. "44" de Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/5 Nº 2378 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de abril de 1996, en los autos caratulados "HEBILANDIA SAC s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de HEBILANDIA SAC haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de junio de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de agosto de 1996 y el 7 de octubre de 1996 para que las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Rosa Catalina Falduto con domicilio en Lavalle 774, Piso 6º "21" Cap. Fed. al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/5 Nº 2379 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esa Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de mayo de 1996, en los autos caratulados "KANTT HUGO EDUARDO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de KANTT HUGO EDUARDO haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de agosto de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de septiembre de 1996 y el 25 de octubre de 1996 para que las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Norberto Aurelio Alvarez, con domicilio en Uruguay 651, Piso 16 "A" Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/5 Nº 2380 v. 30/5/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 29 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de HUGO D'AMBROSIO, LE 6.025.816. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Lucena con domicilio en Paraná 774, 3º piso D, hasta el día 31 de mayo de 1996. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 24/5 Nº 2381 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 3 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de INTERPROV S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Roberto Omar Ferrari, con domicilio en Paseo Colón 315, 5º piso B hasta el día 9 de agosto de 1996. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 24/5 Nº 2382 v. 30/5/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Doctor Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Doctora Beatriz Rotondaro, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6, de esa Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 1996 se decretó la quiebra de Doña ANAHID KEKLIKIAN DE DANIELIAN. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.), con domicilio legal en la calle Maipú 725, 1º Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 3-7-96, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 18-7-96. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 15-8-96 y 26-9-96, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. citado, incisos 3 y 5). Intímase al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 24/5 Nº 2383 v. 30/5/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 1996 se decretó la quiebra de OMA LIBROS S.A. con domicilio en Av. Directorio 2454, Piso 5º, Capital Federal en autos caratulados OMA LIBROS S.A. s/Quiebra Expte. Nº 25.299, siendo el síndico designado Melegari Luciano con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, 3º "C", Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 25 de junio de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 21 de agosto de 1996 y el día 2 de octubre de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 24/5 Nº 2384 v. 30/5/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Brava, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DANIEL ROQUE FERREIRO" el 10 de mayo de 1996. El síndico designado en autos es Antonio Andrés Amaya con domicilio constituido en Sarmiento 1586, Piso 5º Oficina "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 30 de agosto de 1996 y 11 de octubre de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 24/5 Nº 2385 v. 30/5/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 29 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de FERRETERIA LAS MALVINAS SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 24-11-94, al tomo A, Nº 12.155, de Sociedades Anónimas del Libro 116), intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de julio de 1996 presenten al síndico Rodriguez Victor Antonio con domicilio en Florida 537 piso 15 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Raúl Orlando Orellano y Alfredo Carlos Constantino Nagel. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FERRETERIA LAS MALVINAS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 24/5 Nº 2386 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de JORGE ALBERTO SARQUIS, L.E. 5.617.834, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de julio de 1996 presenten al síndico Eduardo Luis Arbillaga con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 739, piso 7º Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SARQUIS JORGE ALBERTO s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 24/5 Nº 2387 v. 30/5/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SANATORIO SEGUROLA SRL., con domicilio en al calle Vallejos 4496, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981, 5º "B" de esta Capital Federal (Tel. 953-7287). De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la Ley citada, a fin de que presente ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 1996; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 23 de agosto de 1996. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inciso 7º del art. 39 de la citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 4 de octubre de 1996. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 6 de septiembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 24/5 Nº 2388 v. 30/5/96

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

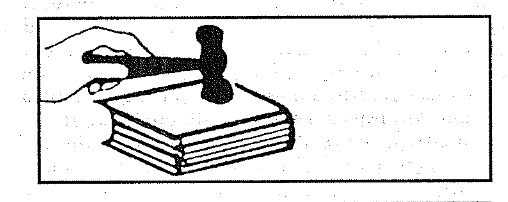
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/5/96 - Vence: 28/5/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	02/05/96	MANUEL LOPEZ GONZALEZ	37.264
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	10/05/96	JOSE CUBILO	37.243
13	UNICA	Ernesto J. García Rojas	08/05/96	JOSE GOMEZ y CARMEN FERNANDEZ	37.257
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	15/05/96	ENRIQUETA DE LAS MERCEDES SANTANDER	37.279
17		Raquel Elena Rizzo	15/05/96	NATALIO SALOMON KITTNER y LEONOR TERESA HERRENDORF	37.292
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	10/05/96	ELVIRA REMIGLIA RANDAZZO Vda. de CARUGRO	37.322
22		Fernando L. Spano	09/05/96	SEGUNDA EULOGIA VIÑALES	69.286
28	UNICA	Mónica C. Fernández	13/05/96	AGRISPINO OLIVERA	37.229
28	UNICA	Mónica C Fernández	16/05/96	CATALINA ANTENORE	69.240
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	14/05/96	JOSE MARIO SPADA	37.252
30		Santiago González Balcarce	30/04/96	JORGE GUERRERO	37.255
31		Margarita E. Rico	01/03/96	LUIS ANDREOTTI	37.320
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	29/04/96	RAUL FERNANDEZ CAMPON	37.241
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	29/04/96	MARGARITA ALLENDE	37.242
33		Clementina del Valle Montoya	14/05/96	MARIA DE LAS MERCEDES SANMARCO	37.228
34	UNICA	José María Pérez	13/05/96	SEISHO HIGA	69.220
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	09/05/96	LUIS DI BUCCIO	37.294
40		Carlos E. Antonelli	14/05/96	SARA SZTERN	37.235
42		María Elena Ucar	08/05/96	CARMEN MARIA PURA PLA	37.251
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	13/05/96	VICENTA CARPINACI	69.239
48	UNICA	Ana María Himschoot	13/05/96	MAGDALENA MARGARITA BRUNO y JOSE ANGEL MAROÑO	37.310
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	23/04/96	GUILLERMINA FRANCIS	37.253
50	UNICA	Juan C. Insúa	15/05/96	ABAD JORGE JULIO	37.223
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	14/05/96	SANTIAGO SAVERIO CANDREVA	37.256
55	UNICA	Olga María Schelotto	10/05/96	JESUS AMALIA DEL VALLE HEREDIA	37.261
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	11/04/96	EDUARDO DIMATTEO	37.245
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	15/05/96	INES NOEMI ROSALES	37.299
57		Carlos Roberto Garibaldi	16/05/96	UBAL DINA NATALIA CORONEL	37.254
59	UNICA	Fernando Césari	14/05/96	GRACIELA GAUDENCIO	37.305
60	UNICA	María Delia E. de Osores	20/03/96	ANA MARIA IVALDI	69.339
60	UNICA	María Delia E. de Osores	20/03/96	SALVADOR GIGLIO	69.336
60		María Delia E. de Osores	15/04/96	FRANCISCA JOSEFINA MARREG DE MIRO	37.319
60	UNICA	María Delia E. de Osores	14/05/96	ZULEMA ADAMINA RUIZ	37.295
61	UNICA	Eduardo José Gorris	13/05/96	GERONIMO GERARDO GRILLO	69.187
66		Juan José Caprín	19/04/96	RAQUEL MARIA PIZARRO	37.316
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	11/04/96	JOSE VINCI	37.263
71	UNICA	Susana A. Nóvile	13/05/96	MARIO DANIEL ATILIO BALLARDINI	37.258
73		Dolores Miguens		OSCAR PISANI	69.247
73	UNICA	Dolores Miguens	03/05/96	ERNESTINA JOSEFA COLOMBO	37.270
74	UNICA	Juan A. Casas	02/04/96	MARTIN BERNARDO FORNS	37.274
89	UNICA	Damián Ignacio Font	29/04/96	CESAR LUIS DEMARCO	37.317
89	UNICA	Damián Ignacio Font	15/05/96	MANUELA DOMINGA ALBANO	37.266
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	10/05/96	GERMAN ALBERTO FARBER	37.284
91	UNICA	Alberto Ugarte	16/05/96	CARLOS ASCENCIO MORENO	37.231
94	UNICA	Eduardo Parody	01/04/96	MICAELA JUANA BRUNELLA de SACONI	37.222
94	UNICA	Eduardo Parody	07/05/96	MARIA CARMEN ANCAROLA	69.320
94	UNICA	Eduardo Parody	16/05/96	MARIA ELENA CARMONA	69.242
95		Fernando P. Christello	24/04/96	CARMEN TESTA	37.265
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	07/05/96	DOMINGO CARUSIELLO	37.304
101		Eduardo A. Caruso	10/05/96	MARIA CARMEN CASAL	37.244
103		Eduardo A. Villante	16/05/96	ROSALIA MARIA FITTE Viuda de FITTE	69.341
103	UNICA	Eduardo A. Villante	16/05/96	ROBERTO LUIS ENRIQUE FAVRE y MARGARITA VICTORIA PRACCHIA de FAVRE	37.230
104		Adrián H. Elcuj Miranda	03/05/96	GREGORINA TERRONI	69.337
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	22/04/96	PEDRO ANTONAZ	69.303

e. 24/5 Nº 90 v. 28/5/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "EXPRINTER BANCO S.A. c/GONZALEZ DE NAPOLI, MARIA DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 11.125/95 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 7 de junio de 1996 a las 11 hs., Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 3, del 3º piso y las complementarias III, sita en planta sótano; y IX, sita en PB, de la finca sita en zona Norte de Capital Federal, calle Moldes 2079/2085, entre Echeverria y Juramento. 1) La unidad funcional 3 tiene entrada por Moldes 2079. Superficie cubierta 123,37 m2; semicubierta 8,45 m2; balcón 11,99 m2. Total por piso y unidad funcional 143,81 m2, Porcentual 21,12 %. 2) La unidad complementaria III (baulera) con entrada por el 2079 de la calle Moldes; superficie cubierta 3,75 m2; Porcentual 0,19 %. 3) La unidad complementaria IX (cochera) tiene superficie cubierta 12,50 m2, Porcentual 0,64 %; Matrícula FR 16-16473/0. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16; Sección 39; Manzana 83; Parcela 6; Partidas 2.805.586; 2805591 y 2805597 respectivamente; que conforme mandamiento de constatación (fs. 87) se encuentra deshabitado, y consta de living comedor, balcón aterrazado al frente, tres dormitorios, uno en suite al frente, con vestidor compartimentado; un baño principal, un toilette de recepción, cocina, comedor diario con lavadero al contrafrente, dependencia de servicios; de 143 m2. El departamento posee los servicios de una línea telefónica, y está en buen estado de habitabilidad, posee 2 puertas de entrada, con palier privado. Tiene un espacio guardacoches con plato giratorio, sin lugar fijo designado, tiene baulera en buen estado; abona aproximadamente $ 450 por mes; se calefacciona por loza radiante central y agua corriente por termotanque individual. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 3, 4 y 5 de junio de 10 a 12 hs. Base: $ 60.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Aguas Argentinas (fs. 43/45) por $ 913,46, $ 33,73 y $ 33,73 al 26/9/95; en Municipalidad (fs. 78/80) por $ 31,70, $ 4288,37 al 28/9/95 y $ 65,79 al 23/10/95; por Expensas (fs. 47) por $ 5.443,76 al 18/10/95, habiendo debido abonar $ 395,10 por octubre 1995; y en OSN (48/50) se encuentra sin deuda al 12/10/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 24/5 Nº 69.509 v. 27/5/96

Nº 21

Juzgado Nacional de I Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica del Dr. Luis Guillermo Köhler, sito en la calle Talcahuano Nº 490 piso 1º Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "LANDO, RAUL CARLOS c/PATRI, HECTOR LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Reservado 93.429/93, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 7 de junio de 1996 a las 9 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble, que puede visitarse en días hábiles a partir de la publicación de edictos, en el horario: 11 hs. a 15 hs. Ubicado en la calle M. Moreno Nº 756 (entre los números 730 y 762) en la Ciudad de Morón, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, ocupado por su propietario, su esposa y tres hijos menores. Se trata de una casa para vivienda, construida en dos plantas con garage y pequeño jardín al frente, orientada al Norte, en buen estado en general, en barrio residencial y consta de: en planta baja, dos dormitorios, living comedor y cocina, al fondo parque con parrilla, en 1º piso, otros dos dormitorios, dos baños, balcón terraza y dependencias de servicio, terraza con lavadero y parrilla. Existe teléfono Nº 489-0453. Se encuentra a una 10 cuadras de la estación de ferrocarril, Morón. Se aprecian pisos de madera y mármol y abarca unos 300 mts. cuad. cubiertos aproximadamente. Catastro: Cir. I. Sec. D. Mz. 291. Par. 6. Pda. 49.535. con fte. a calle Moreno Nº 756, entre las de 25 de Mayo y 9 de Julio, que mide: 10 mts. al fte. A. por 32 mts. 35 cms. al fondo. Superficie Total: 323 mts. cuad. con 40 dms. Linda al fte. c/calle Moreno, al E. c/lote 31 y fondos de lote 3, al S. c/pte. lote 4 y al O. c/parte lote 29. Adeuda a la Municipalidad s/fs. 108 $ 6.591 al 23/10/95. A Rentas s/fs. 81-85 $ 2.869,90 - $ 55,52 - $ 1.624,84 y $ 437,80. A OSN s/fs. 79 $ 148,15 al 2/10/95. Base: $ 120.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado Fiscal parte compradora 0,5 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrá por notificado en la forma y oportunidad prevista por el art. 133, Código Procesal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 24/5 Nº 69.498 v. 27/5/96

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo de Dr. Carlos José Molina Portela Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "EUROFIN DE INVERSIONES S.A. c/D' ANDREA O D' ANDREA Y SANCHIS MANRIQUE VICENTE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 58.599/95 que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel: 953-1541/8724). Rematará el día 31 de mayo de 1996 a las 12:00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 29 y 30 de Mayo de 1996, en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 2563/2569/2575, unidad funcional número veintitrés, ubicada en el cuarto piso dto. "23" entre las de Saavedra y Alberti de Capital Federal (s/fs. 56 vta.). Nomenclatura Catastral: Circ.: 10; Secc.: 20; Mza.: 19; Parcela: 10; Matrícula: F. R. 10-19/23 (s/fs. 66). El inmueble se encuentra ocupado (s/fs. 40 y 40 vta.). Se trata de una Unidad compuesta de tres ambientes con dependencias de servicio (baño principal y de servicio), cocina, y comedor diario, el living-comedor de aproximadamente 9 por 2,60 metros; se trata de un edificio antiguo y de categoría, y el departamento se encuentra ubicado en el segundo cuerpo por ascensor interno lateral al Este; su estado general es bueno (s/fs. 40). Posee una superficie total de 74 m2, 20 dm2. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: U$S 36.260. Seña: 30 %. Comisión: 3 % (s/fs. 71) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133, Cód. Procesal (art. 579 C. P.). Déjese constancia que el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo del precio indefectiblemente, dentro de los veinte días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. También que las deudas que pesen sobre el bien son a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso y orden de nueva subasta. Adeuda: Municipalidad: (s/fs. 76) $ 481,47 al 20/2/96. O.S.N. (s/fs. 52) $ 60,95 al 29/1/93. A.A.S.A.: (s/fs. 45) $ 38,03 al 15/2/96. Expensas (s/fs. 103) $ 5.128,81 al 15/5/96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Nación (s/fs. 71).

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 24/5 Nº 69.476 v. 27/5/96

Nº 50

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "HOLGADO, VICTOR c/BRIZZIO, HUGO OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 34.059 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (tel. 803-1529) rematará el 11 de junio de 1996 a las 9,45 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital: el inmueble sito en la localidad de Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. a saber: a) finca de la calle Profesor Castagna 4942, edificada sobre lote Nº 10 "a", manz. 69 "b" Catastro: Circ. IV. Sec. G. Manz. 69b. Parc. 10a y 9a. Part. 200368 y 200367. Dominio Matr. 782 y 44790. Sup.: 269,72 y 259,27 m2, respectivamente. Se trata de una construcción de material tipo chalet con techos de tejas francesas, en buen estado de conservación. Consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño completo y cocina, todo en piso de cerámica. La propiedad cuenta con dos lotes de terreno de aprox. 10 mts. de frente por 25 de fondo, formando una "L", dentro de la misma existe pileta de natación, quincho, vestuario a terminar, lavadero cubierto y entrada para autos. Ocupada por el demandado y su esposa en carácter de propietarios y dos hijos mayores de edad. Deudas: Munic. Morón $ 598,74 al 22/5/95; rentas Pcia. Bs. As. $ 4.101,36 al mes 6/95. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 35.217. Seña 30 %. Com. 3 %. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, debiendo depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. Exhibición: 6 y 7 de junio de 10 a 12.30 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 24/5 Nº 69.484 v. 27/5/96

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta Fabris, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Noemí de Pintos, sede Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos "PARAMIO JULIAN DOMINGO y/o c/TECNOPLASTICA SUDAMERICANA S.R.L. s/Ordinario", Exp. 11.424/87, que el Martillero Público Sr. Francisco Gómiz Castaño, (7815057), rematará el día 13 de junio de 1996, a las 10.45 horas en Talcahuano 479, Capital, 2 lotes de terreno baldíos y desocupados ubicados en el Country Club " El Carmen", Gutiérrez, Partido de Berazategui (Pcia. de Bs. As.) Nros. 2 y 3, de la Manzana 291- Lote Nº 2, 18 mts. de frente, por 30 mts. de fondo, superficie 540 m2. "Ad-Corpus"; y Lote Nº 3, con 10 mts. de frente por 30 mts. Superficie 539,80 dm2. "Ad-Corpus". N.C.: C:6; S: N; Mz.: 291. Partidas 93.842/43. Matrículas: 50.644 (2) y 51.046 (3). Base: $ 10.000 cada lote. Simultáneamente y en forma inescindible con la venta de cada lote se efectúa la venta de una acción de la Sociedad " Club El Carmen S.A.". El Balance al 31/12/1994, asciende a $ 1.478.967,04 y siendo que el capital está representado por 479 acciones, el valor unitario de cada acción es de $ 3.087,61. La subasta de los lotes se decreta como libre de deudas en concepto de expensas. Deudas: fs. 416. Lote 2: A.B.L. y Conservación $ 2.837,84 al 30/11/1994, fs. 417, Servicios Sanitarios $ 53,30 al 30/11/1994; fs. 418, Lote 3: A. B. L. y Conservación $ 4.335,18 al 30/11/1994; fs. 419, Servicios Sanitarios: $ 79,95 al 30/11/1994; fs. 421, Extensión de Gas: $ 651,97 al 30/11/1994. fs. 445 Deuda Provincial de Rentas Inmobiliario $ 926,29 al 31/5/1995 y fs. 450, Deuda Provincial de Rentas Inmobiliario, $ 1.323,64 al 31/5/1995. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en Efectivo. IVA sobre la comisión conforme categoría del Comprador, que deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Dentro del 5º día de aprobado el remate el Comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al Contado en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Exhibición 10 y 11 de junio de 1996 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Silvia Noemí De Pinto, secretaria.

e. 24/5 Nº 37.377 v. 27/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "HUACO DE HEARNE SUSANA c/FIGUEROA GRACIELA o FIGUEROA y RODRIGUEZ SCOTTI s/Ejec. Hipotecaria —Expediente Nº 25.628/95— Reservado", que el martillero Julio E. Ramírez Gaito, rematará el jueves 6 de junio del corriente año a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Número Uno, letra "A", ubicada en la planta baja del inmueble sito en la calle Azcuénaga Nº 1325/1327, entre Arenales y Juncal, Capital Federal, la que tiene una superficie de 147,70 m2 y le corresponde además el uso exclusivo de los patios de propiedad común que tienen una superficie de 43,70 m2. Porcentual 5,26 %. Matrícula FR 19-745/1. Se trata de un departamento ubicado al frente y de acuerdo al mandamiento de constatación obrante a fs. 145/146, consta de hall de entrada, living/comedor, 3 dormitorios, baño completo, un toilete sin ducha, cocina, dependencias de servicio con baño, patio interno y otro al contrafrente, servicios centrales, con entrada al palier principal y entrada de servicio independientes, una baulera general en el subsuelo, tiene teléfono; el estado de conservación es bueno; se encuentra ocupado por la demandada, su esposo Nicolás Carrizo y dos hijos, quienes viven en la unidad. En la unidad a subastar se halla instalada la línea telefónica 824-7139. Visitar los días 28 de mayo, 4 y 5 de junio de 10 a 12 hs. Del expediente surgen las siguientes deudas: A. A. al 25/10/95, $ 658,00; O.S.N. al 30/10/95, $ 2.890,31; M.C.B.A. al 6/12/95, $ 6.291,91 y expensas comunes al 7/2/96, valores nominales, $ 7.569,14. Base $ 85.000 al contado, seña 30 %, comisión 3 %. El comprador deberá depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, bajo el apercibimiento previsto por el art. 584 del Código Procesal y, en su caso, deberá denunciar el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento, se lo tendrá por adjudicatario definitivo y, asimismo, deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. La cláusula 13, 3) del contrato de mútuo hipotecario en su parte pertinente dice "Se conviene asimismo, que la indisponibilidad de los fondos quedará limitada al 20 % del precio de compra, en cuyo supuesto el 80 % restante podrá ser extraído de los autos judiciales una vez aprobado el remate... Será también condición de la subasta que el comprador no podrá pedir la indisponibilidad de los fondos (o sea el 20 % que aún quede depositado en autos) por un plazo superior a los sesenta días del depósito judicial del saldo de precio".

Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 24/5 Nº 69.426 v. 27/5/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 66, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., Capital, comunica por dos días en el expediente Nro. 103.956 que el martillero Alvaro Barros rematará el día lunes 3 de junio de 1996 a las 11 horas en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nro. 8 ubicado en el Piso 3ro., Depto. 5to. del inmueble sito en la calle Rodríguez Peña 154/58/62, Capital, que cuenta con una superficie total de 123mc56 y un porcentual de 6,535 %. Consta de hall de entrada, pequeña habitación al frente, living amplio también al frente con chimenea a gas, comedor interno, pasillo, dormitorio principal, a continuación hall interno y dormitorio, sobre este último por escalera de madera se accede a un vestidor con un baño, baño principal, cocina reciclada con escalera a pequeña habitación de servicio y WC. El edificio es de construcción antigua y en buen estado de conservación. Ocupado por la demandada y su esposo a su vez co-demandado. Base: $ 50.000 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio será abonado directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro y que no procederá la venta en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días martes y jueves de 10 a 12 hs. El bien adeuda por Aguas Argentinas al 9/5/95 a fs. 51 la suma de $ 403,88; por expensas al 10/5/95 a fs. 53 la suma de $ 1.117; por O.S.N. al 26/5/95 a fs. 60 la suma de $ 197,31 y por Impuesto Municipal al 23/5/95 a fs. 70 la suma de $ 756.85.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Juan José Caprín, secretario.

e. 24/5 Nº 69.365 v. 27/5/96

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 P.B; Capital Federal, Comunica por 2 días, en los autos MORATONA DE CHITERER NORA c/CUYAS CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 52.653/95; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 863-0273 y 374-3930); Rematará el 30 de mayo de 1996 a las 11,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 28 y 29 de mayo de 1996 de 14 a 16 hs.; ubicado sobre la calle Mendoza 2551/53/55/57 U.F. 22 del 3º piso, entre, las de Ciudad de la Paz y Amenábar de esta Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ.: 16; Sec.: 3; Mza.: 92; Parcela: 11. Matrícula: 16-1342/22. Superficie total de la U.F. 22 s/títulos: 17,45 m2. Porcentual 51 centésimos. Ocupado s/fs. 62 por el Sr. Carlos Alberto Cuyas en calidad de propietario conjuntamente con su pareja Sra. Liliana Mabel Toledo. Consta de: un ambiente con ventana aire y luz, cuarto de baño instalado, kichinett. Hay gas natural, corriente eléctrica; en buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 12.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo establecido en el art. 580 del CP CC, bajo apercibimiento de declaración de postor remiso y orden de nueva subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda: M.C.B.A.: s/fs 46 $ 105,58 al 16-2-96. O.S.N.: s/fs 56 $ 138,06 al 14-2-96 A.A.S.A.: s/fs 57 $ 142,89 al 9-2-96. Expensas: s/fs 42 $ 348,84 al 5-3-96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Eduardo Parody, secretario.

e. 24/5 Nº 69.495 v. 27/5/96

Nº 95

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 -6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos FECRED S.A c/ DURAND, JORGE DIEGO IGNACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expdte. 82118/95, que el martillero Horacio A. Villalba rematará el 3 de junio de 1996 a las 11,30 hs. en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, La Unidad 164 de Sarmiento 1281/3/5/7/9, piso 9º Nº "3" de Capital Federal. Superficie m2 24,17, Porcentual: 0,72 %. Matrícula FR 14-2749/164, Circ. 14, Secc. 5 Mza. 46, Parc. 14. Desocupada. Consta de amplio living-dormitorio, con piso cerámico, ventana a patio interno, un aire acondicionado y aparato telefónico sin funcionamiento; kichinett con cocina de 2 hornallas, pileta de lavar, heladera y armario colgante, y un baño completo. Todo en muy buen estado de conservación. Base: $ 25.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, al contado y al mejor postor. De no haber postores, se subastará a la media hora con la Base de $ 18.750, y de subsistir la falta de ofertas, se subastará Sin Base. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda a Aguas Argentinas $ 115,97 al 31-10-95, a Obras Sanitarias $ 80,12 al 9-11-95, por Impuestos Municipales $ 749,12 al 30-1-96 y por Expensas comunes $ 1029,80 al 30-11-95 siendo el importe de octubre de 1995 de $ 53,52. Días de Exhibición: El 29, 30 y 31 de mayo de 1996 de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 24/5 Nº 69.494 v. 27/5/96

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 1º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "SORIA ALFONSO EUGENIO c/Zerbi ARMANDO DANTE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 128.399/93; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Te/Fax: 502-3570), rematará el 30 de mayo de 1996 a las 12,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá el 26, 27, 28 y 29 de mayo de 1996 de 14 a 18 hs; el inmueble sito en la calle Galicia Nº 3270, en, entre las de Cuenca y Concordia, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15; Secc.: 49; Mza.: 115. Parcela: 11. Matrícula: 15-50594. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Irene Teolinda Zerbi en calidad de hermana del propietario, habitándolo conjuntamente con su hijo German Lescano mayor de edad, sin título justificativo alguno, consta de: grage semicubierto, un ambiente amplio sin ventana al frente, escalera de material a la planta alta donde se encuentra una construcción sin terminar, solamente muros hasta la altura del futuro techo y algunos tabiques divisorios, nuevamente en la planta baja amplio ambiente, luego hall de recepción, a continuación amplia cocina comedor instalada, lavadero, baño instalado en regular estado de uso y conservación y parte en construcción. Cuenta con gas natural, corriente eléctrica, agua corriente, teléfono funcionando. Todo ello s/fs 104 y 110. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 60.000. Seña: 20 %. comisión: 1,50 %. todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580, y con. del C.P.C.C., en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como pertenecientes a estos autos; como así también deberá constituir dentro del radio del juzgado. Adeuda a: M.C.B.A.: s/fs 60/61 $ 910,77 al 26/12/94. O.S.N.: s/fs 63 $ 147,78 al 10/1/95. A.A.S.A.: s/fs 56 $ 89,41 al 25/1/95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero. No procederá la compra en comisión, de conformidad con lo establecido en el art. 598 del CPCC (mod. por el art. 79 de la Ley 24.441).

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 24/5 Nº 69.623 v. 27/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Gariboto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con domicilio en la Avenida Roque S. Peña Nº 1211 Pº 3 de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "JERALCO S.C.A. c/NIX OPEN SYSTEMS S.A. y Otros s/Ejecutivo" Expte. Nº 64.255, que el martillero Tomás Antonio Masetti Tel. 203-3015, rematará el día 5 de junio de 1996, a las 14 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: el 100 % del galpón ubicado en la calle Virrey Ceballos sin chapa Municipal, entre los números 239 y 261, entre las calles Alsina y Moreno de Capital Federal; sobre el terreno de 8,69 m. de frente por 25,98 m de fondo, Superficie 210 M2 Ad-Corpus, que consta de cortina metálica para entrada de camiones, techo parabólico de chapas, nave de 8 m de altura, oficina, baño, entre piso de hierro y madera que se accede por escalera y montacargas, los que fueron construidos por la Empresa Computer 2000, el mismo se encuentra ocupado por esta Empresa en calidad de Locatario con contrato vigente hasta el día 28 de febrero de 1997. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13; Sección 12; Manzana 14; Parcela 34; Matrícula 13-2216 Partida Nº 218.094. Adeuda MCBA. $ 7.545,21 al 27-7-95; A.A. $ 266,94 al 7-6-95, OSN. $ 49,16 al 5-10-95, estas deudas se abonarán con el producido de la subasta. Base $ 100.000; condiciones de venta seña 30 %, Comisión 3 % al contado en dinero en efectivo, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Arts. 580 y 584 del CCPP. Si la aprobación de la subasta se efectúa más de 30 días corridos, de la fecha del remate, el comprador deberá abonar el saldo con mas los intereses, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuentos a treinta días. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 3 y 4 de junio de 1996, de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/5 Nº 69.499 v. 27/5/96

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. c/FLANDER INVESTMEN CORPORATION S.A. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 72461, que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 30 de mayo de 1996, a las 11,15 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital. Una fracción de terreno sita a la altura del Km. 29,700 de la Ruta Nacional Nº 3, en la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, delimitada por la mencionada Ruta Nacional 3, en su frente, calle Magnasco en su contrafrente y calles Manuel Arias y Apipé, en sus costado, identificada, según plano que indica su título, aprobado bajo la característica "170-144-53" con la letra "B", la que deducida la lonja de terreno de su frente, destinado a la calle colectora de la R.N. Nº 3, y constituida por el polígono "N-G-F-P-N-", mide 256,91 mts. de frente al O.N.O., el lado N.E. está formado por 3 líneas que miden: la primera 363,84 mts, la segunda, que tiene suave desviación hacia el O., 12,50 mts. y la tercera 189 mts.; formando ésta rumbo con el anterior en el punto P, un ángulo interno de 66 grados, 49 minutos, 30 segundos; 241,80 mts. en su contrafrente al SE, formando este rumbo con el anterior, en el punto F, un ángulo de 89 grados, 46 minutos, 20 segundos y 462,82 mts. en su otro costado al SO, formando este rumbo con el anterior, en el punto G, un ángulo interno de 90 grados, 06 minutos 10 segundos y este rumbo con el primero en el punto N, un ángulo interno de 113 grados 06 minutos, encerrando todo ello una superficie total de 122.266,19 m2. Nomenclatura catastral circ. 5, sección rural, parcela 662 A, Pda. Inmobiliaria 1.294 - Matrícula 53.818 Pdo. de La Matanza - La propiedad se encuentra desocupada excepción hecha de una vivienda allí construida, que consta de living-comedor, cuatro dormitorios, baño y cocina, habitada por el Sr. Víctor Romero y su familia, quien manifestó calidad de cuidador, no ostentando ningún tipo de documentación que ampare dicha ocupación - Se registran las siguientes deudas, todas sujetas a reajuste Municipales al 18.10.1995 $ 2.619,46 (fs. 248) Impuesto Inmobiliario al 15.12.1995 $ 8.884,05 (fs. 288/91) - Base $ 10.897 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Iva s/comisión. Sellado de ley. Efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. La propiedad podrá ser visitada los días hábiles en el horario de 10 a 13 horas. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 24/5 Nº 69.496 v. 27/5/96

Nº 9

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, comunica por un día, en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/VITALE JULIO NORBERTO s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 57.504, que martillero Isaac Joaquín rematará el día 5 de junio de 1996, a las 8,30 horas, en Juncal 2638, Cap. Fed. el siguiente bien: Automotor marca Renault, modelo R-6, Año 1975, tipo sedán cuatro puertas, motor nº 2142903, chasis nº 912-42723, dominio X327983 Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin base. Comisión: 5 %. IVA sobre el precio de venta. Todo en efectivo en el acto del remate. El bien se vende en el estado en que se encuentra y exhibe y el adquirente se hará cargo de las deudas que registre el rodado. Exhibición: 3 y 4 de junio de 1996, en el horario de 14 a 16 horas, en Juncal 2638, Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 24/5 Nº 37.346 v. 24/5/96

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, de la suscripta, comunica por un día en los autos caratulados "PIBRO S.A. c/G.Y.J.E. S.R.L. s/Ejecución Prendaria" - Expediente Nro. 87.525/95, que el martillero don Alberto Washington Dana, rematará el día 29 de mayo de 1996 a las 11,00 horas, en la calle Juan Ramírez de Velasco Nº 1530, Capital Federal, lugar donde se exhibirán los días 27 y 28 de mayo de 1996 en el horario de 10 a 12 horas, los siguientes bienes: 1) Una máquina rectilínea de tejer, usada, marca Universal, modelo MC-640, Nro. 67751, galga 7, reacondicionada, equipada completa en funcionamiento, para fabricar prendas de tejido de punto; 2) Una máquina enconadora, usada, marca Savio, modelo RSM, de 4 husos, Nro. 231322, reacondicionada, equipada completa, en funcionamiento, para enconar hilados de madeja a cono y de cono a cono y 3) Una máquina planchadora, nueva, marca Nepi, modelo CA, equipada con caldera y secador al vacío, completa, para planchar prendas de tejidos de punto, Nro. 2599/B. La venta se efectúa en el estado en que se encuentra y exhiben, por lo que no se aceptarán reclamos sobre las mismas. El retiro y traslado de los bienes deberá ser afrontado y efectuado por el adquirente, bajo su responsabilidad, desde el lugar donde se encuentran. La entrega de los bienes se efectuarán contra el pago total de la suma abonada en el remate. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la subasta (art. 570 del CPCC y Art. 104.6 del Reglamento de Justicia Comercial, las que se abrirán en audiencia que oportunamente se fijará. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal. Base: $ 3.961, al contado y mejor postor. Seña: 30 % y Comisión: 10 %, más IVA, en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser abonado en Talcahuano 479, Capital a las 24 horas del remate, en el horario que fije el martillero interviniente, bajo apercibimiento de Ley. Los edictos de Ley serán publicados en el Boletín Oficial y La Nación por el término dispuesto. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de mayo de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 24/5 Nº 69.431 v. 24/5/96

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 2 días en autos caratulados "ARTAZA, ALBERTO HIPOLITO s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Lotes de Terreno Nos 12, 13, 14, 15, y 16 del Pdo. de Alte Brown" Expte. Nº 69507 que el día 4 de junio de 1996 a las 14,15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los martilleros Alberto M. Toschi y Horacio Taranco rematarán los lotes baldíos que se pueden visitar libremente y tienen su frente sobre las calles Tejeda y/o Wilson en la localidad de Burzaco Oeste del Partido de Almirante Brown, Provincia de Bs. As., y ubicados en la manzana 169 de la Circunscripción 3a. Bases Lote 12: $ 2.500; 13: $ 1.500; 14: $ 1.800; 15: $ 2.300 y 16 $ 2.700 Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 % desocupado. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero, reglamentación del art. 570 del Cód. de Pctos., que deberán ser presentados ante el Juzgado y Secretaría hasta 2 días hábiles antes de la fecha de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Según constancias de Fs. 78/88 y de Fs. 148 los lotes adeudan $ 2.556,06 y $ 269,07 a Rentas y a la Municipalidad respectivamente. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/5 Nº 69.492 v. 27/5/96

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso tercero de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "COOPERATIVA CONCRED DE CREDITO Y VIVIENDA LIMITADA c/SAFARIAN MARTIN RICARDO s/Ejecutivo, Expte. Nº 65.682, que el día 31 de mayo de 1996 a las 11,45 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el martillero José Ibáñez, rematará: el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Amenabar Nº 2038/40/46/52 piso 21 Unidad Funcional Nº 327 de Cap. Fed. y que según constatación obrante en autos consta de: Dos dormitorios, amplio living-comedor, amplio balcón al contra frente, amplia cocina y lavadero. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado y flia. Venta ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Aguas Argentinas: (fs. 83) $ 61,65; O.S.N. (fs. 59) $ 24,46; Municipalidad: (fs. 75) $ 901,31; Expensas (fs. 70) $ 3.275. Exhibición los días 29 y 30 de mayo de 1996 en el horario de 10 a 12 hs. Base: $ 17.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 24/5 Nº 69.482 v. 27/5/96

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º Capital Federal. Comunica por cinco días en el juicio caratulado: "SALAMA MOISES GABRIEL s/Concurso Civil Liquidatorio s/Concurso Especial por Consultora Diwils", Expediente Nº 24128, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día viernes 7 de junio de 1996 a las 12.30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal: Un inmueble en Propiedad Horizontal, designado como Unidad Funcional número uno, integrada por los polígonos Cero cero - cero uno y cero uno - cero uno, planta baja y primer piso (chalet), ubicada en la localidad de Boulogne, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Godoy Cruz nº 44 y 48 entre las calles Blas Parera y la Avenida Fondo de la Legua, edificada en el lote de terreno designado según título con el nº 44 de la Manzana 23, que mide 8 ms 66 cms de frente al N.O. por 21 ms 70 cms. de fondos o sea una superficie total de 187 m2 92 dms2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección A, Manzana 3; Parcela 34 Subparcela 1; Polígonos 00-01-01-01. Superficie total para la Unidad Funcional 134 m2 50 dm2. Porcentual, cuatrocientos noventa y cuatro milésimas por ciento. El ocupante del bien a subastar no acreditó en autos, el título por el que dice ocupar la propiedad (fs. 53 y vta.). La que se trata de un sólido chalet de dos plantas, con jardín al frente y dos (2) entradas, la principal y la del garaje. A metros de la Avenida Panamericana, Avenida Márquez y Avenida Rolón y a 200 metros aprox. del Hipódromo de San Isidro. Venta ad corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del Código de Procedimientos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales; a la orden del Juzgado y como perteneciente al presente juicio. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, los que deberán ser presentados ante el Juzgado hasta cuatro días anteriores a la subasta y abiertos en audiencia el día anterior al remate a las 12 horas en la sede del Juzgado. Los informes sobre los procedimientos a seguir deberán ser requeridos en la Secretaría del Juzgado. Los Organismos Oficial y Privados que tengan créditos contra la fallida, deberán ocurrir a verificar los mismos que sean de fecha anterior a la declaración de quiebra y que los créditos posteriores serán soportados como gastos del concurso, debiendo solicitar su pago en el expediente. Exhibición: días martes 4 y miércoles 5 de junio de 1996 de 10 a 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 24/5 Nº 69.506 v. 30/5/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por cinco días en los autos "CIA. ARGENTINA HORMISON S.A.I.C., s/Quiebra, s/Concurso Especial por Bco. Sudameris" Expediente Nº 26.088, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 5 de junio de 1996, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal. "Departamento Desocupado a la calle", individualizado como "Unidad Funcional Nº 6", sita en el piso 2º, del inmueble Avenida Santa Fe Nº 1901/7/9/13 esquina Río Bamba Nº 1112, con entrada principal por Santa Fe Nº 1907, compuesta de: Hall, pasillo, cinco habitaciones con balcón a la calle, dos baños, cocina y pequeño entrepiso; posee una superficie propia de 143,56 m2.; en el entrepiso 9,06 m2., o sea una superficie total propia de 152,62 m2., correspondiéndole una superficie común de 27,10 m2., o sea un total en conjunto de 179,72 m2., tiene adjudicado el uso exclusivo de seis balcones que integran en total una superficie de 6,60 m2. Porcentual 7,54 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. 19, Sec. 11, Manz. 72, Parcela 31, U.F.6. Matrícula 19-1407/6. Base U$S 76.00. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más Iva, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 del mismo día. Acto seguido - Sin Base y al contado, los bienes que se encuentran en el mismo consistentes en: Filmadora Graf. Fotocopiadora, Equipos de Computación, Máquinas de Escribir y Calcular, Equipos de Aire Acondicionado, Escritorios, Bibliotecas, Armarios, Ficheros, Mesas, Sillones, Sillas, Enceradora, Aspiradoras y demás bienes inventariados en autos. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 10 % de comisión más Iva y deberán constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Los bienes se exhibirán los días 31 de mayo y 3 de junio de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 24/5 Nº 69.368 v. 30/5/96

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 Sec. Nº 42 sito en Talcahuano 550 7º piso, comunica y hace saber por dos días en los autos, BANCO DEL BUEN AYRE c/ MENDEZ, MABEL ROXANA s/Ejecutivo" (Expdte. Nº 21.066) (Reservado) que el martillero Jorge Daniel Alvarez, con tel/fax 371-7646 y domicilio en Bartolomé Mitre 1738 6º "D", Capital, rematará el día 7 de junio de 1996 a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital, una casa sita en la localidad de Villa de Mayo, paraje "Villa de Mayo Cuba", Partido de Malvinas Argentinas, sito en Av. Maipú 1691 esq. Robert Kennedy, dentro del perímetro del Club Universitario de Buenos Aires (Cuba) con ingreso por su puerta ubicada sobre Av. Maipú. Visitas los días sábado 1º y domingo 2 de junio de 10 a 13 horas. Se trata de un inmueble en ampliación construido sobre dos terrenos que totalizan 422.80 m2.: consta de dos plantas: superior, 1 dormitorio con baño en suite y un ambiente abierto al living; en planta baja gran living comedor con hogar, gran ventanal y escalera de acceso a la

planta alta, techo machimbrado; cocina, comedor de diario y parrilla; 3 dormitorios con placard (1 con baño en suite); 1 baño completo; 1 cuarto de guardar; 1 altillo; un garage con portón levadizo y puerta de acceso interna y espacio para depósito; todo techado con teja francesa. Nom. Cat. C.V., S.F., M. 15, P. 7, con 215 m2 y C.V., S.F., M. 15, P. 6, con 207,80 m2 que totalizan 422,80 m2. Adeuda: hipoteca por $ 42.031,53 (fs. 181 vta.); Imp. Municipal $ 773,46 (fs. 73/77); Inmob. $ 770,17 (fs. 79/83) Base: u$s 60.000; Comisión: 3 %; Seña 30 %. Se aceptan ofertas bajo sobre. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/5 Nº 69.490 v. 27/5/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15 a cargo de la Dra. Beatriz de Ibarreta Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana K. Finizzola, sito en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 760 9º Piso de Capital Federal, comunica por un día en los autos STATUTO ROBERTO c/PISCICELLI HORACIO FERMIN s/Despido, expediente nº 34969/90, que el Martillero señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 31 de mayo de 1996 a las 11 hs. en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal el 50 % (Cincuenta por ciento) indiviso del inmueble sito en la Avda. Mosconi Nº 834 entre las calles Las Heras y Sargento Cabral de Lomas de Zamora de San Justo Provincia de Buenos Aires, que consta de; un local; dos habitaciones; un baño; una cocina; un pasillo; un lavadero; un galpón y terreno libre con árboles el bien se encuentra ocupado por el demandado; Nomenclatura Catastral: Circunscripción II - Sección E - Manzana 265 - Parcela 24 - Partida 46273 - Superficie aproximada 405,59 mts.2. Deudas Aguas Argentinas $ 470,63 (fs. 215); O.S. $ 1.645,40 (fs. 219); A.B.L. $ 445,60 (fs. 181) y Rentas $ 1.063,10 (fs. 211). El remate se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 26 y 27 de mayo de 1996 de 10 a 12 hs. Base $ 14.668,66 - Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley - todo al contado y en dinero efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Beatriz de Ibarreta, juez nacional.

e. 24/5 Nº 69.504 v. 24/5/96

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 64, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Lavalle 1268 P.B. de Cap. Fed., comunica por un día, en los autos: OROZCO VICENTE c/FULVIA S.R.L. s/Cobro de Salarios, Expte. Nº 26334, que el martillero Manuel Wancier, rematará el día 30 de mayo de 1996 a las 9 hs. en el local sito en la calle Humberto I 2042 de Cap. Fed.; lo siguiente: 1 compresor mediano con motor eléctrico marca Soes, 1 agujereadora de pie con motor eléctrico marca Soes, 1 prensa hidráulica sin marca. Sin base. Seña 30 % Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed., debiendo depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin intimación previa alguna bajo apbto. de lo dispuesto por en el art. 580 del C.P.C. Los bienes se exhibirán el día 29 de mayo de 1996 de 10 a 12 hs, en Niceto Vega 5240 de Cap. Fed. Se deja expresa constancia que el retiro, desarme y transporte quedarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Emilce L. Bellerio, secretaria.

e. 24/5 Nº 2389 v. 24/5/96

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría Nº 1 de la Dra. Norma Alicia Ojeda, hace saber por dos días, que el martillero Oscar Raúl Martínez, Col. 437, subastará el día viernes 7 de junio de 1996 a las 11 hs. en calle Ingeniero Luiggi 1336 de B. Blanca; Una máquina impresora marca "Cabranta 170", Offset 560x415, en funcionamiento. Vta. ordenada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL PODER EJECUTIVO NACIONAL, SECRETARIA DE INGRESOS PUBLICOS, DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/PALUMBO E HIJOS S.R.L. s/Cobro de Impuestos de I.V.A.". Ejecución fiscal, Exp. 40503/94. Sin base, al contado, al mejor postor, comisión 10 %. Revisar desde 1/2 hora antes. Nota: El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de La Nación y Diario "La Nueva Provincia de B. Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 10 de mayo de 1996.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 24/5 Nº 2390 v. 27/5/96

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO: ACCION NATIVA (P.A.N.)

Distrito Formosa

Movimiento de Caja al 31/12/94

INGRESOS		
Aporte de Afiliados		300
TOTAL DE INGRESOS		300
EGRESOS		
Gastos Generales	246,33	
Repuestos y Reparaciones	13,5	259,83
TOTAL EGRESOS		259,83
SALDO EN CAJA		13,5
TOTAL IGUAL AL INGRESO		300

PATRIMONIO AL 31/12/94

1.- Escritorio con 4 cajones de 1.5 x 0.5 mts madera	150.-
4.- Sillas plegadizas de madera	45.-
1.- Perforador marca General	7.-
1.- Abrochadora marca Dinamit	5.-
1.- Libro de caja	16.-
1.- Libro de Actas	16.-
1.- Libro de Inventario	16.-
1.- Tijera Grande	10.-
TOTAL	265

MOVIMIENTO DE CAJA AL 31/12/95

INGRESOS		
Aporte Ministerio del Interior	2.217,50	
Aporte de Afiliados	7.070,00	9.287,50
EGRESOS		
Boletas de sufragio	7.300,00	
Papelería	151,15	
Pasajes y viáticos	222,00	
Combustibles y Lubricantes	200,65	
Gastos Generales	1.399,80	9.273,60
SALDO EN CAJA	3,90	
SALDO BANCO CAJA DE AHORROS	10,00	13,90
TOTAL IGUAL AL INGRESO		9.287,50

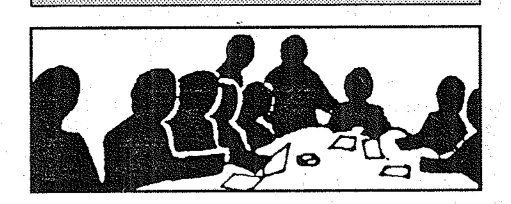
PATRIMONIO AL 31/12/95

1.- Escritorio con 4 cajones de 1.5 x 0.5 mts madera	150.-
4.- Sillas plegadizas de madera	45.-
1.- Perforador marca General	7.-
1.- Abrochadora marca Dinamit	5.-
1.- Libro de Caja	16.-
1.- Libro de Actas	16.-
1.- Libro de Inventario	16.-
1.- Tijera Grande	10.-
TOTAL	265

C.P.N. JUAN CARLOS GIMENEZ, Mat. prof. Nº 149 C.P.C.E.F. — DORA GUTIERREZ, apoderado.

e. 24/5 Nº 2391 v. 24/5/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AUTOMOTORES ARGENTINA
Sociedad Anónima
I.G.J. Reg. Nº 62.554

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 7 de junio de 1996, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda, en Medina 1748/50 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
2º) Prescindencia de la Sindicatura conforme Art. 284 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del número de Directores Titulares y Suplentes, su duración, Modificación Estatutos, Artículo nueve y décimo segundo.
4º) Remoción del Directorio en pleno y elección de nuevo Directorio y distribución de sus cargos.
5º) Consideración de lo resuelto por el directorio según Acta de fecha 29 de marzo de 1995 respecto a hipoteca; y ejercicio de acción de responsabilidad en su caso.
Director - Juan Forja

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.
e. 21/5 Nº 68.987 v. 27/5/96

ASOCIACION VECINAL "GENERAL ALVEAR" DE FOMENTO EDILICIO Y CULTURAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Socio: De acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales vigentes, la Comisión Directiva de la ASOCIACION VECINAL "GENERAL ALVEAR" DE FOMENTO, EDILICIO Y CULTURAL, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de junio de 1996 a las 10 horas, en su Sede Social de la calle Avellaneda 542, Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos Estatutarios.
2º) Consideración Memoria, Balance, Cuadros de Gastos y Recursos e Informe de los Señores Revisores de Cuentas, correspondientes a los Ejercicios Nº 72 y 73, finalizados el 31 de octubre de 1994 y el 31 de octubre de 1995 respectivamente.
3º) Designación de tres socios asambleístas para formar la Junta Escrutadora y dos socios presentes para que con el Presidente y Secretario firmen el Acta de esta Asamblea.
4º) Elección de siete miembros titulares de Comisión Directiva por dos años y siete por un año, seis vocales Suplentes por un año y dos Revisores de Cuentas por dos años y uno por un año.
5º) Elección de diez miembros para formar la Comisión de Biblioteca, a saber: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y cuatro vocales, todos por un año.
6º) Modificación de la cuota social.
Buenos Aires, abril de 1996.
Presidente - José Pallares
Secretario - Néstor Guidobono
e. 22/5 Nº 69.017 v. 24/5/96

ASOCIACION VECINAL "GENERAL ALVEAR" DE FOMENTO EDILICIO Y CULTURAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Estimado Socio: De acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales vigentes, la Comisión Directiva de la ASOCIACION VECINAL "GENERAL ALVEAR" DE FOMENTO, EDILICIO Y CULTURAL, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de junio de 1996 a las 11.00 horas, en su Sede Social de la calle Avellaneda 542, Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la Convocatoria y Orden del Día.
2º) Consideración de los artículos que integran los nuevos Estatutos Sociales propuestos.
3º) Designación de dos socios asambleístas para que firmen el acta de esta Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
Buenos Aires, abril de 1996.
Presidente - José Pallares
Secretario - Néstor Guidobono
e. 22/5 Nº 69.014 v. 24/5/96

ARGENGAMMA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº 12.726 L 101 TA SA 19-12-85. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 13 de junio a las 11 hs. en la sede social de Junín 151 Capital Federal y Extraordinaria a celebrarse media hora después de finalizada la anterior en el mismo lugar a fin de tratar la presidencia de la sindicatura.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consid. de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-95.
2º) Consid. de las retribuciones del directorio, la gestión de los directores síndicos y la responsabilidad de los mismos.
3º) Considerar la realización de aportes irrevocables.
4º) Consid. del resultado del ejercicio.
5º) Designar dos asambleístas para firmar el acta. En caso de no alcanzarse quórum se celebrarán las asambleas en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 17 horas.
Presidente - Il Young Cho
e. 23/5 Nº 69.243 v. 29/5/96

"B"

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 5 de junio de 1996, a las 10:00 horas que se llevará a cabo en el Hotel Park Hyatt de Buenos Aires, sito en la calle Posadas 1086, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de lo actuado por el Directorio respecto de la transmisión acelerada de la Fase I a la Fase II de conformidad con los acuerdos celebrados con PepsiCo., Inc., que han sido públicamente informados desde su celebración, el día 1º de noviembre de 1993.
3º) Compromiso de indemnidad a los integrante de los órganos sociales, respecto de lo informado en el punto 2º del Orden del Día.
Director - Enrique Garrido

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 9º Piso, Capital Federal, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A., y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social, Diógenes Taborda 1533, Capital Federal, a partir del día 17 de mayo de 1996 hasta el día 31 de mayo de 1996 inclusive, en el horario de atención de 10 a 12.30 hs. y de 15 a 17.30 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Se informa a los Sres. Accionistas que la totalidad de los puntos del orden del Día deben ser tratados por la asamblea en carácter de Ordinaria y Extraordinaria y que el Orden del Día no contiene asuntos que afecten el derecho de voto.
e. 20/5 Nº 68.752 v. 24/5/96

BANCO MARIVA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 4680, Lº 95, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 11 de junio de 1996 a las 16:30 horas en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración resultado del ejercicio;
3º) Remuneración de los miembros del directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Reforma del artículo décimo primero de los Estatutos Sociales;
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto Juan Jones

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 22/5 Nº 37.138 v. 28/5/96

"C"

CAPRICORNIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CAPRICORNIO S.A. Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de junio de 1996, a las 10:00 horas, en su sede social de la calle Talcahuano 1253, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º)Causas que provocaron la convocatoria fuera de los términos legales.
2º) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al 29º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración y aprobación del ajuste de los Estados Contables por Inflación de acuerdo a las Resoluciones Técnicas Nº 6 y 10 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esa Asamblea.
Presidente - Fabio Maltauro
e. 20/5 Nº 68.816 v. 24/5/96

CLINICA PRIVADA BRUZZONE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 4 de junio de 1996, a las 15 hs., en la sede social Av. La Plata 148 P.B. Dto. "4", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma de Estatuto.
4º) Aprobación de la gestión y renuncia de Directores, con motivo de la transferencia accionaria.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes.
Presidente - José Manuel Bugallo
e. 20/5 Nº 68.699 v. 24/5/96

CLUB DE CAMPO LA MARTONA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 6 de junio de 1996, a las 18.00 horas, en Sarmiento 643, 4º piso, of. 420/23, Capital Federal. De no reunirse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria una hora después para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 20 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Remuneración del Presidente del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995. Consideración de eventual excedente sobre las ganancias según art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la renuncia de algunos directores.
6º) Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los renunciantes, por el plazo necesario para completar el mandato de aquellos.
7º) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Jorge Sanda

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los artículos 238 y 243 de la Ley 19.550.
e. 20/5 Nº 69.007 v. 24/5/96

CLUB DEL MANZANO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 1996 a las 9 horas a realizarse en el local social de la calle Reconquista 336, 1º Piso Of. 12 "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 (t.o. 22.903), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
3º) Designación de Directores por el período de dos años.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Presidente - Hugo Osvaldo Sánchez

A efectos de la asistencia de los Accionistas a la Asamblea que se convoca, los mismos deberán cumplimentar el depósito de acciones que dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Se convoca a Asamblea con atraso haciéndose responsable el presidente de ello.
e. 20/5 Nº 68.655 v. 24/5/96

CONFIDE
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 1996, a las 12:00 horas, en Tucumán 2133 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio al 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los que corresponden por el término de un año y garantía que deben prestar. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550.
Presidente - Ramón Horacio Franco

Los señores Accionistas deberán comunicar sus asistencias al acto con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550
e. 20/5 Nº 36.914 v. 24/5/96

CAPESA
S.A.I.C.F.I.M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 7 de junio de 1996, a las 20 horas en Alsina 756, 9º Piso "B" Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del inc. 1º) del art. 234 de la Ley 19.550, referente al ejercicio cerrado el 31/12/95, aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31/12/95. Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia con arreglo al art. 261 de la Ley 19.550.
Presidente - Benito Compaired
e. 21/5 Nº 68.846 v. 27/5/96

CENTRALES TERMICAS MENDOZA
S.A.

CONVOCATORIA

15/3/94, Nº 2249, Lº 114, Tº A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 7 de junio de 1996, a las 10 horas en la Av. Leandro N. Alem 1110, tercer piso, Capital Federal, en primera convocatoria y el mismo día y en el mismo lugar a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Aprobación del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y de aplicación de fondos, notas y anexos, memoria e informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora.
5º) Honorarios del directorio y de la comisión fiscalizadora en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración del destino de pérdidas acumuladas y del ejercicio. Reducción del capital.
Presidente - Francisco A. J. Mezzadri
e. 21/5 Nº 68.951 v. 27/5/96

CERAMICA INDUSTRIAL TSUJI
S.A.
Legajo Nº 21.902

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en Chile 265, Buenos Aires, para el día 7 de junio de 1996, a las 16 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración doc. art. 234 Ley 19.550, ejercicio cerrado 31/1/96. Destino del resultado.
Presidente - Kunio Tsuji
e. 21/5 Nº 68.949 v. 27/5/96

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el día 12 de junio de 1996, a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 2348, 2º piso Of. 202, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la decisión de la Asamblea Extraordinaria del 15/8/95 por el cual se dispuso: a) Aumento del Capital Social y reforma del art. 4 del Estatuto Social, b) Emisión y canje de acciones.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Presidente - Nelly Minyersky
e. 21/5 Nº 37.077 v. 27/5/96

COLONIZADORA MARANGATU
S.A.I. y A.
I.G.J. Nº 19.161

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 7 de junio de 1996, a las 11 hs. en Avenida Leandro N. Alem 619, piso 10º, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/1995 y de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año. Buenos Aires, mayo 14 de 1996.
Presidente - Luis G. Altgelt
e. 21/5 Nº 22.367 v. 27/5/96

COLEGIO SANTA INES S.A. EDUCACIONAL
Registro Nº 20.649

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el 11 de junio de 1996, a las 9 horas en Paraguay 1132 - 5º piso, Capital Federal, y en segunda convocatoria el mismo día a las 11 horas en Paraguay 1132 - 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1995.
2º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.
3º) Convocatoria fuera de término.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio, 16 de mayo de 1996.
Presidente - Carlos Alberto Cazenave
e. 22/5 Nº 69.149 v. 28/5/96

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 37.552

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a reunirse en Asamblea Ordinaria el día 15 de junio de 1996 en Florida 466, Buenos Aires, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fecha de celebración de la presenta asamblea (art. 234 último párrafo Ley 19.550) y su causa.
2º) Documentación prevista por el art. 234, punto 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 26º ejercicio económico de la sociedad, cerrado el día 31 de enero de 1996.
3º) Destino del resultado económico final del ejercicio (art. 12º del estatuto)
4º) Gestión del Directorio (arts. 72 y 275 de la Ley 19.550 y 8º del estatuto).
5º) Garantía de los directores (art. 256 de la Ley 19.550 y 8º del estatuto). Monto y modalidades de su constitución.
6º) Fijación del número de directores titulares (arts. 255 de la Ley Nº 19.550 y 7º del estatuto) y suplentes (arts. 258 y 284 de la Ley 19.550 y 7º y 10º del estatuto), y su elección, en ambos casos, por un año.
7º) Informe sobre poderes otorgados.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Presidente - Fernando Leandro Fervienza

ADVERTENCIA: A efectos de concurrir a la asamblea, los señores accionistas que hayan efectuado la conversión de sus títulos conforme a la Ley 24.587, podrán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito en banco, caja de valores u otra entidad autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (art. 238 Ley 19.550), o solicitar fehacientemente a la sociedad dentro de igual plazo, su inscripción en el registro de asistencia, y acreditar identidad si les fuera requerido, lo mismo que sus representantes debidamente instituidos, si fuere el caso (art. 239 Ley 19.550). Domicilio legal de la sociedad, calle Florida Nº 466/468, Buenos Aires, Capital.
e. 22/5 Nº 69.151 v. 28/5/96

"D"

DE LAS ARTES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 1996, a las 16 hs., en la Av. Figueroa Alcorta 2270 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 7 finalizado el día 31 de diciembre de 1995.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios a Directores en exceso Art. 261 Ley 19.550.
El Presidente
e. 20/5 Nº 68.676 v. 24/5/96

"E"

EL PASSEIG
S. A.
Inscripción I.P.J. Nº 12.740 el 16/12/93

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea a celebrarse el 6 de junio de 1996 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria en el local sito en la calle Zapiola 1555, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convoca fuera de los plazos legales.
2º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1995.
4º) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1995.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismo.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Presidente - Juan Carlos Pérez Zabala
e. 20/5 Nº 36.960 v. 24/5/96

E.N.H.O.
S.A.

CONVOCATORIA

Nº inscripción Inspección Gral. de Justicia 11.049, L. 113, T. A. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria que se realizará, acorde al art. 12 del Estatuto, el día 7 de junio de 1996, en la sede social, Bartolomé Mitre 737, Capital a las 8 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación de la documentación Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio irregular cerrado el 31/1/96.
2º) Tratamiento del motivo de la realización de Asamblea fuera de término.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación por el término de dos años. Designación de un director Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Presidente - Horacio Javier Gómez
e. 21/5 Nº 68.953 v. 27/5/96

EVANGELISTA E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de junio de 1996, a celebrarse en Avenida Rivadavia 8346, Primer Piso, Capital Federal, a las 18.30 hs. primera convocatoria, y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1, ley 19.550 por ejercicio al 31 de mayo de 1995.
4º) Aprobación de la gestión de Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Análisis y tratamiento del acceso al crédito bancario.
7º) Aumento de Capital por aporte de socios.
8º) Informe sobre situación con YPF S.A.
9º) Designación de Directores.
Presidente - Osvaldo Antonio Varela
e. 21/5 Nº 22.385 v. 27/5/96

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.
Registro Nº 21.988

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190 Capital Federal el día 14 de junio de 1996 a las 17 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Ampliación del número de directores y su designación.
4º) Designación de dos accionista para firmar el acta.
5º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
6º) Tratamiento del resultado del ejercicio.

Presidente - Héctor Raúl Tilve

Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 - 2do. párrafo - L.S.)

e. 23/5 Nº 69.342 v. 29/5/96

EMPRESA DISTRIBUIDORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de junio de 1996, a las 11.00 horas, en el piso 16 de su sede social sita en Azopardo 1025, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la absorción parcial de las pérdidas acumuladas de la sociedad al 31 de diciembre de 1995 con la cuenta Ajuste del Capital Social.
2º) Reforma del art. 1 —razón o denominación social— del Estatuto Social a efectos de su adecuación con el objeto social.

Presidente - Francisco Fernando Ponasso

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en Sarmiento 299 - 2º subsuelo, Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales de la sociedad. A fin de asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, en el piso 15 (Dirección de Asuntos Legales) de la sede social de la sociedad, sita en Azopardo 1025 - Capital Federal, hasta el día 5 de junio de 1996, inclusive, en el horario de 10 a 18 horas. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

e. 23/5 Nº 69.312 v. 29/5/96

ESTABLECIMIENTO AGROINDUSTRIAL SAN RAMON S.A.
Nº I.G.J.: 1.574.387

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 14 de junio de 1996 a las 19 horas en Lavalle 1527 4º Of. 17 Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Distribución de resultados.
5º) Nueva composición del directorio y elección de sus miembros.
6º) Razones de la convocatoria fuera del término.

Presidente - Gabriel Horacio López

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la Sede Social o bien cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea.

e. 23/5 Nº 37.237 v. 29/5/96

"F"

FABRICA ARGENTINA DE LAPICES Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de junio de 1996, a las 17 horas, en Tacuarí 1560. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la propuesta de disolución anticipada de la Sociedad.
2º) Designación de los liquidadores.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

Presidente - Alfredo Ricci

Se fija en segunda convocatoria el mismo día y lugar, con una hora de diferencia.

e. 21/5 Nº 37.096 v. 27/5/96

FRIGORIFICO PAGOLA S.A.
3456, Lº 85, T "A"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FRIGORIFICO PAGOLA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de junio de 1996 en la sede social de la calle Caaguazú 7161, Capital Federal, a las 10:00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales, por los ejercicios comerciales cerrados al 31 de diciembre de 1994 y 1995.
2º) Consideración de los Documentos del art. 234 punto 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios comerciales cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 1995 respectivamente.
3º) Consideración del resultado de estos ejercicios, retribución del Directorio y distribución de utilidades.
4º) Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 12 de abril de 1995.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

Presidente - José Rafael Sánchez Villar

e. 21/5 Nº 68.886 v. 27/5/96

FERMA S.A.
Nº de Registro I.G.J. 1.519.962

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de FERMA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 1996, a las 8 horas, en la calle Carlos Calvo 1940/44 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos del ejercicio cerrado el 31/12/95.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de todo lo actuado por el directorio al 31/12/95.
5º) Designación de los directores y síndicos.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.

Presidente - Mariano Smolinski

De no lograse la asistencia de accionistas que representa la mayoría del capital, necesaria para la celebración en el plazo indicado, igualmente se realizará una hora después con los miembros que se encuentren presentes.

e. 22/5 Nº 69.120 v. 28/5/96

FOTOGEN S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FOTOGEN, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, para el día 11 de junio de 1996 a las 11 horas en la Sede Social, Herrera 1515, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las que la Asamblea se realiza fuera de los plazos establecidos.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 y 294 inc. 3 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso a lo establecido por el Art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Edgardo Chapouille

e. 23/5 Nº 69.325 v. 29/5/96

"H"

HOSTERIA DEL CERRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 1996, a las 18:30 y 19:30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente en las oficinas sitas en la calle Reconquista Nº 609, piso 4º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria fuera de los términos establecidos en la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Designación de los integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio por sobre los límites del art. 261 de la Ley 19.550 por el ejercicio 1995.
6º) Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación e inscripción de la documentación de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.

Presidente - Alberto G. Brenna

e. 20/5 Nº 68.647 v. 24/5/96

HOTEL NAPOLEON S. A.
Nº I. G. J.: 43.075

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 1966, a las 18 horas, en la calle Rivadavia 1364 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista por la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración del destino de los resultados acumulados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 20/5 Nº 68.668 v. 24/5/96

HIDROELECTRICA RIO HONDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de junio de 1996, a las 9.30 horas, en la sede social, Florida 547, piso 16, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe a la Asamblea sobre las razones de la convocatoria y realización fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Destino de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
5º) Consideración de las renuncias del Director Titular, Dr. Gustavo J. Colombo y del Director Suplente Dr. Martín J. Rodríguez.
6º) Designación del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Depósito de acciones según art. 235 de la Ley 19.550.

Presidente - Juan Chediack

e. 21/5 Nº 68.945 v. 27/5/96

"I"

INSTRUMENTAL G.M.G. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Nº I. G. J. 20.603. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 1996, a las 17,30 horas en Concepción Arenal 2440, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31/12/95.

Síndico - Daniel H. Iotti

Regirán las previsiones de los artículos 238, 239, 240, 243, 246 y 263 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 21/5 Nº 37.066 v. 27/5/96

"M"

METALURGICA COLLA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de METALURGICA COLLA S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de junio de 1996 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en el local de la calle Lima 115, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación Artículo 234 Inciso 1), Decreto-Ley 19.550/72 al 31 de diciembre de 1992.
2º) Tratar el destino del resultado del ejercicio.
3º) Determinar el número de Directores y designar por un año a Directores y Síndicos.

4º) Considerar los motivos que determinaron la realización de la Asamblea fuera de término.
5º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto Antonio Colla
e. 20/5 Nº 22.284 v. 24/5/96

MARZOA, YEBRA Y CIA.
S.A.M.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día martes 11 de junio de 1996 a las 11 hs. en 1ª citación y a las 12 hs. en 2a. citación en Avda. de Mayo 1390, piso 1º Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social Nº 29 cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Remuneración Directorio y Síndico los que podrán exceder el 25 % de las utilidades.
5º) Consideración del resultado y su destino.
6º) Tratamiento de las renuncias presentadas por el Directorio.
7º) Tratamiento de las renuncias presentadas por el Síndico Titular y Síndico Suplente.
8º) Elección de Directorio.
9º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Presidente - Eduardo Otero

Los Accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia dentro del término de Ley (art. 238 Ley 19.550) en Avda. de Mayo 1390 Piso 1º Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 10 hs. a 12 hs. y de 15 hs. a 17 hs.
e. 23/5 Nº 69.288 v. 29/5/96

"P"

PETTINARI METAL
S. A.
Nº de Registro 12.643

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PETTINARI METAL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 6 de junio de 1996, a las 17,30 horas, en el local social ubicado en la calle Pacheco 2467/73, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Designación de directores suplentes.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Presidente - Alberto Nazareno Pettinari
e. 20/5 Nº 68.714 v. 24/5/96

PUMARIN
Sociedad Anónima
Registro Nº 45107

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4/6/1996, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213 3º A, Capital, a las 15.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado el 31/10/95.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4º) Fijación del Número de directores y elección de los mismos;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis Prieto
e. 20/5 Nº 68.748 v. 24/5/96

PROPHOS
S. A.
Registro Nº 76.124

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de junio de 1996, a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, en Dorrego 2693, 9º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 inciso 1º Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1995.
3º) Retribución Directorio y Sindicatura y distribución utilidades.
4º) Fijar número Miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
5º) Aprobación gestión del Directorio.
6º) Elección de accionistas que firmarán acta.
Presidente - Francisco Vega
e. 20/5 Nº 68.735 v. 24/5/96

POLAN
S.A.
I.G.J. 1.579.246

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de POLAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de junio de 1996 a las 21 hs. en Primera Convocatoria y 22 hs. en Segunda Convocatoria en el domicilio de Florida 686, 8º piso "D", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance general, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Cuadros y Anexos y Notas complementarias correspondientes al ejercicio Nº 3 cerrado el 31 de diciembre de 1995, conforme lo determinado por el art. 234 de la L.S.C.
3º) Análisis de la gestión del Directorio por vencimiento de su mandato.
4º) Designación de nuevo órgano de Administración, fijando número y composición.
5º) Elevación del capital social a la suma de $ 322.000.- conforme aportes irrevocables efectuados, determinando clase, tipo y cantidad de acciones a emitirse.
6º) Reforma de los estatutos en su artículo Cuarto.
7º) Ampliación del objeto social, incorporando la actividad minera.
8º) Reforma de la Cláusula Tercera, incorporando nuevo inciso.
9º) Ratificación de la actuación del Organo de administación en cuanto a los créditos y gestiones realizadas.
10º) Autorización al Organo de Administración para obtener nueva línea de créditos.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Presidente - Marcelo R. Pascual
e. 21/5 Nº 22.388 v. 27/5/96

"R"

RUTHINUM
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de junio de 1996 a las 10 hrs., en primera convocatoria y a las 11 hrs., en segunda convocatoria en la sede social; de Pedro de Luján 2410 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de capital y reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales en caso de que sea necesario.
3º) Reforma de los Artículos 9, 10, 11, y 14 de los Estatutos Sociales.
4º) Designación de Síndico.
Presidente - Gabriel Suárez
e. 21/5 Nº 68.924 v. 27/5/96

ROTCIV
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 12 de junio de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar o rechazar la venta de la propiedad de la sociedad, sita en Rivadavia 11576 de la Capital Federal.
2º) Si se aprueba la venta fijar las condiciones de la operación.
3º) Resolver si se dispone la disolución anticipada de la sociedad.
4º) Si se dispone la disolución anticipada de la sociedad, designación de liquidadores e instrucciones para el desempeño del cargo.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Presidente - Victorino Pérez
e. 23/5 Nº 69.316 v. 29/5/96

"S"

SINTARYC
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 1996 a las 16 horas en Esmeralda 1066, 10 Piso, Of. B, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1996.
2º) Consideración de los resultados al 31 de enero de 1996 y su destino.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Enrique Ramón Ruseoni
e. 20/5 Nº 22.302 v. 24/5/96

SLENDER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 1996, en 1º Convocatoria a las 18 horas, y en 2º Convocatoria a las 18:30 horas, en Tucumán 1455 15 F Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, con sus notas y cuadros, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Elección de miembros del Directorio en reemplazo de los que finalizan su mandato.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Gabriel Rodriguez Roca
e. 20/5 Nº 68.749 v. 24/5/96

SACOAR
S.A.I.C.
Registro 6045

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 1996, a las 10 horas en Leandro N. Alem 734, 6º piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital (Art. 4º de los Estatutos y Art. 188 Ley 19.550).
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Pedro Alberto Estévez
e. 21/5 Nº 68.941 v. 27/5/96

SOCIEDAD ANONIMA
SUEZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SOCIEDAD ANONIMA SUEZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de junio de 1996 en la sede social sita en la calle Virrey Avilés 2929, Capital Federal en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente a los efectos de tratar y resolver acerca del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social fuera del quintuplo.
3º) Aplicación de la Ley 24.587 de Nominatividad de los títulos valores privados y el decreto reglamentario Nº 259/96.
4º) Canje de láminas de acciones.
5º) Reforma de Estatutos.
Presidente - Alberto Ferreyra
e. 21/5 Nº 22.386 v. 27/5/96

SUC. DE SANTIAGO GUASTAVINO
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General de Accionistas para el 7 de junio de 1996, a las 10 horas, en Valentín Virasoro 732 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración: memoria, informe del síndico, balance general y cuadro de resultados al 31/12/95, ejercicio social Nº 31.
2º) Tratar propuesta distribución utilidades.
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ana Margarita Berenguer

NOTA: Inscripción Inspección General de Justicia Nº 1425.
e. 21/5 Nº 68.973 v. 27/5/96

SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD
S.A.

CONVOCATORIA

El presidente de SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S.A. según el Art. 236 de la Ley 19.550, cita a los accionistas de la Empresa, a la Asamblea Ordinaria a realizarse en Pringles 95, Capital Federal, a las 10.00 hs. del día 08 de junio de 1996, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance General del año 1995, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria e Informe del Síndico.
2º) Remoción de Directores.
3º) Renovación del Directorio.
4º) Responsabilidades de los Directores.
5º) Honorarios del Directorio y Gerentes.
6º) Marcha de la Empresa.
7º) Contratación de una auditoría contable externa.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Nicolás Luis Roberto Di Ruccio

En caso necesario, la segunda convocatoria a la asamblea se realizará una hora después de la primera, o sea a las 11.00 horas de acuerdo al Art. 237 de la Ley 19.550.
e. 22/5 Nº 69.100 v. 28/5/96

SAN TIMOTEO
S.A.
I.G.J. Nº 15.435

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 19 de junio de 1996 a las 18:30 hs. en Arenales 1473, piso 1° a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos de la Sociedad.
Presidente - Claudio Biquard
e. 23/5 Nº 69.279 v. 29/5/96

"T"

TINTORERIA INDUSTRIAL EREZCANO
S.A.

CONVOCATORIA

5/6/78 Nº 1681 L° 88 T °A S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de "TINTORERIA INDUSTRIAL EREZCANO S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 1996 a las 8.00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 9.00 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social de Erezcano 3880, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado 31/12/95.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de su remuneración.
4°) Consideración de las medidas a adoptar, respecto de las deudas financieras generadas en el ejercicio y con posterioridad.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Héctor Alberto Climent

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la sede social (art. 238 ley 19.550).
e. 22/5 Nº 69.111 v. 28/5/96

TERRINVER
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de junio de 1996 a las 19 horas en primera y segunda convocatoria en Av. Callao 1870 Piso 4o. de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de las Actas de Asambleas Ordinarias correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/6/93 y 30/6/94, y ratificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 17/5/94, que fueron por error consideradas unánimes y por lo tanto no efectuadas su publicación cuando solo asistió el 90 % del Capital Accionario de la Empresa.
Presidente - Miguel María de Larminat
e. 23/5 Nº 69.228 v. 29/5/96

TERRINVER
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de junio de 1996 a las 20.30 horas en Av. Callao 1870 Piso 4°. de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1o) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995;
4°) Consideración de lo actuado por el Directorio.
5°) Consideración y tratamiento de los horarios al Directorio.
6°) Consideración de los resultados.
Presidente - Miguel María de Larminat
e. 23/5 Nº 69.222 v. 29/5/96

"V"

VALTUILLE
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción IGJ-Nº 6433 L ° 111 T. A Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Florida 826, piso 3°, Capital Federal, el día 6 de junio de 1996 a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 en segunda para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Celebración de la asamblea fuera de término.
3°) Consideración de (a) documentación art. 234 inc 1) L.S. al 31/3/93, 31/3/94, 31/3/95 y 31/3/96, (b) gestión de los directores y (c) resultados ejercicios y honorarios.
4°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5°) Conversión de las acciones en nominativas no endosables.
6°) Consideración de reforma del Estatuto social (arts. 7, 9, 11 y 12) resuelta por Asamblea del 20/7/93.
Presidente - José Fernández
e. 20/5 Nº 68.706 v. 24/5/96

VIVALCE
S.A.
Nº Reg. I.G.J. 5926

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de VIVALCE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 1996, a las 10 horas, en su sede social de la calle Carlos Calvo 1940/44 de esta capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos del ejercicio cerrado el 31/12/95.
3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de todo lo actuado por el directorio al 31/12/95.
5°) Designación de los directores y síndicos.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Presidente - Mariano Smolinski

De no lograse la asistencia de accionistas que representa la mayoría del capital, necesaria para la celebración en el plazo indicado, igualmente se realizará una hora después con los miembros que se encuentren presentes.
e. 22/5 Nº 69.119 v. 28/5/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Gabriel Pastore, con domicilio en Goya 58 de Capital Federal, comunica que transfiere a Susana Gagliardi, con domicilio en Gualeguaychú 363 de Capital Federal, el fondo de comercio Rubro Casa de comidas, Rotisería, elab. y vta. de pizza, empanadas, despacho de bebidas, denominada Cyrano Bs. As., sito en Av. AVELLANEDA 2523, de Capital Federal. Reclamos de Ley en el citado local.
e. 20/5 Nº 68.658 v. 24/5/96

DE INTERES

SE INFORMA AL PUBLICO QUE

DESDE EL 11/8/95

LA DELEGACION TRIBUNALES

DEL BOLETIN OFICIAL

ATIENDE EN LA CALLE

LIBERTAD 469 - CAPITAL FEDERAL

EN SU HORARIO HABITUAL DE 8.30 A 14.30 HS.

Transferencia de Fondo de Comercio. Adriana Charyton, contadora pública nacional, con domicilio en Senillosa 58 P. 6° B. Cap., Tomo 102, Folio 219 aviso que: Elena Viscardi, domiciliada en Av. La Plata 555, Piso 12, departamento D, Capital Federal, transfiere el 50 % del fondo de comercio del laboratorio de análisis clínicos, sito en ARANGUREN 125, Capital Federal a Patricia Moroni, domiciliada en Angel Giménez 60, Piso 5°, departamento D, Capital Federal. Reclamo de ley Aranguren 125, Capital Federal.

e. 22/5 N° 69.034 v. 28/5/96

El Doctor Jorge Severino, con domicilio en Paraguay 749 —2do. Pis— Dto. 35 de esta Capital Federal avisa que las Srtas Ana Boyd D.N.I. (18.513.687) y María del Rosario Sinato D.N.I. (16.672.679) con domicilio en Av. de los Incas 4847 8° 26. Cap. Fed. venden a Interkey S.A. con domicilio en Perú 440 3° H Cap. Fed. el fondo de comercio de Farmacia Beiró 3324 S.C.S. sita en AV. F. BEIRO 3324 Cap. Fed., libre de personal, de toda deuda o gravamen. Reclamos en Paraguay 749 2. Piso. 35 Cap. Fed.

e. 23/5 N° 69.318 v. 29/5/96

Pablo Angel Bausano, Contador Público independiente, DNI. N° 4306578, con domicilio en Tilcara 3163, Capital Federal, hace saber que el Sr. Miguel Angel González, DNI N° 7757651, con domicilio en Av. Independencia 2327, Capital Federal, transfiere su fondo de comercio de venta de neumáticos y cámaras y servicios de gomería, ubicado en AV. MONTES DE OCA 1770, Capital Federal y Sucursales en AV. INDEPENDENCIA 2327, Capital Federal, CERRITO esq. SARMIENTO (Playa Subterránea, Capital Federal, HIPOLITO YRIGOYEN 52, Quilmes Provincia de Buenos Aires, y AV. MITRE 1260, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a la firma Neumáticos Bar Gon S.A., con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1615, Capital Federal, Reclamos de Ley en Tte. Gral. Juan D. Perón 1615, Capital Federal. Publíquese por cinco días, Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.

e. 23/5 N° 69.297 v. 29/5/96

"B"

Talleres Rosedal S.R.L. representada por Pierino Dalesandro C.I. N° 3.527.729, transfiere el taller de la calle BAEZ 548 habilitado como taller mecánico de soldadura autógena y eléctrica y de chapistería y pintura con máquina pulverizadora, a la firma Jaguar Argentina S.A. representada por Dario Orlando Fernández C.I. N° 6.670.370. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Ortega y Gasset 1960. Domicilio del representante Pierino Dalesandro: Ortega y Gasset 1960. Domicilio del representante Dario Orlando Fernández: Báez 548

e. 23/5 N° 69.270 v. 29/5/96

"C"

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583 3° B Capital, avisa: Néstor Esteban Mainetto y Javier Hermenegildo Olea domiciliados en Chacabuco 241 Capital, venden su negocio de "Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, restaurante" sito en CHACABUCO 241 Capital a Cristian Luccisano y Ceres Mirthe Marino domiciliados en Juan Bautista Alberdi 920 piso 2° Dpto. B Capital Federal. Reclamos Ley 11.867, nuestras oficinas.

e. 21/5 N° 68.890 v. 27/5/96

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficina Bulnes 1206, Cap. Avisan que "Delvaz S.R.L.", dom. Charcas 3601, Cap. vende a "Diazvil S.R.L." dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería sito en CHARCAS 3601 PB Pl Sót y SALGUERO 1804, Capital, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley oficina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/5 al 22/5/96.

e. 23/5 N° 68.323 v. 29/5/96

"E"

Venta de fondo de comercio. Cdor. Ricardo Ernesto Lacovsky, con domicilio en la calle Montevideo 456 4B de Capital Federal, avisa que Nala S. A., con domicilio en Espinosa 605 Capital, cede, vende y transfiere libre de todo gravamen y deuda a Unens S.R.L. con domicilio en la calle Espinosa 605 Capital Federal la Estación de Servicio ubicada en la calle ESPINOSA 605 Capital Federal. Reclamos de Ley en Montevideo 456 4 B Capital Federal.

e. 21/5 N° 68.860 v. 27/5/96

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583 3° B Capital, avisa: Ricardo Nantón Rodríguez y Mercedes Nantón Rodríguez de Pose domiciliados en Estados Unidos 1735 Capital, venden "Hotel (sin servicio de comida) con excepción de la habitación N° 17 (diecisiete) que no podrá destinarse a alojamiento" sito en calle ESTADOS UNIDOS 1735 Capital, a Marta Irene Dvorsky, domiciliada en Bartolomé Mitre 2296 piso 9° Dpto. D Capital. Reclamos de Ley 11.867 nuestras oficinas.

e. 21/5 N° 68.879 v. 27/5/96

"G"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7* Cap. avisa que Raquel Penayo vende a Lorena Flavia Eva Marino ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7* Cap. el negocio de (500200) Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. etc. (601020) Com. min. Desp. de pan y prod. afines (601030) Com. min. de masas, bombones, sandw. (sin elab.) sito en la calle GRAL. LUCIO MANSILLA 2822 PB. Cap. Recl. de ley n/of.

e. 23/5 N° 69.183 v. 29/5/96

"L"

Arturo González Negocios (Arturo González, Martillero) con oficinas en Pedro Lozano 3634 de Capital Federal avisa: Anibal Horacio Longo con domicilio en Larrazábal 557/563 de Capital Federal vende su negocio de garage comercial sito en LARRAZABAL 557/563 de Capital Federal a Natividad García domiciliada en Pola 558 de Capital Federal, libre de deudas y gravámenes, domicilio de partes y reclamos de ley, nuestra oficina.

e. 22/5 N° 69.155 v. 28/5/96

"M"

Se avisa que el señor Patricio Baya, L.E. 4.303.904, domiciliado en Avenida del Libertador N° 5370, 10°, Capital, transfiere al señor Luis María Gussoni, L.E. 5.060.092, domiciliado en Marcelo T. de Alvear N° 423, Capital, el Fondo de Comercio del negocio habilitado como "Restaurante, Cantina; Casa de lunch; café bar; despacho de bebidas, wisquería, cervecería; parrilla", denominado "Restaurante Intermezzo", ubicado en la calle MARCELO T. DE ALVEAR N° 423, de Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en Reconquista 887, 3° "B", Capital Federal.

e. 21/5 N° 37.079 v. 27/5/96

"N"

La Srta. Claudia Alejandra Nicolaievsky, DNI 14.568.053, con domicilio en Neuquén 1008 3° A de esta Capital anuncia que vende el Fondo de Comercio dedicado a Jardín de Infantes y Guardería Infantil sito en calle NICASIO OROÑO 1180 de Capital Federal a la Sra. Graciela Beatriz Di Tullio, DNI 14.809.147, con domicilio en Nicasio Oroño 1180 de Capital, oposiciones de ley en Sucre 2346 5° piso A de Capital Federal.

e. 23/5 N° 69.205 v. 29/5/96

"R"

Víctor Luis Di Francescantonio, abogado, domiciliado en Córdoba 612, 3° "A", Capital, avisa que Bedial S.A. con domicilio en Capitán Ramón Freire 305, Capital, vende a Sign Publicidad S.R.L. con domicilio en Soldado de la

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

Independencia 983, Capital, libre de deudas y gravámenes el Fondo de Comercio ubicado en RAMON FREIRE 451, CAPITAL, dedicado a: depósito en envases, materias primas productos terminados. Reclamos de ley en Capitán Ramón Freire 305, Capital.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/4 al 6/5/96.

e. 21/5 Nº 66.324 v. 27/5/96

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Marta Cristina Gómez y Eligio Leyes vende a José Bossa ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el negocio de Elab. y vta. de pan, masas y sandwiches sito en ROJAS 756 Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 23/5 Nº 69.182 v. 29/5/96

"S"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Graciela Margarita Rosa Ramírez vende a Verónica Mabel Pérez y Gustavo Daniel Galeano ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el negocio de Panadería sito en SUPERI 2895/99 Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 23/5 Nº 69.184 v. 29/5/96

"V"

El Escribano Norberto Steinman, domiciliado en Avda. Pueyrredón 662, P.B. 1, Cap. avisa y hace saber José Luis Pescia LE. 4.539.162, Daniel Gómez Clemares CIPF 3.479.249 y Miguel A. Cogno, DNI 5.954.095, domic. legal Venezuela 2466, Cap. Fed. titulares de taller de reparación de aparatos y artefactos eléctricos, domic. VENEZUELA 2466, Cap. Fed. Transfieren el fondo de comercio de Servicios, mantenimiento e Instalación de Ascensores a la firma Anser-Ascensores S.R.L. domic. Venezuela 2466, Cap. Fed. Reclamos de Ley en la misma dirección.

e. 22/5 Nº 69.026 v. 28/5/96

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Anabel González Casamayor vende a Ricardo Angel Trifoglio ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el negocio de Elab. de masas, pasteles, sandw. y postres, sandw. y prod. simil. (108003) Com. Min. Desp. de comestibles, pan, facturas, vta. de masas, postres, sandw. y bombones (Elab. hasta 50 m2 y 2 oper.) sito en VIDAL 1770 Cap. Recl. de ley n/of.

e. 23/5 Nº 69.185 v. 29/5/96

TRANSFERENCIA DE CARTERA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 47º de la Ley Nº 20.091, se hace saber por el término de tres (3) días que La Estrella S.A. Compañía de Seguros de Retiro con domicilio en la calle San Martín 483, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, transferirá a Proyección Seguros de Retiro S.A., con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 797 8º piso de la Ciudad de Buenos Aires, la cartera de Asegurados Rentistas —Asegurados Pasivos— que han adquirido la calidad de tales en virtud de su origen y pertenencia a la Póliza Colectiva de Seguros de Retiro Nº 83, emitida por la cedente, cuyo instituyente y contratante es la Unión Obreros y Empleados Plásticos con las Reservas correspondientes a dicha Póliza, así como todos los activos y pasivos que correspondan a la citada cartera, a la fecha de efectiva transferencia. El Asegurado Rentista que desee formular objeción fundada deberá dirigirse a la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Avda. Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Capital Federal, dentro de los quince (15) días de la fecha de la última publicación.

e. 22/5 Nº 22.502 v. 24/5/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CENTRO DEL NORTE S. A. C. I. y F.
NEBRASKA AUTOMOTORES S. A.

Se hace saber que CENTRO DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, con sede social en Fray Justo Santa María de Oro 1744 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1722 el 10 de agosto de 1973, al Folio 298 del Libro 78, tomo "A" de Estatutos nacionales; NEBRASKA AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Fray Justo Santa María de Oro 1744 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 6581 el 6 de julio de 1994, del Libro 115, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, han resuelto fusionarse, en consecuencia Centro del Norte S.A.C.I. y F. incorpora a Nebraska Automotores S.A., quien se disolverá sin liquidarse. El compromiso previo de fusión celebrado el 29 de marzo de 1996 fue aprobado por las asambleas Extraordinarias de accionistas de: Centro del Norte S.A.C.I. y F.; Nebraska Automotores S.A., celebradas todas el 29 de abril de 1996. A raiz de la fusión, el capital social de Centro del Norte S.A.C.I. y F., sociedad incorporante, se mantiene en $ 2.900.006 el cual está formado por 2.900.006 acciones nominativas no endosables de VN $ 1.- por acción. El activo de Centro del Norte S.A.C.I. y F. era, al 31 de diciembre de 1995 y según su balance especial de fusión, de $ 7.724.180.- y, a la misma fecha, el pasivo era de $ 4.205.617. Por su parte, Nebraska Automotores S.A. sociedad incorporada, registraba al 31 de diciembre de 1995, según surge de su balance especial de fusión un activo de $ 406.374.- y un pasivo de $ 207.454.- Se publica este edicto por tres días a los efectos previstos en el apartado 3) del artículo 83 de la Ley Nº 19.550. Las oposiciones de la Ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal.

por Centro del Norte S.A.C.I. y F.
Vicepresidente, Carlos Alberto Sucasas,
por Nebraska Automotores S.A.
Vicepresidente, Santiago Durán
Abogado - Mauricio Astoul Bonorino

e. 23/5 Nº 37.262 v. 27/5/96

"D"

D.A.C.A.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

27/8/62, Nº 1902, Fº 226, Lº 56, Tº A. Según el art. 194 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea del 29/12/94 se aumentó el capital a $ 200.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

e. 23/5 Nº 37.246 v. 27/5/96

"H"

"H. D. PRODUCTOS ARQUITECTONICOS S.A." POR ABSORCION DE "PERSIANAS ANDINAS S.A."

A los fines previstos por el art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se informa: a) Entidad absorbente: "H. D. PRODUCTOS ARQUITECTONICOS S.A." con sede social en 25 de Mayo 596-8P Cap. Federal, inscripta en Inspec. Gral. de Justicia el 13/1/95 - bajo No. 447 - Libro 116 - To. A. de S.A. Entidad absorbida: "PERSIANAS ANDINAS S.A.", con sede social en 25 de Mayo 596-8P. Cap. Federal, inscripta en Inspec. Gral. de Justicia el 21/12/94, bajo Nro. 13.371 - Lo. 116 - To. A de S.A. Hacen saber, que el 13 de marzo de 1996, suscribieron un compromiso de fusión, el que fue aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades, celebradas el 29 de marzo de 1996, mediante el cual "H.D. PRODUCTOS ARQUITECTONICOS S.A.", como sociedad absorbente, con su actual denominación social y con domicilio en 25 de Mayo 596, octavo piso, de Capital Federal, continuará con efecto al 1 de enero de 1996, los negocios sociales de "Persianas Andinas S.A.", la que se disuelve sin liquidarse. 49.999, acciones de esta sociedad pertenecen a "H. D. Productos Arquitectónicos S.A.", por lo cual la incorporación de los activos y pasivos de la sociedad absorbida lleva necesariamente a la cancelación de las tenencias accionarias de esta sociedad, con excepción de una acción a nombre de Carlos Curt Gantz Buttinghausen, con aumento del capital de "H. D. Productos Arquitectónicos S.A." a $ 500.001. Asimismo "H.D. PRODUCTOS ARQUITECTONICOS S.A." resolvió aumentar su capital a la suma de $ 1.850.000.-, incrementándolo en $ 1.349.999.- emitiéndose acciones nominativas no endosables de $ 1. v/n c/u. con derecho a 1 voto, por este aumento. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas realizadas sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31 de diciembre de 1995, arroja los siguientes resultados: 1). "H.D. Productos Arquitectónicos S.A.": Total del activo: $ 1.469.683,88.- Total del pasivo: $ 591.116,64.- 2). "Persianas Andinas S.A.". Total del activo: $ 68.101,89.- Total del pasivo: $ 65.256,50.- Domicilio para oposiciones: 25 de Mayo 596-8P Cap. Federal. Directorio designado de "PERSIANAS ANDINAS S.A.", por 1 año o hasta terminar trámites de disolución: Director Titular, Presidente: José Daniel Abelovich. Director Suplente: Carlos Curt Gantz Buttinghausen. Directorio designado de "H.D. PRODUCTOS ARQUITECTONICOS S.A." por 1 año. Directores Titulares: Presidente: Kurt Reichhard Barends. Vicepresidente: Carlos Curt Gantz Buttinghausen y José Daniel Abelovich. Director Suplente: Marcelo Héctor Fuxman.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava

e. 22/5 Nº 69.134 v. 24/5/96

"L"

LAGORIO S.A.

R.P.C. Nº 3229, Lº 86, Tº A (22/9/77). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del 22/12/95, "LAGORIO S.A." resolvió aumentar el capital social de $ 1.200.000 a $ 7.700.000, por la suma de $ 6.500.000, emitiendo 65.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 v/n y de un voto cada una y reformando el estatuto como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 7.700.000, representado por 77.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 100 cada una y con derecho a un voto por acción".

Autorizado - Guillermo Malm Green

e. 22/5 Nº 69.081 v. 24/5/96

LAYCO S.A.

R.P.C. Nº 482, Fº 359, Lº 53, Tomo A. (25/3/61). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del 22/12/95, "LAYCO S.A.", resolvió aumentar el capital social de $ 0,0024 a $ 6.000.000, por la suma de $ 5.999.999,9976, emitiendo 6.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n y de un voto cada una y reformando el estatuto como sigue: "Artículo 5º: El capital social es de $ 6.000.000, representado por 6.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción".

Autorizado - Guillermo Malm Green

e. 22/5 Nº 69.080 v. 24/5/96

LA PORTEÑA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.587 y Decreto 259/96 se procederá al canje de las acciones en circulación por títulos nominativos no endosables en la sede social de esta Compañía, calle Lavalle 648, piso 8º, Capital Federal, en el horario de 14 a 16 horas, durante diez días a partir de su publicación. En caso de no presentarse dentro del plazo establecido, los títulos al portador no presentados para su canje no podrán transmitirse, gravarse ni ejercer los derechos inherentes a los mismos.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 22/5/96.

Director - Héctor D. Bryce

e. 23/5 Nº 68.836 v. 27/5/96

LEMEDVIPSA S.A.

Por 3 días: Se hace saber a los señores accionistas, que de conformidad al incremento del capital social y emisión de acciones por la suma de $ 88.000, manteniendo su valor nominal y características, que fuera resuelto en Asamblea General Extraordinaria de la sociedad del 7 de mayo de 1996, podrán ejercer el derecho de preferencia en la suscripción de esas nuevas acciones de la misma clase, en proporción a las que posean y —en su caso— el derecho de acrecer con relación a las que suscriban, concurriendo en el horario de 10 a 13 hs. a la sede comercial —Garay 168, Quilmes, Provincia de Buenos Aires— dentro de los treinta días siguientes a la última publicación del presente aviso. La integración deberá hacerse en dinero en efectivo en el acto de la suscripción

Presidente - Cristian G. Soubelet

e. 22/5 Nº 69.037 v. 24/5/96

"M"

METALURGICA TANDIL S.A.
Inscripción I.G.J. Nº 7631

PAGO DIVIDENDO BASICO EN EFECTIVO A LAS ACCIONES PREFERIDAS 8 %

Se comunica a los señores accionistas poseedores de acciones preferidas que a partir del 22 de mayo de 1996. Se acreditara en la cuenta de cada uno de ellos en el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad el dividendo básico en efectivo, aprobado por la asamblea ordinaria celebrada el 25 de abril de 1996, del 8 % por el ejercicio 1995. El pago se efectuará en la Caja de Valores S.A. Leandro N. Alem 310, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. Y en sus sucursales de Sarmiento 165, Mendoza, Rosario de Santa Fe 235, Córdoba, Calle 48 Nº 515 La Plata, Pcia. de Buenos Aires, Córdoba 1402, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Presidente - Aurelio S. Selvetti

e. 22/5 Nº 69.123 v. 24/5/96

MARIO IMPORT S. A.

Informa que: Por asamblea extraordinaria del 19/9/88, instrumentada en escritura Nº 643 del 31/10/88 se aumentó el capital social de 4 australes a 100.000 australes (vale decir a $ 10) y por el mismo acto se redujo el capital de 100.000 australes a 37.500 australes (vale decir de $ 10 a $ 3,75). Antes de la reducción: Activo: 1.880.022,80 australes; Pasivo: 145.454,66 australes; Patrimonio Neto: 1.734.568,14 australes. Después de la reducción: Activo: 1.445.621,34 australes; Pasivo: 810.408,20 australes; Patrimonio Neto: 635.213,14 australes. Reclamos de ley en Aráoz 1176, Cap. Inscripta: 26/2/70, Nº 559 Fº 5, Lº 71, Tº A.

Apoderada - María del C. Foulón

e. 23/5 Nº 69.310 v. 27/5/96

"S"

SANS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Inscripción fecha 25/4/1960 Nº 1067, Fº 416, Lº 52 de Est. Nac. Por Esc. del 22/4/96 se instrumentó la Asamblea del 30/12/95, en la que se resolvió reducir el Capital Social de $ 229.000 a $ 12.000 Val. Activo antes de la reducción: $ 295.806,70; después: $ 78.853,11 Val Pasivo antes de la reducción: $ 1080,00; después: $ 1080,00. Publíquese por 3 días.

Escribano - Guillermo F. Klix Berrotarán

e. 22/5 Nº 37.217 v. 24/5/96

SANTA MONICA
Sociedad en Comandita por Acciones
Registro Nº 11.136 I.G.J.

Se hace saber a los señores accionistas que por Resolución del Directorio del 8 de mayo de 1996, en cumplimiento de la Ley 24.587 se dispuso que las acciones de la Sociedad sean en lo sucesivo nominativas no endosables, manteniendo las características establecidas para las mismas en el Estatuto Social, y que los títulos, actualmente al portador, sean sellados con la indicación de su nuevo carácter, dejándose constancia en el Libro Registro de Accionistas de quienes son sus titulares, con las modalidades y en la forma prevista en el Decreto Nº 259/96. A ese efecto los Señores Accionistas deberán presentar sus títulos en la sede social, calle Parera 20, piso 5º Capital Federal, en horario de 10 a 12 hs. los días lunes a viernes.

Socio Administrador - Angel F. Girardi

e. 22/5 Nº 37.105 v. 24/5/96

SEAGRAM DE ARGENTINA S.A.

SEAGRAM DE ARGENTINA S. A. con domicilio en la calle Dávila 550 piso 3º, Capital Federal, inscripta en Registro Público de Co-

mercio bajo el Nº 568, folio 152, Libro 40, Tomo A de Estatutos Nacionales por Compromiso Previo de Fusión del 6 de febrero de 1996, se fusiona absorviéndola con BODEGAS Y VIÑEDOS CRILLON S. A. I. C. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 7013. La consolidación de los patrimonios se realiza conforme con los Balances Especiales al 31/12/95. El Compromiso Previo de Fusión y los Balances fueron aprobados por la Asamblea celebrada en SEAGRAM DE ARGENTINA el día 19 de abril de 1996. SEAGRAM DE ARGENTINA S. A.: Activo $ 53.870.254,35, pasivo: $ 49.359.482,13; BODEGAS Y VIÑEDOS CRILLON S.A.I.C.: Activo $ 13.747.223,47, pasivo: $ 12.319.963,43; Resultante del Balance Consolidado: Activo $ 48.541.651,94, pasivo: $ 42.617.892,28. La Sociedad incorporante aumentó su capital hasta la suma de pesos doscientos veinticuatro mil cuatrocientos noventa ($ 224.490). La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria resolvió asimismo aprobar el cambio de domicilio social. Todas las sociedades involucradas en este compromiso tienen su domicilio en Dávila 550 piso 3º, Capital Federal, donde serán atendidas todas las oposiciones.

Apoderado - Eduardo Otero
e. 23/5 Nº 69.274 v. 27/5/96

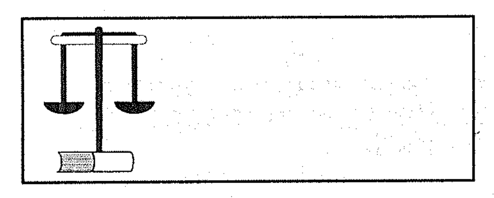
"T"

TRANSPORTES DEVAGLIA S.A.

Con domicilio en Av. del Libertador 274 6º "E" Cap. Fed., inscripta el 15/3/90 Nº 1242, libro 107 tomo A de S.A., en Asamblea del 30/1/96 redujo su capital social a $ 30.000. Total activo antes de la reducción: $ 1.213.805,73. Pasivo: 921.141,69. Activo resultante luego de la reducción (al 31/12/95): $ 957.380,16. Pasivo: $ 797.623,10.

Abogado - Fernando Armendariz
e. 22/5 Nº 69.178 v. 24/5/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 1

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de San Martín, sito en la calle Carlos Villate 2121 de Olivos, en causa Nº 340 cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a IGNACIO ROBERTO DAGLIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 14 primera parte de la ley 23.737 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 días.

Olivos, 20 de mayo de 1996.
Pablo Noceti, secretario.

e. 23/5 Nº 2435 v. 29/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de RAUL RAMON FERREYRA y RAMONA RIVEROS por el plazo de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" únicamente.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/4 al 3/5/96.

e. 23/5 Nº 66.276 v. 27/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a cargo del Dr. Marcelo Gallo Tagle, cita y emplaza a herederos y acreedores de RAUL MAURICIO DUHEM. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/5/96 al 22/5/96.

e. 23/5 Nº 36.772 v. 27/5/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de INES NICOLI. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 22/5 Nº 37.033 v. 24/5/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del doctor Arturo R. Zungano, Secretaría de la Dra. Beatriz E. Scaravonati, cita y emplaza por el término de sesenta días a don GUILLERMO MANUEL SOBRINO BERARDI a presentarse en autos "SOBRINO BERARDI, GUILLERMO MANUEL s/Ausencia por Desaparición Forzada" para que comparezca en autos, bajo apercibimien-to de designar el Señor defensor oficial para que lo represente Ley 24.321. Publíquese por tres días consecutivos en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 5 de la Ley 24.321).

Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 22/5 Nº 2305 v. 24/5/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, cita a RISAU, JUAN CARLOS para que comparezca en los autos "RISAU, JUAN CARLOS s/Ausencia por Desaparición Forzada" a estar a derecho por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 5º de la ley 24.321. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 22/5 Nº 2306 v. 24/5/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, en autos caratulados " GOLDSZIER, VICTOR JORGE y Otro contra DESPOTOV, DANIEL MIGUEL y Otros s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo" hace saber a DANIEL MIGUEL DESPOTOV la sentencia dictada en autos, que en sus partes pertinentes dice: "Buenos Aires, septiembre 29 de 1995. Autos y Vistos: Fallo: Esta causa de trance y remate, ordenando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago de la suma adeudada en concepto de capital con más sus intereses en la forma indicada precedentemente. Con costas (art. 558 cit.). Difiérase la regulación de los honorarios para una vez firme la aprobación de la liquidación. Notifíquese. Dra. Carmen M. Ubiedo, juez nacional en lo Civil (P.A.S.)". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 23/5 Nº 37.227 v. 24/5/96

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, de la ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos Wowe, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan P. Rodríguez, con sede en Talcahuano 490, 4º Piso, Buenos Aires, cita y emplaza en los autos "MAGGIO, AGUSTIN c.MAGGIO, ASUNTA y Otros s/División de Condominio", a los Sres. ASUNTA MAGGIO, ANGEL MAGGIO, MARGARITA MAGGIO, MARIA MAGGIO, MIMA GERONIMA MAGGIO, FEDERICO MAGGIO, JUAN BAUTISTA MAGGIO y SANTIAGO MAGGIO, a estar a derecho por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente y conteste la demanda. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 23/5 Nº 37.269 v. 24/5/96

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a quienes pudieran alegar derechos sobre el inmueble calle Manco Capac Nº 1689, Capital Federal, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "CHINDAMO, ROQUE c/Propietario del inmueble calle MANCO CAPAC Nº 1689 s/Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Margarita E. Rico, secretaria interina.

e. 23/5 Nº 37.238 v. 24/5/96

Nº 37

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 37 de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica a cargo del firmante, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º de la Capital Federal, en autos JORGE GUIDI s/Desaparición forzada de persona cita y emplaza a JORGE GUIDI a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de sesenta días corridos a contar desde la última publicación. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación es de carácter gratuito.

Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 23/5 Nº 2334 v. 27/5/96

Nº 39

El Juzgado Nacional Civil Nº 39, Secretaría Unica (Paraguay 1457, piso 3º) cita y emplaza a la Sra. EMMA EUGENIA SADOLDIN DE RISOLEO para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda entablada por la Sra. ANA C. VILDOZA DE ROMANOS por daños y perjuicios, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes en caso de incomparecencia. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 23/5 Nº 2335 v. 24/5/96

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMULO EULOGIO VISGARRA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995.
José Antonio Charlín, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/12 al 19/12/95.

e. 23/5 Nº 52.805 v. 27/5/96

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a quien se considere con derecho sobre el inmueble ubicado en la calle Unanué 6586, de Capital Federal para que comparezca a los autos: "VASCHETTI, JUAN JULIO c/PROPIETARIOS CALLE UNANUE 6586 y Otros s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 22/5 Nº 37.150 v. 24/5/96

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica del suscripto, sito en Uruguay 714, piso 7º, Capital Federal, en autos: "SENDON, PABLO FEDERICO c. ROSSI, FELIPE y Otros s/Sumario" cita y emplaza a OSCAR MUÑOZ para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro del 5º día, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 23/5 Nº 37.296 v. 24/5/96

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Puiccione, Secretaría Unica a cargo del Dr. Rubén D. Orlandi, sito en la calle Bartolomé Mitre 718, piso 5º de la Capital Federal, cita a herederos del ejecutado DANTE ALBERTO CORDIVIOLA a estar a derecho dentro del término de 10 días a partir de la última publicación, en autos "BANCO PEÑA S.A. c/CORDIVIOLA, DANTE A. s./Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial en caso de Ausencia (arts. 145, 146, 147 C.P.C.C.) Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 23/5 Nº 37.234 v. 24/5/96

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, P. 4º, cita a JOSE MARIA ARROYO y MATEO YUCHENCZUK para que comparezcan a estar a derecho por el plazo de diez días, en los autos caratulados "IMPERATORI MARIA MAGDALENA c. YUCHENCZUK MATEO s/Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 23/5 Nº 69.306 v. 24/5/96

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica, de la Dra. María Clara Lagache, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AMENABAR 2051/59/61/65 c. DELUCA, MIGUEL ANGEL s/ Ejecución de Expensas", cita y emplaza al señor MIGUEL ANGEL DELUCA (L.E. 7.597.338), para que dentro del quinto día de notificado comparezca a tomar intervención en los presentes obrados, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 23/5 Nº 37.275 v. 24/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel María Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c. CREACIONES BROWN S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza a los codemandados y JULIO YABROVSKY, DANIEL ALBERTO BROWN, NORMA LIDIA BUSTOS e IRENE PERLA KLEIMAN a fin que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 23/5 Nº37.233 v. 24/5/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, comunica por 15 días en autos: "BASE SUR S.A. s/Cancelación", que con fecha 11 de julio de 1995 se dispuso la cancelación judicial de 40 pagarés emitidos en Quilmes Pcia. de Buenos Aires, el 15/9/94, con vencimientos mensuales durante 40 meses a partir del 15/6/95, cuyo beneficiario es BASE SUR S.A., presuntos firmantes: Sr. José Héctor Mercado y como avalistas Eva Otilia Soñez, Benigno Viviano Peralta y Juana Elsa Soñez, por U$S 2.857 cada uno de ellos. Se hace saber a los tenedores legitimados o a quien pudiere corresponder, que una vez transcurrido el plazo de pago y 60 días desde la última publicación se autorizará el pago de los documentos referidos a BASE SUR S.A., si en el intervalo no se dedujeren oposiciones.

Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 6/5 al 8/5/96.

e. 9/5 Nº 67.108 v. 29/5/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 cita y emplaza por el término de cinco días a Mario Oscar Miranda, Juana Mariana Gladys Verón Núñez de Miranda y Roberto Valdovinos Vera, a fin de que contesten el traslado de las copias adjuntas por la actora, se expidan acerca de su autenticidad y adjunten a su vez las que tuvieren en su poder a los efectos de la reconstrucción del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido en los términos del artículo 129 del Código Procesal. Publíquese por dos días edicto para ser presentado para su publicación en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995. Correspondiente a los autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c. MIRANDA, MARIO OSCAR y Otros s/ Ejecutivo".
Hernán D. Papa, secretario.
e. 23/5 Nº 37.236 v. 24/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 sito en Talcahuano 550 piso 7 cita a ANTONIO RODOLFO VERDINO a fin de que en el plazo de quince días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO REGIONAL DE CUYO SA. c. VERDINO ANTONIO RODOLFO s/ Ordinario" exp. 18011/94 bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.
Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 23/5 Nº 37.297 v. 24/5/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/ STUPENDA S.A. y Otra s/ Ejecutivo", cita y emplaza a la demandada CARLOS BUESSAU S.A.I.C. a fin que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención en el juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 23/5 Nº 37.232 v. 24/5/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 20.516/96 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO PIAZZA (C.I. Nº 05.584.552) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 22/5 Nº 2362 v. 28/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3 de la Dra. Luisa Albamonte. Se cita a PABLO NICANOR NOGUERA por cinco días a contar desde la primera publicación del presente para que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Luisa Albamonte, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 18.787, que se le sigue por supuesta infracción al artículo 302 del Código Penal. Se transcriben el encabezamiento y partes dispositivas de las resoluciones correspondientes: "Buenos Aires, 10 de mayo de 1996. Por recibida... Cítese a PABLO NICANOR NOGUERA por edictos para que comparezca dentro del quinto día de notificado ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Luisa Albamonte, a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo dispuesto a fs. 125, punto II. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Carolina Robiglio, fiscal. Ante mí: Amanda Ruiz, Secretaria". El auto de fs. 125, en sus partes pertinentes dice: "///nos Aires, 27 de marzo de 1996. II. Citar a prestar declaración indagatoria a PABLO NICANOR NOGUERA a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del CPPN, en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 302, inc. 1º del C.P. Fdo.: Dr. Julio E. Cruciani, Juez Nacional. Ante mí: Luisa Albamonte, secretaria". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Amanda Ruiz, secretaria.
e. 20/5 Nº 2324 v. 24/5/96

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4 del Dr. Hernán Pandiella. Se cita a ISIDORO PERELSZTEIN por cinco días a contar desde la primera publicación del presente para que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 17.994 que se le sigue por supuesta infracción al artículo 302 del Código Penal. Se transcriben el encabezamiento y partes positivas de las resoluciones correspondientes: "Buenos Aires, 3 de mayo de 1996. Por recibida, reasúmese la dirección de la investigación en la presente causa con intervención de la suscripta. Cítese a ISIDORO PERELSZTEIN por edictos para que comparezca dentro del quinto día de notificado ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo dispuesto a fs. 110. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Carolina Robiglio, fiscal. Ante mí: Amanda Ruiz, secretaria". El auto de fs. 110, en sus partes pertinentes, dice: "Buenos Aires, 9 de abril de 1996... encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del CPP. respecto de ISIDORO PERELSZTEIN, cíteselo a prestar declaración indagatoria. Fdo.: Dr. Julio E. Cruciani, juez nacional. Ante mí: Hernán Pandiella, secretario". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Amanda Ruiz, secretaria.
e. 20/5 Nº 2325 v. 24/5/96

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ALICIA MABEL SEVILLANO (D.N.I. 11.862.077), para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa Nº 10.419, que se le sigue a la nombrada por la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento —en caso de inasistencia dentro del plazo señalado que se computa a partir del día de la primera publicación— de declararla rebelde. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 17 de abril de 1996, que dice así: "Buenos Aires, ... cítese por edictos a ALICIA MABEL SEVILLANO de acuerdo con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Carlos Liporace, Juez. Ante mí, Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.
Buenos Aires, de abril de 1996.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/4 al 6/5/96.
e. 22/5 Nº 2364 v. 28/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

María Laura Garrigos de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 51.237 seguida por Encubrimiento —art. 277 del C. Penal— cita y emplaza a EDUARDO RAMON ALVAREZ, argentino, de 18 años de edad, soltero, albañil, nacido el día 31 de agosto de 1976 en Misiones, titular del D.N.I. Nº 25.854.657, con último domicilio en la Av. Saenz 580 de esta ciudad; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: /// nos Aires, 26 de abril de 1996. ... emplácese al imputado... por el término de tres días... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez en lo Correccional (interino). Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 20/5 Nº 2229 v. 24/5/96

Nº 8

Buenos Aires, 30 de abril de 1996, cítese por edicto a ESTHER CUCUSA DE DISESA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 10.749 caratulada "CUCUSA DE DISESA S/ Art. 183 del CP." Damnificado: NUÑEZ, DELIA SOLEDAD", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/5 Nº 2230 v. 24/5/96

Buenos Aires, 30 de abril de 1996, cítese por edicto a RAMON FERREYRA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 8036 caratulada "FERREYRA s/ Art. 245 del CP." Damnificado: FIRPO MARTINEZ, CARLOS", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/5 Nº 2231 v. 24/5/96

Buenos Aires, 30 de abril de 1996, cítese por edicto a CESAR ARTURO RODRIGUEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 9701 caratulada "RODRIGUEZ s/ Art. 89 del CP." Damnificado: XIAO XIN FENG", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/5 Nº 2232 v. 24/5/96

Buenos Aires, mayo 2 de 1996, cítese por edicto a CARLOS ANTONIO PARDO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 9.354 caratulada "PARDO, CARLOS ANTONIO s/ Infracción Ley 13.944" Damnificada: NELIDA MARGARITA HIEGELSBERGER, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/5 Nº 2233 v. 24/5/96

Buenos Aires, 30 de abril de 1996, cítese por edicto a JAVIER ESTEBAN GOMEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 10.225, caratulada "GOMEZ s/ Arts. 89, 92, 149 bis y 183 del CP." Damnificadas: TERESA DE JESUS TALAVERA y NORMA ISABEL DIAZ, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/5 Nº 2234 v. 24/5/96

Buenos Aires, 30 de abril de 1996, cítese por edicto a JORGE ALEJANDRO CARABAJAL a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 9043 caratulada "CARABAJAL S/ Art. 162 del C.P." Damnificado: RIGANTI, MARGARITA IRMA, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/5 Nº 2235 v. 24/5/96

Buenos Aires, mayo 2 de 1996, cítese por edicto a LIM CHONG HOON a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 9.317 caratulada "LIM, CHONG HOON s/ Daño" Damnificado la Seccional 5ª de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/5 Nº 2236 v. 24/5/96

Buenos Aires, 30 de abril de 1996, cítese por edicto a HORACIO ALBERTO CASAS a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 10.316 caratulada "CASAS s/ Art. 149 bis del CP." Damnificado: DE LA CASA, SARA, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/5 Nº 2237 v. 24/5/96

Buenos Aires, 26 de abril de 1996 cítese por edicto a JUAN CARLOS MOLINA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 9538 caratulada "MOLINA s/ Arts. 42 y 162 del C.P., damnificado: ADRIANA PENNIGIAN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/5 Nº 2276 v. 27/5/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a HUGO MIGUEL MORAÑO, D.N.I. 10.596.103, con último domicilio en Av. Dellepiane 4670, piso 7º de esta Capital, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.779, en la que fuera llamado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 7 de mayo de 1996.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
e. 20/5 Nº 2238 v. 24/5/96

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a PEDRO OMAR ZAPATA, argentino, 17 años de edad, indocumentado, domiciliado en V. Liniers 218 Capital Federal, para que se presente ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, de Capital Federal, en los autos Nº 18.844 caratulados "ZAPATA PEDRO OMAR S/ Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación, a efectos de recibirle declaración a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días (5). Jorge L. Ballesteros, juez federal.
Secretaría, 7 de mayo de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario.
e. 20/5 Nº 2239 v. 24/5/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge

L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL SOSA, argentino, nacido en San Isidro el día 28/5/70, hijo de Juana Hermosi (f.) y de Roque, gastronómico, con D.N.I. Nº 21.670.678; para que se presente ante este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º, de Capital Federal, en los autos Nº 16.917 caratulados "MIGUEL ANGEL SOSA s/ Hurto y Estafa", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de notificarlo del dictamen producido por la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Jorge L. Ballesteros, juez federal.
Secretaría, 6 de mayo de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario.
e. 20/5 Nº 2240 v. 24/5/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a ERNESTO RAUL RODRIGUEZ, argentino, divorciado, D.N.I. 7.780.635, con D.N.I. 17.108.506, con último domicilio conocido en la calle Molinedo 140, Valentín Alsina, pcia. de Bs. As.; para que se presente ante este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º, de Capital Federal, en los autos Nº 18.571 caratulados "RODRIGUEZ, ERNESTO RAUL s/ Tenencia Ilegítima de D.N.I.", dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Jorge L. Ballesteros, juez federal.
Secretaría, 29 de abril de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario.
e. 20/5 Nº 2241 v. 24/5/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a PEDRO NIEVAS ZARATE, argentino, casado, D.N.I. 6.420.930 con último domicilio conocido en la Av. Julio A. Roca s/n y El Chacho de Castelar, pcia. de Bs. As; para que se presente ante este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º, de Capital Federal, en los autos Nº 18.560 caratulados "GALLO, ROBERTO SALVADOR s/ Violación de Correspondencia", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 29 de abril de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario.
e. 20/5 Nº 2242 v. 24/5/96

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N., publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a JORGE CLERIS, que deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Conrado C. Bergesio, juez federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario.
Secretaría, 6 de mayo de 1996.
e. 20/5 Nº 2243 v. 24/5/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que FELIPA ACOSTA TORRES de nacionalidad paraguaya C.I. Nº 12.611.907 ha solicitado la concesión de la ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "Boletín de la Bolsa de Comercio".
Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 23/5 Nº 37.225 v. 24/5/96

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a MARCELO ARCAU o MARCELO EFRAIN ARCUAZ, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa nro. 692 en la que se investiga la presunta infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 3 de mayo de 1996.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 22/5 Nº 2308 v. 28/5/96

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco días (5) a contar desde la última publicación del presente a ENRIQUE ALBERTO BERARDI, para que comparezca a este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 596 que se instruye por presunta infracción del artículo 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde si no lo hiciere y de disponer su captura. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 7 de mayo de 1996.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 22/5 Nº 2309 v. 28/5/96

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, sito en Avda. Roca 153, Secretaría Penal de la Dra. Rosaura Barrio, en causa a cargo del Dr. Roberto Aberásturi como juez Subrogante,: "AFONSO, JULIO O. y Otros s/ Infrac. art. 137 del Cód. Electoral", Nº 59/95, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación del edicto se presenten ante este Juzgado en calidad de imputados del delito previsto por el art. 137 del Cód. Electoral Nacional, con su Documento de Identidad, las siguientes personas: CABEZAS, GABRIEL MARCIAL, argentino, D.N.I. 25.277.080, clase 1976; CELIZ OSCAR, argentino, D.N.I. 7.356.800, clase 1940; FERNANDEZ, ARISTOBULO, argentino, D.N.I. 5.724.370; clase 1928; GOMEZ, ARMANDO SANTIAGO, argentino, D.N.I. 5.383.496, clase 1943; MARTINEZ, MARCELA ALEJANDRA, argentina, D.N.I. 22.662.992; clase 1972; OROZCO, VICENTE, argentino D.N.I. 20.393.316, clase 1968; ORTIZ, MIGUEL ANGEL, argentino, D.N.I. 13.793.859, clase 1960; PAVON, MARIA JOSEFINA, argentina, D.N.I. 10.654.108, clase 1953; RUIZ, JOSE LUIS, argentino, D.N.I. 22.323.950, clase 1971; todos los nombrados figuran como último domicilio registrado electoralmente en Cuchillo Có de La Pampa. Publíquense por cinco días (arts. 150 del C.P.P.M.)
Santa Rosa (LP), 10 de mayo de 1996.
Rosaura Barrio, secretaria.
e. 21/5 Nº 2266 v. 27/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	116	Marisa A. Murado	02/05/96	JULIO CARLOS SABATINI, OSCAR QUEVEDO Y HECTOR MARANGIO	3	Nº 59526
5	116	Marisa A. Murado	07/05/96	CHAFIC YAMHOUR, TITULAR DE LA C.I. Nº 3.696.648	3	Nº 14711/96
6	118	Domingo Montanaro	14/05/96	MARCELO FABIAN RODRIGUEZ	3	Nº 45154/95 DEFRAUDACION
10	130	Pablo García de la Torre	29/04/96	JORGE GONZALEZ	3	ESTAFA
11	133	Marcela Laura García	06/05/96	RUBEN DARIO ZABALA	3	FALSO TESTIMONIO
11	133	Marcela Laura García	06/05/96	NOEMI CARMEN ZABALA	3	FALSO TESTIMONIO
11	133	Marcela Laura García	13/05/96	ALEJANDRO PENCZARSKI	3	ROBO CON ARMAS REITERADO, ASOCIACION ILICITA
17	153	Silvia S. López Crespo	10/05/96	NORMA BEATRIZ VAZQUEZ	3	Nº 8736/96 ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	13/05/96	EDUARDO TAVELLA	3	DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	13/05/96	ALBERTO CARLOS RODAS	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	25/04/96	VICTORIO RAMON RUIZ	3	ESTAFA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	13/05/96	SILVIA FLORA ISRAELSON DE GELCER	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
26	134	Julián Subías	17/04/96	PABLO MARTIN, CUYO ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO FUERA EN LA CALLE GASCON 975, DE CAPITAL FEDERAL	30	DEFRAUDACION
26	155	Enzo M. Cipriani	19/04/96	LEONARDO FERNANDEZ	3	ESTAFA
29	152	Daniel Mauro	07/05/96	MARCELO SERGIO VALDEZ	3	ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	08/05/96	JUAN JOSE HALABI	5	Nº 32025/95 ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	08/05/96	RUBEN DABUL	5	Nº 32025/95 ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	09/05/96	ALBERTO IZON	5	Nº 19024/96 ROBO
37	129	L. Cristina Bandin	02/05/96	EMA CONDE, LUIS TORCHITTI Y SUSANA TORCHITTI	5	Nº 57091

e. 20/5 Nº 65 v. 24/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	12/04/96	RAFAEL ALBERTO CORONEL	3	ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	14	Sebastián Sal	08/05/96	HUGO MANUEL PAZOS	3	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	02/05/96	CLAUDIO MARTIN BIKIC	1	CONTRABANDO

e. 20/5 Nº 66 v. 24/5/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, donde tramitan los autos "BRUNO CYNTHIA s/Quiebra", intima a la fallida para que constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores. Publíquese edictos por el término de cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/5 Nº 2249 v. 24/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de esta ciudad, comunica por cinco días que ha abierto el concurso preventivo de ARCHIVER S.A. designándose Síndico al contador Máximo C. Piccinelli, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 9º oficina 901, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 2 de julio de 1996, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de agosto de 1996 y 10 de octubre de 1996 respectivamente, y que se ha designado el día 19 de febrero de 1997, a las 10.00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Marta M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/5 Nº 36.978 v. 27/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 5º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 abril de 1996, se decretó la quiebra de MILANESE, NOEMI LILIANA, con D.N.I. Nº 12.079.250, con domicilio en la calle Billinghurst Nº 1369, Planta Baja, U.F. Nº 4, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Sr. Brodersen, Edgardo Jorge, con domicilio en la Avda. de Mayo Nº 819, piso 13º, depto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 14 de agosto de 1996 y 26 de setiembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente, dentro del término de cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación de su composición, estado y gravámenes de los bienes, y cualquier otro dato para determinar su patrimonio; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo.: Juan José Dieuzeide, juez.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/5 Nº 2310 v. 28/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de "PETROLERA TRACOM SOCIEDAD ANONIMA", sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de febrero de 1991, bajo el Nº 675, Libro 109, Tomo "A" de S.A. Ha sido designado Síndico el Contador Zacarías Armando Bega con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 7º "V", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 26 de junio de 1996, señalándose los días 26 de agosto y 7 de octubre de 1996 como fechas de presentación de los informes que dan cuenta los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522. Intímase a la fallida para que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo, para que constituya el domicilio procesal en el término de 48 horas, al igual que sus directores, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estados del Juzgado y para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentación del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 22/5 Nº 2311 v. 28/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 5º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1996, se decretó la quiebra de CAFRIAR S.A., (Inscripta el 18/11/83, bajo el Nº 8619, Lº 99, Tº "A", de S.A.) en la cual se designó síndico Contador, al Sr. Friedrich, Carlos Heinz, con domicilio en la calle Ayacucho Nº 457, piso 5º, Of. "51", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 11 de julio de 1996 y 4 de setiembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente, dentro del término de cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación de su composición, estado y gravámenes de los bienes, y cualquier otro dato para determinar su patrimonio; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo.: Juan José Dieuzeide, juez.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 23/5 Nº 2336 v. 29/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 hace saber que con fecha 24 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de SUJECIONES INDUSTRIALES S.A., ordenándose a la fallida y a terceros entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable, así como también el resto de los bienes objeto de desapoderamiento que estuvieran en su poder. Se hace saber también la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que constituya domicilio en jurisdicción de este tribunal dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 24 de junio de 1996. El síndico actuante es el contador Norberto José Yañez, con domicilio en Paraná 457, piso 5, Of "B". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 23/5 Nº 2337 v. 29/5/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Infrascripto, Dr. Agustín Bosch, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "INDERPLAST S.A. s/Quiebra" (Expte. nº 59.759/96), con fecha: 16 de abril de 1996, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.522, se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad "INDERPLAST SOCIEDAD ANONIMA". Síndico designado, Ctr. Héctor Comba, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso "A" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 32 la Ley 24.522, hasta el día 12 de junio de 1996. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 28 de junio de 1996 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 15 de julio de 1996. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23 de agosto de 1996 y el día 4 de octubre de 1996, respectivamente. Se intima a la sociedad fallida, a sus administradores y a terceros, para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente a la quebrada; Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; intimar a la fallida y a sus administradores, Sres. HORACIO LUIS LEVRERO (DNI. 4.326.335) y DELTA FELISA ANDERSH (L.C. 675.703), para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 21/5 Nº 2284 v. 27/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "PANCROMATICO S.A. s/Quiebra" (Expte. nº 57.298), hace saber por cinco días que en fecha 9 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de PANCROMATICO S.A. Se ha fijado el día 10 de julio de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores del fallido con causa o título posterior a la presentación en concurso, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 12º, Of. "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y que cuentan hasta el día 6 de agosto de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y podrán contestar las impugnaciones que se formulen hasta el 20 de agosto de 1996. Se hace saber asimismo que el informe individual de créditos deberá ser presentado el 17 de septiembre de 1996, y el informe general de la sindicatura deberá ser presentado el 29 de octubre de 1996. El Tribunal ha dispuesto ordenar a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.
Buenos Aires, 13 de abril de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 21/5 Nº 2285 v. 27/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "SUPERSIL S.A. s/Quiebra" (Expte. nº 57.303), hace saber por cinco días que en fecha 9 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de SUPERSIL S.A. Se ha fijado el día 10 de julio de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores del fallido con causa o título posterior a la presentación en concurso, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 12º, Of. "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y que cuentan hasta el día 6 de agosto de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y podrán contestar las impugnaciones que se formulen hasta el 20 de agosto de 1996. Se hace saber asimismo que el informe individual de créditos deberá ser presentado el 17 de septiembre de 1996, y el informe general de la sindicatura deberá ser presentado el 29 de octubre de 1996. El Tribunal ha dispuesto ordenar a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.
Buenos Aires, 13 de abril de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 21/5 Nº 2286 v. 27/5/96

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3 sito en Av. Roque S. Peña 1211, 3º piso, Capital, hace saber en autos "KLEIN, NICOLAS s/ Concurso Preventivo" que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de NICOLAS KLEIN (C.I. 4.306.690) el 16/4/96. Síndico designado: Dra. Myriam Isabel Blankleder, domicilio en Corrientes 676, 13º "A", Capital donde deberán presentarse los acreedores a peticionar verificación de créditos hasta el 1/7/96. Plazo hasta el 16/7/96 para impugnar créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el síndico hasta el 13/8/96. Informe del síndico art. 35 LC: 27/8/96; Art. 39: 8/10/96. Clausura período de exclusividad art. 43 LC: 3/12/96. Audiencia informativa art. 45 LC: 25/11/96 a las 10 hs. que se celebrará en la sala de audiencias del juzgado, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/5 Nº 37.199 v. 28/5/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 25 de abril de 1996, se ha decretado la quiebra de VESCIO SANTOS ALEJANDRO (DNI 12.094.703) en los autos caratulados VESCIO SANTOS ALEJANDRO s/Quiebra, expte. 70.808 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su actividad, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 3 de julio de 1996 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Pedro Emilio Fizzani, con domicilio constituido en Perón 1509 piso 9 Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de agosto de 1996 y 9 de octubre de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/5 Nº 2287 v. 27/5/96

Llamado a mejora de oferta en autos "HIDALGO SOLA s/ Quiebra s/ Incidente de subasta de inmuebles", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal. Objeto: Inmueble sito en calle San Juan 902 esquina Junín 1090 de Corrientes (Capital), Pcia. de Corrientes Nom. Catastral: Manzana 182, lote cinco B, "ad corpus", aprox. 600 m2 terreno. Oferta a mejorar: Trescientos cincuenta mil dólares, pagaderos de contado (U$S 350.000). Venta de pliegos: Días hábiles de 16.00 a 18.00 hs., del 24 de mayo al 4 de junio de 1996, en el domicilio del Síndico Dr. Horacio Galvez, sito en la Av. Santa Fe 3587, piso 12 "B". Valor del pliego: quinientos pesos ($ 500). La adquisición del pliego es condición para efectuar propuestas. Presentación de propuestas: Hasta el 5 de junio de 1996, a las 11.00 horas, en la Secretaría del Juzgado. Apertura de ofertas: 5 de junio de 1996, a las 12.00 horas, en la Secretaría del Juzgado. Se deja constancia que el oferente inicial tiene facultad para igualar la mejor

oferta que se presente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/5 Nº 37.271 v. 24/5/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días en los autos "CONAYRES S.A. s/Quiebra", expte. Nº 51.737, con fecha 25/4/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Alfredo L. Palacio, con domicilio en Montevideo 368 3º Piso "K", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/06/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/5 Nº 2288 v. 27/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días en la quiebra de "ABRAHAM JUAN JOSE s/ Quiebra", Expte. Nº 64.065, síndico Natalio Sergio Kovalkis, Paraná 774, piso 5º, "A", que se ha modificado la fecha hasta la cual los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/6/96.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 22/5 Nº 2312 v. 28/5/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja) Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, en los autos caratulados: "CREACIONES FERPA S.R.L. s/ Quiebra (Incidente de cobro de aporte por RAFAELA ANGELA GARCIA DE CERCHO)", cita a ENRIQUE CARLOS FERNANDEZ y RAFAELA GARCIA DI CERCHIO para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 23/5 Nº 2338 v. 24/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ESTUDIO BALDI S.R.L. s/ Quiebra" (Expte. Nº 34.962), se fijó audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 4 de julio de 1996, a las 10,00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal, para la votación del acuerdo resolutorio propuesto, y con los acreedores que concurran, en los término del art. 96, inc. 2do., de la ley 19.551. Publíquese por cinco días, en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 23/5 Nº 2339 v. 29/5/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabillo, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de DOCA S. A. s/Quiebra cuyo síndico es la Contadora Tumilasci Felisa Mabel con domicilio constituido en la calle Montes de Oca 485 8º Piso "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 18 de julio de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/5 Nº 2250 v. 24/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CUFRE, HORACIO DANIEL. El síndico designado es Catalina A. Varnavoglou domiciliado en Tucumán 811 piso 2º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 19 de julio de 1996; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen los bienes, documentación o Libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/5 Nº 2282 v. 27/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de "GAMYL S.R.L.". Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas ponga a disposición del Síndico los libros y demás documentación contable; constituya domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs.; cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley concursal. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Intímase a los terceros para que se entreguen los bienes y/o documentación de la fallida al Síndico. Se ha fijado el plazo para que los acreedores presenten sus títulos y pedidos de verificación de créditos hasta el 5 de julio de 1966. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 2 de septiembre y 14 de octubre del corriente año. El síndico es el contador Noemí Zulema Vivares con domicilio en la calle Córdoba 2626, 2º "D".
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/5 Nº 2283 v. 27/5/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Diagonal 1211 de Capital Federal en los autos caratulados: "ROMERO OSCAR CESAR s/ Concurso Preventivo" comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo del Sr. OSCAR CESAR ROMERO. Fíjase hasta el día 21 del mes de junio de 1996 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Sr. Síndico C.P.N. Osvaldo Arcuny Kullahian con domicilio en calle Uruguay 750, piso 11 C y D de Capital Federal. Fecha de presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal: 19 de agosto de 1996 y 30 de setiembre del mismo año, respectivamente. El Tribunal dictará resolución de categorización (art. 42 L.C.) el día 28 de octubre de 1996. Se hace saber que la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522 está prevista para el día 16 de diciembre de 1996. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 23/5 Nº 37.289 v. 29/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de GAMBINA GUILLERMO con domicilio real en la calle Pumacahua 255, 3º piso de la Capital Federal. Se hace saber: 1) que se ha designado síndico contador al Dr. Rodolfo E. Caranta, con domicilio en la calle Avenida Córdoba 1417, 5º piso, Capital Federal, ante quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17 del mes de junio de 1996; 2) que se ha fijado el día 14 de agosto de 1996 para que la sindicatura efectúe la presentación del informe del Art. 35, el día 25 de septiembre 1996 para presentar el informe del Art. 39, el día 19 de febrero de 1997 a las 9,30 hs. para la celebración de la Junta de Informativa y se establece plazo hasta el día 26 de febrero de 1997 como período de exclusividad. Publíquese edicto por 5 días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 23/5 Nº 69.241 v. 29/5/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MESA GONZALEZ HUGO RICARDO con domicilio en Lambaré 1115 de Capital Federal, con D.N.I. 92.114.564. El auto dice: "Buenos Aires, 19 de abril de 1996, decrétase la quiebra de HUGO RICARDO MESA GONZALEZ.... Se Resuelve: Intimar a la fallida, y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.... Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley falencial..... Hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Leonardo Jorge Calvo, con domicilio en Viel 949 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7 de junio de 1996, (art. 88 último párrafo de la ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 7 de agosto y 2 de octubre de 1996 respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero..... Fijar el día 21 de agosto de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C. Citar a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 26 de setiembre de 1996 a las 11,00 horas. Notifíquese y por edictos. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois, juez.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 22/5 Nº 2313 v. 28/5/96

El Juzgado Nac. 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Sec. Nº 18, comunica que el 7/5/96 ha decretado la quiebra de STEINBOCK GRUNSPAN DE GLAZER, SARA, (D.N.I. 2.579.922), disponiéndose la entrega a la Sindica, de los bienes, libros y documentos que estén en poder del fallido o de terceros, decretándose la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se ha señalado audiencia para el 16/5/96 a las 10,30 para designar al martillero que actuará en esta quiebra como enajenador. La síndica es la Dra. Rosa Mirta Muchenik, con domicilio en Avda. Santa Fe 3192, 9º, "A", TE. 824-6351. La verificación de créditos podrá efectuarse hasta el 26 de junio de 1996, los días lunes a viernes de 14,30 a 18 hs. Informe art. 35 para el 22/8/96 y art. 39 para el 3/10/96. Se fija para el 5/9/96 el dictado del auto verificatorio (art. 36 L.C.) y para el 19/8/96 para la promoción de la constitución del comité de acreedores (art. 201 LC). Se cita a la fallida para la audiencia de explicaciones del día 8/7/96 a las 11,00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 23/5 Nº 2341 v. 29/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 28 de marzo de 1996 le fue decretada la quiebra a ITA SCHETTINI MANUEL A. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor Hugo López Monti, con domicilio en la calle Riobamba 1234, piso 9º dpto. "B", Capital Federal. Intímase al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituyan domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Se hace saber a los acreedores que deben presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 30 de mayo de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 17 de julio de 1996 y 11 de setiembre de 1996, respectivamente. Se hace saber que se ha fijado para el día 6 de junio de 1996, a las 11,00 hs. la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir el fallido. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 23/5 Nº 2342 v. 29/5/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernandez Moores, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de: DAYSI GNC S. R. L., en la cual ha sido designado síndico Carlos Alberto Lesta, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1674, 2 piso "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2 de septiembre y el general el día 14 de octubre de 1996 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 20/5 Nº 2251 v. 24/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de: RUGGERI MARIA PIA, en la cual ha sido designado síndico Juan Lázaro Musante, con domicilio constituido en la calle Corrientes 1642, 8º piso "141", Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30 de agosto y el general el día 11 de octubre (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome

inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 22/5 Nº 2315 v. 28/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "OSCAR SERGIO SIMEONE" con fecha 6 de mayo de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 17 de julio de 1996 ante el Síndico Cdor. Ablin Abel Saúl con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 piso 2, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberán entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El síndico deberán presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de setiembre de 1996 y 23 de octubre de 1996 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "OSCAR SERGIO SIMEONE s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 23/5 Nº 2340 v. 29/5/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a MADERERAS Y CARPINTERIAS S. R. L. con domicilio en la calle Grito de Asensio 3066 entre 3060 y 3070 de esta ciudad, que el síndico designado es el contador Weinreiter Miguel con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 8º "54", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 24 de junio de 1996. Fíjase las fechas del 20 de agosto de 1996 y 10 de octubre de 1996 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 20/5 Nº 2252 v. 24/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635, piso 4º, hace saber que con fecha 18 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de JOSE GALVAGNO, con domicilio comercial en Av. Córdoba 5212/16, Capital Federal, y particular en Uriarte 1475, piso 3º "A", Capital Federal. Asimismo se hace saber que se ha designado síndico al Cont. Jorge Omar Gorjon, con domicilio en Av. Corrientes 4396, piso 2º, depto. "E", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar las verificaciones de créditos hasta el 19 de julio de 1996. Se ha fijado como fecha de presentación del informe del art. 35, ley 24.522, el día 13 de septiembre de 1996, y el estatuido por el art. 39 de dicha ley el día 25 de octubre de 1996, estableciéndose el plazo para el dictado de la providencia del art. 36 hasta el día 27 de septiembre de 1996. Se hace saber que se han prohibido los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y por el presente se intima a quienes tengan bienes o documentos del mismo a que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días. Se intima al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art. 86; b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 21/5 Nº 2290 v. 27/5/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 1996, en los autos caratulados "SAMPAYO, LUCIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SAMPAYO, LUCIA, haciéndosele saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Francisco Fernando Rovira con domicilio en la calle Vallejos 4400, de Capital Federal, domicilio este en cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de agosto de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 20/5 Nº 2253 v. 24/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 1996, en los autos caratulados "LYA EDITORA S. H. DE ADOLFO WASSER y LUCIA SAMPAYO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LYA EDITORA S. H. DE ADOLFO WASSER y LUCIA SAMPAYO, haciéndosele saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Francisco Fernando Rovira con domicilio en la calle Vallejos 4400, de Capital Federal, domicilio este en cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de agosto de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 20/5 Nº 2254 v. 24/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en la Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "INTERNATIONAL TIME SYSTEMS Compañía Internacional de Sistemas de Tiempo SACII y F., con fecha 2 de mayo de 1996. Se ha fijado plazo hasta el día 16/8/96, para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, para los días 27/9/96, y 8/11/96, respectivamente. Para el día 30/12/96, a las 11,00 horas, se ha fijado audiencia informativa efectos previstos en Art. 45 LC. El Síndico designado es la CPN Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en Lavalle 1678, piso 4º "A", de esta Ciudad (Tel: 476.3144). Publíquese por el término de cinco (5) días en el diario La Nación.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 22/5 Nº 69.139 v. 28/5/96

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 comunica por dos días en autos "BRENER, ALBERTO su Quiebra", la siguiente providencia: "Buenos Aires, 7 de mayo de 1996. Hágase saber el proyecto de distribución de fondos por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina con la aclaración de que será aprobado sino media observación del mismo dentro del décimo día de realizada la última publicación. Carlos A. Villar, juez.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 23/5 Nº 37.298 v. 24/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2, Capital Federal, en los autos caratulados "NOVICK JUAN CARLOS s/ Concurso Preventivo", comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo del Sr. NOVICK JUAN CARLOS. Fíjase hasta el día 15 de agosto de 1996 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Sr. Síndico Ferre Olive Edgardo Héctor, con domicilio en Corrientes 1628 4º piso "C", de Capital Federal. Fíjase el plazo para el art. 34 hasta el día 29 de agosto de 1996. Fecha de presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal: 27 de setiembre de 1996 y 11 de noviembre de 1996 respectivamente. Fíjase para la audiencia informativa el día 17 de febrero de 1997 a las 12 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 23/5 Nº 37.323 v. 29/5/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de abril de 1996, en los autos caratulados "KLIGIERMAN LUIS ALBERTO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de KLIGIERMAN LUIS ALBERTO, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de julio de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de septiembre de 1996 y el 17 de octubre de 1996 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Aníbal Diego Carrillo con domicilio en Av. Paraguay 419 Cuerpo Primer, Piso Segundo 29 de Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/5 Nº 2256 v. 24/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, con sede en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal comunica por cinco días, en autos "M.D.L. SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra" en los que se ha declarado la quiebra con fecha 30 de abril de 1996, habiéndose designado Síndico al Ctdor. Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio legal en la calle Lima 711, piso 5º, de Capital Federal, a quien los acreedores, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 6 de junio de 1996. Dentro de los 10 días siguientes a la fecha mencionada el deudor y los acreedores que hubieren solicitado la verificación podrán concurrir a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto en el art. 35 de la L.C. El día 26 de junio de 1996 el Síndico presentará al Juzgado para ser agregado al Legajo previsto en el art. 279 un juego de copias con las impugnaciones que hubiere recibido. Se fija el 6 de agosto de 1996 para la presentación del informe individual previsto en el art. 35 de la L.C. conforme art. 200 dos últimos párrafos y hasta el día 17 de septiembre de 1996 para la presentación del informe general previsto en el art. 39 de la L.C. Se intima a la fallida, y en su caso a los administradores: a) entregar al Síndico sus bienes de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 de la L.C.; b) a constituir el domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos; c) a cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7; d) a entregar dentro de las 24 hs. De aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones a celebrarse el día 13 de junio de 1996 a las 8 hs. en el Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas y/o aranceles de conformidad art. 89 de la Ley Concursal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 22/5 Nº 2316 v. 28/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de abril de 1996, en los autos caratulados "KIESEL Y CIA. SACI. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de KIESEL Y CIA. SACI., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor y a sus administradores para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo (10/4/95), podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es el contador Aníbal Diego Carrillo con

domicilio en Paraguay 419, Cuerpo 2º piso 1º of. "29" de Cap. Fed.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/5 Nº 2317 v. 28/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 1996, en los autos caratulados M.A.I.C.O. MAQUINARIAS INDUSTRIALES Y DE CONSTRUCCION S.A. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de M.A.I.C.O. MAQUINARIAS INDUSTRIALES Y DE CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de agosto de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 21 de agosto de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 16-9-96 y 28-10-96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 LC—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge López Cepero, con domicilio en Av. Corrientes 1312, 4º "404", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 22/5 Nº 2318 v. 28/5/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 6 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de TINTORERIA INDUSTRIAL SAN PEDRO S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Elvio A. Anchieri con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º piso B hasta el día 19 de julio de 1996. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 22/5 Nº 2319 v. 28/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 25 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de SUAYA S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Juan Alberto Peinado con domicilio en Florida 537, piso 18º, Galería hasta el día 27 de junio de 1996. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 22/5 Nº 2320 v. 28/5/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi a cargo, sito en Callao 634 piso 3º, Capital Federal, en los autos DIDIA NISIM CLAUDIO s/Quiebra, expte. Nº 24.084 comunica que se ha fijado nuevo plazo para que los acreedores presenten ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 20 de junio de 1996. El síndico designado contador Edgardo A. Borghi con domicilio en Luis Viale 2176, Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 21/5 Nº 2291 v. 27/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi a cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de BAZAAR AREZZO S.A. expte. Nº 24.500. El síndico designado contadora Yankelevich, Marta Beatriz, con domicilio en Lavalle 1523 piso 4º "42", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 17 de junio de 1996. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 21/5 Nº 2292 v. 27/5/96

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "PINEDO Y ASOCIADOS S.H. de RUBEN A. PINEDO y ANA M. D'ALESSANDRO s/ Quiebra", que es síndico la contadora Escola Norma Beatriz con domicilio constituido en Sarmiento 1452, 9º piso "A" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de mayo de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de julio de 1996. El síndico deberá presentar el día 7 de agosto de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522, la fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 23/5 Nº 2343 v. 29/5/96

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DIAZ JESUS ISIDRO ALBERTO, con fecha 29 de abril de 1996. El síndico interviniente es Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, Piso 7º "V" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 17 de julio de 1996. Fíjase el día 11 de septiembre de 1996 y 23 de octubre de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de mayo de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/5 Nº 2293 v. 27/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550 Piso 6º Capital Federal hace saber la apertura del concurso preventivo de "JORGE OSCAR CASTELLANI", L.E. 4.244.171, habiéndose designado síndico al contador Carlos Francisco Petrucci, con domicilio en Montevideo 666 Piso 5º "503" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 1996, pudiendo formularse las impugnaciones (art. 34 LC), hasta el día 28 de junio de 1996, debiendo presentar el informe del Art. 35 LC. el día 15 de julio de 1996, debiendo el concursado presentar la propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 26 de agosto de 1996. El síndico deberá presentar el informe del art. 39 el día 9 de septiembre de 1996, fijándose la audiencia informativa prevista por el inc. 10º Art. 14 de la LC. 24.522 para el día 19 de noviembre de 1996. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 20/5 Nº 36.869 v. 24/5/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 3-5-96 se ha decretado la quiebra de DARLING SOCIEDAD ANONIMA (Antes DEPALIM S. A.) haciéndose saber a los acreedores que se ha fijado el día 8 de julio de 1996 para que los acreedores presenten al síndico Contador Alfredo José Alegre con domicilio en la calle Viamonte 1592 7º "J" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Miguel Bruschtein (C.I. 1.555.385). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DARLING S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 20/5 Nº 2257 v. 24/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 26, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 8-05-96 se ha decretado la quiebra de DARSA SOCIEDAD ANONIMA haciéndose saber a los acreedores que se ha fijado el día 4 de julio de 1996 para que los acreedores presenten al síndico contador Jorge Tarturo con domicilio en la calle Larrea 716 2º "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrado del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores MARIO RICCIUTI (CI 2.430.427), DANIEL HORACIO RICCIUTI (DNI 13.359.904). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DARSA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 21/5 Nº 2294 v. 27/5/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, por la Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, 7º piso hace saber por cinco días que en fecha 21 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra de Don GABRIEL ESTEBAN SIVINA (D.N.I. 20.203.849) con domicilio en San Nicolás 2743, Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el 1º de julio de 1996 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Luis María Ghiglione, con domicilio en Libertad 94, piso 6º of. K. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor y sus administradores a que constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a que entreguen al síndico los libros de comercio y documentación comercial.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 23/5 Nº 2344 v. 29/5/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GRANATA S. A. s/Quiebra", se ha decretado la quiebra con fecha 19 de abril de 1996, y se ha designado síndico a la Dra. Aida Israelson, con domicilio en calle Lavalle 1672 1º piso Oficina "A", Capital Federal, a la que los acreedores postconcursales podrán presentar hasta el 5 de junio de 1996 sus pedidos de verificación de créditos. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 24 de junio de 1996. La síndico presentará el 5 de agosto de 1996 el informe individual, y el 16 de septiembre de 1996 el informe general. Intímase a la deudora como igualmente a terceros a que hagan entrega al síndico de todos los bienes de la fallida y demás libros y papeles.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 20/5 Nº 2258 v. 24/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 26 de abril de 1996 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma "MADERAS FAMITA S.A." con domicilio en Pacheco de Melo 1835, p. 10 of. "A", Capital Federal. Señálase hasta el 14 de junio de 1996 para que los acreedores presenten ante el síndico Leonor Duschatzky, con domicilio en Rodríguez Peña 507 piso 5to. Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 13 de agosto de 1996 y 24 de setiembre de 1996 respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) Desígnase el día 27 de noviembre de 1996 a las 8:30 horas para que se lleve a cabo la Audiencia informativa, la que tendrá lugar en el domicilio del Juzgado interviniente. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 21/5 Nº 36.973 v. 27/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días en los autos "COVERSA S.A. s/ Quiebra" que por sentencia de fecha 19 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de dicha sociedad, fijándose hasta el día 17/6/96 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico designado Contadora Aida Israelson con domicilio en Lavalle 1672 piso 1 dto. A. El plazo para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) ha sido fijado para el día 14 de agosto de 1996 y el de la presentación del informe gene-

ral (art. 39 L.C.) para el día 25 de setiembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella. Se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo segundo de la ley citada. Se prohibe efectuar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 22/5 Nº 2321 v. 28/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores la apertura del concurso preventivo de "CEPAS DE LA RIBERA S.A." y los intima para que hasta el día 6 de junio de 1996 presenten a la Síndica Clara Susana Averhan con domicilio en Uruguay 872, piso 4º of. "16" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia informativa para el día 22 de noviembre de 1996, a las 8.30 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 23/5 Nº 69.197 v. 29/5/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, de esta Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "GAUD FERNANDEZ S. A. s/Quiebra", que tramitan ante este Juzgado, con fecha 9 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de GAUD FERNANDEZ S.A. Se ha fijado plazo hasta el día 7 de junio de 1996 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado contador público Pablo Eduardo Arienti con domicilio en la calle Cuba 4710, quien presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de agosto de 1996 y 18 de setiembre de 1996 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima al deudor a cumplir con lo prescripto por el art. 86 de la ley, a entregar los bienes, libros y documentación contable al Síndico en el plazo de 24 horas. Se recuerda lo establecido en el inciso 5 del art. 88 en relación a la prohibición de hacer pagos al fallido y su ineficacia.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/5 Nº 2259 v. 24/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de "THE FINGER PRINT S.R.L.", inscripta ante el Registro Público de Comercio desde el 29 de julio de 1991, bajo el nº 4358, del libro 94, de sociedades de responsabilidad limitada. Síndico: Dr. Juan Lewin, domiciliado en la calle Quirno 353, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 28 de junio de 1996, debiendo el síndico presentar los informes que señala los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de agosto y 4 de octubre, ambos de 1996, respectivamente. Se intima a los integrantes de la fallida señores Horacio Guillermo Castiello, Documento Nacional de Identidad Nº 11.371.835 y a Rogelio Illia, Documento Nacional de Identidad Nº 12.791.562, para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Se intima a los mismos para que dentro del término de 24 horas hagan entrega de los libros de contabilidad, documentación contable y carpetas relacionadas con los entes recaudadores oficiales, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. También se intima para que hagan entrega en forma fehaciente de bienes y papeles dentro de las 24 horas, que tuvieran en su poder. Se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco. Se dispone que los integrantes de la sociedad quebrada se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 21/5 Nº 2295 v. 27/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 sito en Talcahuano 550, 7º piso hace saber por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra de DONATO, RICARDO, ZAPATERO, D.N.I. 4.394.469, con domicilio en la Av. Congreso 2540 7º "D", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 10 de julio de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Dr. Fernando José Marziale con domicilio en la Avda. Corrientes 1965, 10º "H", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de agosto de 1996 y 8 de octubre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 23/5 Nº 2345 v. 29/5/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 - 7º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 18/4/96 se ha abierto el concurso preventivo de INFICO S. A., inscripta en el R. P. C. el 28-9-73 al Nº 2431 Fº 338 Lº 79 Tº A de S. A., domiciliada en Suipacha 531 - 9º piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación de sus créditos ante la síndico Cristina Beatriz Colla en su domicilio de Pasaje del Carmen 716 - 8º "B", Capital Federal, hasta el día 19-7-96. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 20/5 Nº 36.950 v. 24/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán H. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del suscripto, sito el mismo en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que por resolución de fecha 18 de abril de 1996 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BEAUTY SHOP S. A. Señálase hasta el día 17 de julio de 1996 para que los acreedores presenten al Síndico, Héctor José Barrera, con domicilio en Viamonte 1592, 7º Piso Oficina "J" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 4 de septiembre de 1996 y 16 de octubre de 1996 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 10 de febrero de 1997 a las 10 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 20/5 Nº 36.958 v. 24/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KLYC S.A. con fecha 11 de abril de 1996, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B. J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º piso, dpto. "B". Los acreedores de causa o título posterior al 19 de diciembre de 1994, deberán insinuar sus créditos ante el Síndico hasta el día 11 de junio de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 3 de julio de 1996 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 8 de agosto de 1996. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquélla, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado. Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 23/5 Nº 2346 v. 29/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de NUEVA IMAGEN S.R.L. Se comunica que se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces, y se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder. Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos contemplados en el art. 86 de la Ley 24.522, y a su vez, entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación que tengan en su poder y de pertenencia de la fallida dentro del plazo de 24 hs. Se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar al Síndico las peticiones de verificación de créditos hasta el día 18 de julio de 1996 (art. 200 L.C.), y que éste presentará el Informe Individual de Créditos el 12 de septiembre de 1996 y el Informe General el 24 de octubre de 1996. El Síndico designado es la contadora Cecilia E. Goldemberg con domicilio en la calle Juncal 850, piso 2º de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 23/5 Nº 2347 v. 29/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "H.D.H. HELVECIO DESIMONE E HIJOS S.R.L. s/ Quiebra", hace saber que se ha presentado en autos el proyecto de distribución final de fondos. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/5 Nº 2348 v. 24/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad, hace saber, por cinco días, que con fecha 24 de Abril de 1996 se ha decretado la quiebra de "SAMRA, JOSE s/Quiebra". Se ha designado Síndico al Contador Néstor Rodolfo del Potro con domicilio constituido en Lavalle 1616, Piso 11º "A" de la Capital Federal. Se ha dispuesto fijar el día 2 de Julio de 1996, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al Síndico. Se hace saber al Síndico que deberá presentar el informe que establece el Art. 35 de la ley 24.522, el día 28 de Agosto de 1996 y el que se refiere en el art. 39 de la misma ley el día 9 de Octubre de 1996. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intimar al deudor para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Fdo.: Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 23/5 Nº 2393 v. 29/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad, hace saber, por cinco días, que con fecha 24 de Abril de 1996 se ha decretado la quiebra de "JALABE DE SAMRA, BETTY s/Quiebra". Se ha designado Síndico al Contador Néstor Rodolfo del Potro con domicilio constituido en Lavalle 1616, Piso 11º "A" de la Capital Federal. Se ha dispuesto fijar el día 2 de Julio de 1996, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al Síndico. Se hace saber al Síndico que deberá presentar el informe que establece el Art. 35 de la ley 24.522, el día 29 de Agosto de 1996 y el que se refiere en el art. 39 de la misma ley el día 11 de Octubre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; Intimar a la deudora para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado; Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella; Intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Fdo.: Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/5 Nº 2392 v. 29/5/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de SARRICHIO JOSE ISMAEL, decretada el día 6-5-96, cuyo síndico actuante es el contador José Angel Sallón el cual constituyó domicilio en Paraná 467, 3º Of. 12, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 21-6-96. El art. 35 LC. vence en fecha 19-8-96. Y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 30-9-96. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario
e. 20/5 Nº 2260 v. 24/5/96

Llamado a concurso público para mejora de oferta "FIBRASUR S. A. s/Quiebra". El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, llama a concurso público para mejora de oferta en los autos "FIBRASUR S. A. s/Quiebra s/Incidente de realización Planta Baradero (Licitación)" (Expte. 22.819), para la venta de la planta industrial dedicada a la producción de fibras acrílicas, ubicada en Camino Alsina, Cuartel III, Partido de Baradero, a 4 km. de la Ciudad de Baradero, Provincia de Buenos Aires, incluyendo inmueble construido sobre un terreno de 147.722 m2, con todo lo plantado, adherido y edificado (planta industrial, central eléctrica, edificios de administración, etc.), según detalle en el expediente mencionado, en el estado en que se encuentra y libre de ocupantes. Presentación y apertura de ofertas: la presentación de las ofertas, que implicará el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones del llamado a mejora y de las normas de aplicación supletorias, deberá ser efectuada y firmada por el interesado directo, acreditando personería en el caso de sociedades, ante el Juzgado y Secretaría en sobre cerrado acompañado por un escrito de presentación a

máquina con todas sus fojas numeradas e inicialadas, que deberá contener: nombre y datos del proponente (si es persona física) o razón social e inscripción (si es persona jurídica, acompañando contrato social); domicilio real y constitución de domicilio legal en Capital Federal, precio ofrecido y demás modalidades a que se ajustará y constancia del depósito del importe de garantía del 5 % del precio ofertado. El plazo para la presentación de las ofertas vence el 14 de junio a las 13,30 horas, momento en el que se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública. Oferta base a mejorar: Precio base: U$S 2.000.000.- (Dólares estadounidenses dos millones) con más el IVA respectivo sobre el 85 %, correspondiente a maquinarias. Pagos: 30 % depositado dentro de los diez (10) días de quedar firme la resolución que decida acerca de la adjudicación en concepto de seña y a cuenta de precio, oportunidad en que se suscribirá el boleto de compraventa con entrega de la posesión; el saldo del 70 % será abonado dentro del término de 90 (noventa) días, oportunidad en que como máximo deberá otorgarse la escritura traslativa de dominio. Garantía: deberá depositar el 5 % del importa de su oferta indefectiblemente con anticipación al acto de apertura de sobres en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, debiendo agregar la boleta de depósito en el sobre cerrado junto con la mejora de oferta. Seguros: que cubra los bienes e inmueble que corresponden a la planta industrial por el lapso que transcurra entre la adjudicación y la cancelación del saldo de precio. Modalidades de la adjudicación: Una vez conocidas las propuestas, cualquier interesado podrá mejorar la oferta. La oferente presentada en autos tendrá derecho de igualar la mejor propuesta que se realice, y en ese caso se preferirá su oferta. El Juzgado adjudicará la oferta que estime más conveniente por auto fundado, pudiendo recaer en cualquiera de las presentadas o mejoradas; para desechar la de mayor precio deben mediar razones fundadas de conveniencia que se expresaran en el auto respectivo, como así también si ninguna se estime adecuada. Visita a la planta: a partir del día 21 de mayo, coordinando previamente con la Sindicatural Plural. Información complementaria: podrá requerirse en las oficinas de la Sindicatura a saber: Dra. Cristina Mattioni - Paraguay 1275, Piso 11º "78", Capital Federal, TE: 816-0211-815-1993; Dr. Ernesto García - Montevideo 536, Piso 10º "I", Capital Federal, TE: 371-1533 y Dr. Raúl Fiorda - Carbajal 3993, Capital Federal, TE: 551-2958/553-6904. Las actuaciones quedan a disposición de los interesados en el Juzgado interviniente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 21/5 Nº 2296 v. 27/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por dos días que en la quiebra de OLIALFER S.A., la sindicatura ha presentado con fecha 13 de mayo de 1996 el proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 23/5 Nº 2349 v. 24/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de CRIMER DE BARBOUTH MARTA decretada el día 15/5/96, cuyo síndico actuante es el Dr. Carlos L. Bosch, el cual constituyó domicilio en Sargento Cabral 827, piso 4º ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 2/7/96. El art. 35 LC. vence en fecha 28/8/96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 9/10/96. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 23/5 Nº 2350 v. 29/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de BARBOUTH RICARDO VICTOR decretada el día 15/5/96, cuyo síndico actuante es el Dr. Carlos L. Bosch, el cual constituyó domicilio en Sargento Cabral 827, piso 4º ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 2/7/96. El art. 35 LC. vence en fecha 28/8/96, y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 9/10/96. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 23/5 Nº 2351 v. 29/5/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 24 de abril de 1996, se ha decretado la quiebra de RIZZUTO JORGE FRANCISCO (L. E. 4.421.683), intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de julio de 1996 presenten al síndico Rivas Carlos Alberto con domicilio en Uruguay 239 piso 8º "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de S.S. en los autos caratulados "RIZZUTO JORGE FRANCISCO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 20/5 Nº 2261 v. 24/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 24 de abril de 1996, se ha decretado la quiebra de ORTEGA GASTON PABLO (DNI: 22.247.905), intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de julio de 1996 presenten al síndico Serventich Oscar Luis con domicilio en Piedras 1319 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ORTEGA GASTON PABLO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y secretaría.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 22/5 Nº 2323 v. 28/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 29 de abril de 1996, se ha decretado la quiebra de SILASIL SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 8/10/85, al tomo 9913 de sociedades anónimas del Libro 101), intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de julio de 1996 presenten al síndico Díaz Lidia Margarita con domicilio en Av. Independencia 2031 piso 7 "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Miguel Angel del Castillo, María Cristina Bonfiglio, Eloisa Candanedo Balbona de Fernández. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SILASIL S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y secretaría.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 22/5 Nº 2326 v. 28/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 24 de abril de 1996, se ha decretado la quiebra de SVETLOFF DE GITLIN ALICIA BEATRIZ (DNI: 2.387.563), intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de julio de 1996 presenten al síndico Bejar Sadis Rafael Roberto con domicilio en Suipacha 211 piso 5 of. "J" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SVETLOFF DE GITLIN ALICIA BEATRIZ s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y secretaría.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 22/5 Nº 2327 v. 28/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, secretaria Nº 46 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8vo. Cap. Fed., en autos caratulados "COMPAÑIA EXPORTADORA AGROMINERA S.A. s/Concurso Preventivo", comunica que con fecha 2 de mayo de 1996, se ha resuelto prorrogar el vencimiento de la fecha señalada a fs. 181 punto b) para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el 26 de septiembre de 1996 ante el Síndico designado Contador Víctor Antonio Rodríguez con domicilio en la calle Florida 537, piso 15º Cap. Fed. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, deberán presentarse los días 7 de noviembre de 1996 y 19 de diciembre de 1996 respectivamente. Fíjase la nueva audiencia para la celebración de la junta informativa para el día 27 de marzo de 1997 a las 11,00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por el termino de cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/5 Nº 69.074 v. 28/5/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de ANGEL LOMBARDI e Hijos S.A. s/ Quiebra, expte. Nº 25.758 habiendo resultado designado Síndico el Contador don Héctor R. Martínez, con domicilio en la calle Alsina 1441, piso 3º of. 30 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de julio de 1996. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/5 Nº 2352 v. 29/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de MARTINEZ JUAN CARLOS (D.N.I. Nº 10.200.942) habiendo resultado designado Síndico el Contador don Ricardo Félix Fernández, con domicilio en la calle Tucumán 1567, piso 10, oficina 55, Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de agosto de 1996. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/5 Nº 2353 v. 29/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de SBISA CARLOS ALBERTO, decretada el 27 de marzo del año en curso y que la síndico interviniente en las actuaciones es la contadora Isabel de Francesco, con domicilio constituido en la calle Pasteur 154, piso 1º "D". Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días y a que se abstengan de efectuar pagos al mismo, bajo apercibimiento de considerar estos últimos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/5 Nº 2354 v. 29/5/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de STEELFORT S. R. L. s/Quiebra, - Expte. Nº 21066. El síndico designado en autos es el contador Carlos Albacete con domicilio en Sarmiento 1981 5º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de junio de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 14 de agosto de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 25 de setiembre de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 20/5 Nº 2262 v. 24/5/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Federico Güerri, comunica por cinco días la declaración de quiebra de MARNIC CONSTRUCCIONES S. R. L., inscripta el 30/5/89 bajo el Nº 2503 del Libro 91 de S.R.L., con domicilio en la calle Otero 248, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1 de julio de 1996 ante el síndico Rubén Leonardo Kwasniewski, quien constituye domicilio en la calle Montevideo 536, 11º "I", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de agosto de 1996 y 8 de octubre de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que

en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 88 Ley 24.522).
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 20/5 Nº 2263 v. 24/5/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ARCIDIACONO OSCAR CARLOS s/ Quiebra", que con fecha 7 de marzo de 1996, se decretó la quiebra de ARCIDIACONO OSCAR CARLOS con domicilio en la calle Machain 3158, Capital. Síndico: Gilberto Nicolás Carelli, con domicilio constituido en la calle Maipú 631, piso 2; C y D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. El síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 39 de L.C. los días 4 de setiembre de 1996 y 16 de octubre de 1996.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 23/5 Nº 2355 v. 29/5/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA 1ª NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Primera Nominación del Centro Judicial Capital, a cargo del Dr. Julio César Mustafá, Secretaría del Dr. Gustavo Adolfo Rojas Alcorta, se tramitan los autos caratulados: "TEXTIL LULES s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 2602/94, se ha dispuesto la publicación edictos a fin de hacer conocer lo siguiente: "San Miguel de Tucumán, 30 de abril de 1996. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Prorrogar la junta de acreedores en los autos "TEXTIL LULES S. A. C. I. s/Concurso Preventivo" para el día 30 de agosto de 1996 a hs. 10 en los Estrados del Juzgado. A tal fin publíquense edictos por el término de cinco días en un diario de gran circulación y en el Boletín Oficial tanto de esta Provincia como la de Capital Federal bajo apercibimiento de ley (art. 15 L. C.) conforme lo considerado. Hágase saber. Fdo. Julio César Mustafá. Juez.
Gustavo Adolfo Rojas Alcorta, secretario.
e. 20/5 Nº 36.935 v. 24/5/96

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE DISTRITO JUDICIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2ª NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito Judicial Nº 3 en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Venado Tuerto (S. Fe), Dr. Marcos E. Ferrarotti, secretaría de la Escribana Leonor S. Antelo, en autos: "BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra" (Expte. Nº 1379/año 1995), se ha dispuesto, mediante resolución Nº 185 de fecha 24 de abril de 1996, lo siguiente: 1) Decretar la quiebra del Banco Integrado Departamental Cooperativo Ltdo., sociedad inscripta originariamente en el Registro nacional de Acción Cooperativa con fecha 27 de marzo de 1979, folio 132, del Libro 29, bajo matrícula Nº 8985 y Acta Nº 14047 y sus modificaciones hasta llegar hasta la última reforma inscripta al Folio 227 del Libro 49 bajo Acta Nº 22068, Matrícula Nº 8985, inscripta con fecha 14 de julio de 1994 y con domicilio social en calle 25 de Mayo 1002/88 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe. 2) Hacer saber al Sr. Administrador Judicial y a los terceros que deberán entregar al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida. 3) Hacer saber a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Síndico: Ha sido designado para tal cargo el Contador Público Nacional Juan Arnaldo Venturini, quien ha aceptado el cargo y fijado domicilio legal en calle 25 de Mayo 1002, de Venado Tuerto (S. Fe). Mediante resolución Nº 226 de fecha 6 de mayo de 1996, se ha dispuesto lo siguiente: 1) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico, los títulos justificativos de sus créditos, en el domicilio legal constituido de calle 25 de Mayo 1002 de Venado Tuerto (CP 2600) hasta el día 31 de julio de 1996, días hábiles de 8 a 20 horas. 2º) Sin perjuicio de ello, los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación, en los domicilios que se detallarán, durante los días hábiles, de 9 a 17 horas, a partir del día 11 de junio de 1996 y hasta el día 26 de julio de 1996, ante persona que el Sr. Síndico designará y facultará al efecto. Los domicilios son los siguientes: I) Calle Suipacha Nº 580 de la ciudad de Buenos Aires (CP 1049); II) Calle Chiclana Nº 539 de la ciudad de Bahía Blanca (Bs. As.) (CP 8000); III) Calle Av. Roca Nº 228 de la ciudad de Campana (Bs. As.) (CP 2084); IV) Calle Av. Luro 3523/27 de la ciudad de Mar del Plata (Bs. As.) (CP 7600); V) Calle Av. Gral. Savio Nº 182 de la ciudad de San Nicolás (Bs. As.) (CP 2900); VI) Calle Av. Constitución Nº 766 de la ciudad de Río Cuarto (Cba.) (CP 5800); VII) Calle Av. Gral. Roca Nº 455 de la localidad de Villa Allende (Cba.) (CP 5105); VIII) Calle Espejo Nº 235 de la ciudad de Mendoza (Mza.) (CP 5500); IX) Calle Bernardino Rivadavia Nº 153 de la ciudad de Neuquén (Neuquén) (CP 8300); X) Calle Coronel Mercau 695 de la localidad de Merlo (S. Luis) (CP 5881); XI) Calle Santa Fe Nº 1098 de la ciudad de Rosario (S. Fe.) (CP 2000); XII) Calle Mendoza 3802 de la ciudad de Rosario (S. Fe.) (CP 2000); XIII) Calle Av. Arijon Nº 1511 de la ciudad de Rosario (S. Fe.) (CP 2000) y XIV) Calle Av. Independencia Nº 114, de la ciudad Banda del Río Salí (Tucumán) (CP 4109). 3º) Fijar como fecha para la presentación de los informes individuales (art. 35 LC) para el día 11 de setiembre de 1996. 4º) Fijar como fecha para el dictado de la resolución del art. 36 de la Ley Concursal para el día 25 de setiembre de 1996. 5º) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores verificados y declarados admisibles deberán designar el comité previsto por el art. 201 de la Ley Concursal, para el día 9 de octubre de 1996, y 6º) fijar como fecha para la presentación del Informe General (art. 39 LC) para el día 23 de octubre de 1996. Y finalmente, mediante resolución Nº 231 de fecha 7 de mayo de 1996 se dispuso: Ampliar el auto Nº 226/96 en el sentido de que se excluye del arancel previsto en el art. 200 de la Ley Concursal a los créditos de hasta $ 10.000 (pesos Diez Mil). El presente se ha de publicar por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago, en los diarios de publicaciones oficiales y en los Diarios Clarín y Ambito Financiero de Buenos Aires, La Capital de Rosario y El Informe de Venado Tuerto.
Secretaría, 7 de mayo de 1996.
Leonor S. Antelo, secretaria.
e. 21/5 Nº 2278 v. 27/5/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/5/96 - Vence: 24/5/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	22/02/96	CONSTANCIA JOSEFINA MONTANARO	36.976
1	UNICA	Marcelo Gallo Table	02/05/96	FLORENCIA MARGARITA LANDESZ	37.080
3	UNICA	Marcela L.Alessandro	29/03/96	CARLOS OSVALDO GONZALEZ	37.064
3	UNICA	Marcela L.Alessandro	10/05/96	GENARO CAPUTO	36.996
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	05/02/96	TERESA FARALDO	37.042
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	01/03/96	MARIA ESTHER LOPEZ	36.992
6		Luis Eduardo Sprovieri	06/05/96	FABIO JUAN GONZALEZ IBARRA	37.038
15		Beatriz E. Scaravonati	06/05/96	PEDRO ANTONIO MATRERO	36.989
16	31	Luis Pedro Fasanelli	08/05/96	AMALIA RIAL viuda de GOMEZ	68.954
17		Raquel Elena Rizzo	06/05/96	MARIA LUISA CALDERON	37.003
18		Iris A.Pini de Fusoni	06/05/96	ANTONIO EDUARDO MIRANDA	68.888
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	10/05/96	CLELIA CLARA ZINI de SQUERA	36.965
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	08/05/96	ELBA MARINA AMADURO de GOLDSTEIN	37.087
22	UNICA	Fernando L. Spano	19/04/96	RAUL SANCHEZ ABELENDA	68.868
27	UNICA	Roberto Parrilli	19/04/96	ANTONIO MARIA FERNANDEZ PIÑEIRO y/o ANTONIO MARIA FERNANDEZ	37.084
27		Roberto Parrilli	09/05/96	ANTONIO LOTITO	36.995
35		Alejandra D. Abrevaya	07/05/96	MARTA SEBILLA	37.039
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	14/05/96	GARCIA VICENTE JOSE	37.091
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	19/04/96	LUCIA CASSANO	68.839
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	30/04/96	MARIA ESTHER ANDREOTTI	37.081
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	02/05/96	OTELLO RINALDINI	68.891
42		María Elena Ucar	18/04/96	RAUL ALBERTO PARINI	36.987
43		M. C. Espinosa de Benincasa	27/03/96	DORINDA ISABEL TOMASINO	37.067
44		Gustavo Pérez Novelli	02/05/96	RICARDO FORTUNY	36.981
48	UNICA	Ana María Himschoot	10/05/96	LUIS FREITOR	37.083
50		Juan C. Insúa	13/05/96	CARMEN GONZALEZ	37.029
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	26/03/96	JUAN IDIART	37.101
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	07/05/96	MARIA ROSA MARTINO y DONATO PABLO OSVALDO DI MODUGNO	36.964
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	09/05/96	CARLOS FERMIN ITURRIAGA	37.005
57		Carlos Roberto Garibaldi	02/05/96	RINA MARASTONI	36.963
59		Fernando Cesari	22/04/96	ADELINA ANGELA CHECCHI	36.969
59		Fernando Cesari	22/04/96	FRIAS ANASTASIO ANDRES	68.881
60		María Delia E. de Osores	03/05/96	DOMINGA MORRONE	36.994
61		Eduardo José Gorris	19/04/96	GUILLERMINA BAVONI de DOLLERA	37.000
61	UNICA	Eduardo José Gorris	09/05/96	JOSE GUADAGNIN	37.011
61	UNICA	Eduardo José Gorris	10/05/96	ZELMA MENDOZA	36.975
61	UNICA	Eduardo José Gorris	13/05/96	FEDERICO JAVIER MORDEGLIA	37.045
66		Juan José Caprin	02/05/96	JOSE MARIA SULLIVAN y CARMEN ELOISA SULLIVAN	36.977
66	UNICA	Juan José Caprin	13/05/96	LIDIA HERMINIA ROSARIO MADUTKA	68.931
67		Julio M. A. Ramos Varde	08/04/96	JUAN CARLOS SANTANGELO	37.068
68	UNICA	Patricia Barbieri	27/03/96	USZER MARKOWICZ	36.980
68	UNICA	Patricia Barbieri	12/04/96	ANTONIA LIA ORTIZ	37.006
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	06/05/96	CATALINA POTICK	36.999
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	23/04/96	JOSE PEDRO ROJAS	68.932
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	25/04/96	DELIA JOSEFA QUADRELLI	37.034
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	09/05/96	LUISA GARCIA OLALLA	37.040
71	UNICA	Susana A. Nóvile	07/05/96	JORGE NUÑEZ	36.041

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
73	UNICA	Dolores Miguens	07/05/96	NORMA BEATRIZ FRANZONI	37.035
75		María Inés Lezama	07/05/96	ANA MARIA CIMAROSA	36.997
75	UNICA	María Inés Lezama	09/05/96	SANTIAGO POGGI y ANA CATALINA ZORZOLI	36.998
75	UNICA	María Inés Lezama	09/05/96	MARTA INES CUFRE	37.060
78	UNICA	Isabel E. Núñez	09/04/96	DASPOLO HERMENEGILDO	36.970
79	UNICA	José Luis Castiñeira	03/05/96	ANTONIO DANIEL CARBIA	37.019
91	UNICA	Alberto Ugarte	08/05/96	MARIA SUSANA IRIBARNE DE GROPPO y RAUL ALEXIS GROPPO	37.030
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	06/05/96	BLASA GARRONE	37.057
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	09/05/96	SARA DOROTEA OLACIREGUI	37.025
94	UNICA	Eduardo Pardoy	07/05/96	JUAN JOSE GARRIDO	37.054
96		Eduardo E. Cecinini	02/05/96	FRANCISCO PURITA	36.993
97		Deborah B. Alenadri	07/05/96	AMIR LEOPOLDO MONAYAR	37.032
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	10/05/96	JOSE ALFREDO CUPCHIC	37.043
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	22/04/96	FRANCISCO RODRIGUEZ ARIAS	37.055
103	39	Luis José Carballido	06/05/96	ANTONIA MARIA JOSEFA DI LEO	37.016
103	UNICA	Fernando P.Christello	13/05/96	ELSA IDIGORAS	37.047
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	16/04/96	LAURA BEATRIZ GRAND	68.948
104		Adrián H. Elcuj Miranda	08/05/96	DELIA DEL CARMEN CRESPO	37.010
105		Daniel Ricardo López	07/05/96	IDA ANTONIA GUIGLIONE	36.971
105	UNICA	Daniel Ricardo López	09/05/96	ABEL OMAR STREJILEVICH	37.031
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	07/05/96	ANGELA COMETTI	36.972
108	56	Daniel Rubén Tachella	28/02/96	EDILIA JUANA PAVON y BONIFACIO GIRON	68.961
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	09/05/96	ALBERTO CARLOS BENVENUTO	37.056
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	09/05/96	HUGO ANTONIO RUSSO BARONELLO	36.968
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	10/05/96	MARIA ESTHER PEARSON	37.076
110		María Clara Lagache	25/04/96	LEO ERREA	69.006

e. 22/5 Nº 88 v. 24/5/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

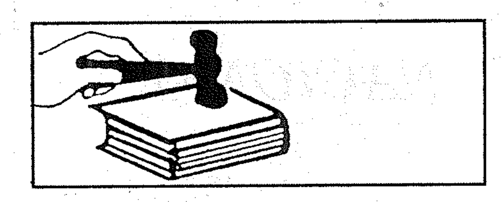
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/5/96 - Vence: 27/5/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	09/05/96	NORBERTO ISAIAS VILLAR y ANGELA GARCIA vda. de VILLAR	37.121
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	08/05/96	FRANCISCO ORTIZ	69.055
6		Luis Eduardo Sprovieri	09/05/96	IRMA PIOTTI de QUAGLIA	37.164
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	09/05/96	CATALANO AGUSTIN RAFAEL JULIO	37.181
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	10/04/96	ALBERTO JULIO SCHIAVO y MARIA TERESA YOLANDA MINIACI	37.119
15	29	Beatriz E. Scaravonati	15/05/96	DORINDA NELIDA AURORA PUPPO vda. de DE LA FUENTE	37.131
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	06/05/96	TEODOSIO SEVILLA	37.182
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	09/05/96	MARIA ANGELICA FERRARO DE PIÑEIRO	37.176
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	10/05/96	JOSE ALVAREZ	37.180
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	30/04/96	JULIO UNDURRAGA y CARLOS UNDURRAGA	37.147
27		Roberto Parrilli	29/11/95	ALDO PELLEGRINO COICO	37.145
27	UNICA	Roberto Parrilli	10/05/96	JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ	37.200
28	UNICA	Mónica C. Fernández	30/04/96	EUSEBIA GUBIA	37.174
31		José María Pérez	09/05/96	ALBINA LEONOR BORSANI	37.203
34	UNICA	José María Pérez	07/05/96	PERLA PRIGOSHIN	69.068
35		Alejandra D. Abrevaya	13/05/96	DOMINGO ALFREDO SAN MARTIN	37.127
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	02/05/96	SILVERIO VISONA y AMELIA VANDA DANERI	37.220
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	09/05/96	TRINIDAD PELAEZ y MARIA MAGDALENA QUAGLIA	37.142
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	10/05/96	SARA SAEZ	37.218
45	UNICA	Marisa S. Sorini	10/05/96	CONCEPCION MINNITI	37.204
46	UNICA	María del Carmen Kelly	24/04/96	JUAN CARLOS GONZALEZ	37.151
47		Silvia R. Rey	09/05/96	JOBITA MERCEDES GARCIA y FILOMENO GARCIA	37.117
47		Silvia R. Rey	13/05/96	MARIA LUCRECIA DIAZ	37.208
48	UNICA	Ana María Himschoot	07/05/96	ALBERTO MOUMDJIAN	37.177
48	UNICA	Ana María Himschoot	09/05/96	MICHEL IDA ELSA	37.128
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	19/03/96	MARIO GALVANO	37.212
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	07/05/96	ADOLFO CONTINI y JOSEFINA SEGUNDA INVERNIZZI	37.124
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	14/05/96	MIGUEL ISIDORO BELINKY	37.214
50	UNICA	Juan C. Insúa	08/05/96	JORGE ALBERTO MATEO	37.139
50	UNICA	Juan C. Insúa	13/05/96	FRANCISCO BOTELLA PONS	37.125
50	UNICA	Juan C. Insúa	13/05/96	ISMAEL HERNAN TORRE y NICOLASA FILOMENA NAPOLI	37.102
50	UNICA	Juan C. Insúa	13/05/96	ALFREDO AURELIO LAGE	37.135
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	13/05/96	JOSE MOSQUERA	37.140
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	29/04/96	JUAN CARLOS BUCCOLO	37.112
54		Paula I. Stanislavsky	13/05/96	IGNACIO GONZALO PEREZ	37.120
55	85	Olga María Schelotto	29/04/96	JOSE MANUEL PAZOS	37.179
55	UNICA	Olga María Schelotto	14/05/96	AMALIA ROSA BARAN	69.015
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	27/03/96	CLARA GIARDINO	37.195
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	27/03/96	GUSTAVO AUGUSTO TIETZ	37.194
60	UNICA	María Delia E. de Osores	30/04/96	RAMON ALFIE	37.209
60	UNICA	María Delia E. de Osores	10/05/96	DAVILA IRENE HEBE	37.213
60	UNICA	María Delia E. de Osores	14/05/96	ENRIQUE EDUARDO WILKINSON	37.158
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	14/05/96	LILA EPELBAUM	37.113
65		Rubén D. Orlandi	13/05/96	ADELA DOMINGA MARIA REGGI	37.149
69	UNICA	Nora C. Gonzalez de Roselló	10/05/96	OSCAR MAXIMO KATZ	37.118
70		Julio Alfredo Auliel	09/05/96	BARBARITA CORONEL	37.137
70		Julio Alfredo Auliel	13/05/96	CARLOS ALBERTO MAZZA	37.133
70		Julio Alfredo Auliel	15/05/96	JULIO ESTEBAN CANAVESIO	37.165
71	UNICA	Susana A. Nóvile	23/04/96	EMILIO HECTOR TAMBUSSI	37.132
74	UNICA	Juan A. Casas	15/05/96	JORGE GALVAGNO	69.010
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	25/04/96	ANTONIA PALACIOS	37.126
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	09/05/96	NAUM BAND	37.111
79		José Luis López Castiñeira	13/05/96	ELISA BORDON	37.191
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	10/05/96	TADEO EUGENIO PATRIGNANI	37.157
89	UNICA	Damián Ignacio Font	14/05/96	ANA SELLERES	37.205
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	26/04/96	JOSE CAPECE	37.148
91		Alberto Ugarte	10/05/96	RUBEN OMAR GOÑI y HEBE BETY ARRIETA	37.123
93		Marta Susana M. Gastaldi	13/05/96	MARIA ENRIQUETA SALDAÑO de CRESPO	37.201
95	UNICA	Fernando P. Christello	13/05/96	SALOMON AGRANATTI	37.162
95		Fernando P. Christello	14/05/96	MARGOLI NOIJOVICH	37.155

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
95		Fernando P. Christello	15/05/96	JUANA DEL RE	37.197
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	15/05/96	AGUSTINA MARIA MUÑIZ	37.159
98		José Luis González	11/04/96	MARIA VIRGINIA DE ABREU	37.163
98	UNICA	José Luis González	26/04/96	VELIA ANGELA TOSTO DE RIZZO	37.198
98	UNICA	José Luis González	02/05/96	ERNESTO LEW	69.145
99	UNICA	Marta N. Cocci	14/05/96	ANTONIA DOMINGA MANGONE	37.221
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	08/05/96	AIDA SUSANA GRIEVE	69.176
105	UNICA	Daniel Ricardo López	09/05/96	ANA WEINSTOCK	37.104
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	25/04/96	RAMIREZ LUIS MARIO	37.192
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	14/05/96	MARIO CARLOS QUIROGA	37.122
110		María Clara Lagache	27/12/95	ANTONIO CASTRO	37.207

e. 23/5 Nº 89 v. 27/5/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a mi cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO ROBERTS c/CHARALA S. A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 45482 que Ana Nilda Frega Tele/fax 372-6488, rematará ad-corpus el día 31 de mayo de 1996 a las 10,30 horas en el Centro de Martilleros, Uruguay 461, Piso 1º, Capital Federal el inmueble sito en la calle Moreno 325/329/331 (entrada por el 329), Piso 5º U.F. 38, Gral. San Martín Ciudad, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Sec.: A, Manz.: 69, Parc.: 21d Subparc.: 05-03. Matrícula: 2856/38. La U.F. Nº 38, identificada como depto. "C" del 5º piso contrafrente, consta de living comedor, un pasillo, lavadero cubierto, dormitorio con placards, baño completo, teléfono. En buen estado de conservación y uso. Tiene una superficie cubierta de 42,21 m2, semicubierta 2,92 m2. Superficie Total: 45,13 m2. Porcentual: 0,27910. Al momento de la constatación, el inmueble se encontraba ocupado por las Srtas. Andrea y Patricia Fliguer. Deudas: O.S.N. $ 33,12 al 4/9/95 (fs. 61); Aguas Argentinas $ 34,61 al 18/9/96 (fs. 63); Rentas (D.P.R.) $ 118,16 al 29/9/95 (fs. 57); Municipalidad de Gral. San Martín A.B.L. $ 23,46 al 6/9/95 (fs. 55); Expensas al 31/9/95 sin deuda (fs. 70). Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de al Nación Argentina Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta. (Art. 580 del C.P.C.C.). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Visitas: 29 y 30 de mayo de 1996 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 23/5 Nº 69.335 v. 24/5/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "FRAGA, HECTOR HORACIO y Otros c/AMBOLDI, LUIS JOSE y Otros s/Ejecución hipotecaria", Expte. 96.341/94, que el martillero Raúl F. Barbotto (654-6668) rematará el día 29 de mayo de 1996 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en Lavalle 1570/1572, piso 2, departamento "F", unidad funcional 6, Capital Federal. Superficie propia: 103,06 m2, matrícula 14-405/6, nomenclatura catastral: cir. 14, sec. 5, man. 23, par. 10, conforme informe de dominio, que según descripción del Sr. Oficial de Justicia obrante a fs. 166/167 "se trata de un departamento de aproximadamente 100 m2, ubicado en el contrafrente, con amplios ambientes: living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y dependencia (la que tiene un pequeño baño). Se halla en regular o mal estado general (salvo el parquet y el resto de los pisos y, sobre todo, el primero, que se ve en muy buen estado) dado que está caído el revoque en una de las paredes del living comedor, deteriorada la cocina —salvo azulejos— siendo ésta al igual que los baños y el lavadero "de época" y, según me informa una persona que dice ser vecino ocupante del edificio, la antigüedad del mismo es de 50 a 60 años, lo cual es probable. Observo que además de la entrada principal tiene otra de servicio, que para acceder al piso existen dos ascensores y, obviamente, una escalera aparentemente de mármol. En cuanto al edificio, se ve muy bien mantenido y sólido, tiene dos entradas una de las cuales da a un sótano, el frente aparentemente de mármol con puertas de metal y vidrio, el piso de mosaico granítico y, según me informa una persona que dice ser vecino ocupante del edificio, de reciente data y tiene un jardín en el fondo (en el contrafrente). El inmueble se encuentra desocupado. Días de visita: 27 y 28 de mayo de 1996 de 15 a 17 hs. Deuda: Municipalidad $ 292,83 al 23/10/95. Expensas $ 1.154,60 correspondientes a diciembre de 1995, enero, febrero, marzo y abril de 1996. Monto expensas último mes: $ 189,12. No se registran deudas al 28/8/95 (fs. 79) por O.S.N. y Aguas Argentinas al 18/10/95 (fs. 104). Base $ 65.000.- conforme fs. 180. Seña 8 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo. La parte actora se encuentra autorizada a compensar hasta el monto de la seña. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Cualquier otro dato podrá ser consultado en el expediente.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 23/5 Nº 69.230 v. 24/5/96

Nº 32

El Juzg. de Pri. Inst. en lo Civil Nº 32 sito en la calle Alsina Nº 1418 1º piso de Capital Federal en autos: "MONMANY CARLOS MARIA c/OYARZABAL SANTIAGO EDUARDO s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 15.613/95 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 3 de junio de 1996 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Capital Federal (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios). Subastará al contado y mejor postor la 3/4 avas parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 13 del 7º piso, Sup.: 108,99 m2., consta de: 2 baños, 3 dormitorios, cocina comedor, living y dependencia de servicio. Porcentual: 6,67 %, y la sexta ava parte indivisa de su Unidad Complementaria "I" de P.B. (cochera), Sup.: 102,27 m2. Porcentual: 6,26 %; que forma parte del inmueble ubicado en la Av. Dr. Honorio Pueyrredón Nº 346/66 de Capital Federal. Designado Catastralmente: Circ.: 7; Secc.: 45; Manz.: 45a; Parc.: 24. Dominio: FR 7-6191/13. Ocupado según constancias en autos. Adeuda: O.S.N. $ 3.083,31 al 23/8/95; Aguas Arg.: $ 157,97 al 25/9/95; M.C.B.A. $ 5.422,47 al 17/7/95; Exp.: $ 4.309,21 al 10/9/95. Visitas: 30 y 31/5/96 de 10 a 12 hs. Base: $ 74.500. Comisión 3 %; Seña: 30 % en efectivo. El comprador no podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos, ni procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7 C.P. modificado por la Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial" y diario "Clarín" de la ciudad de Buenos Aires.

Capital Federal, 14 de mayo de 1996.
José Benito Fajre, secretario.

e. 23/5 Nº 69.333 v. 24/5/96

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital comunica por dos días en los autos caratulados: "FUNCK c/AGUAYO s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 29.759, que el martillero Alvaro Barros rematará el día viernes 31 de mayo a las 11 horas en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 20, ubicada en el piso 4º, departamento letra "A" del inmueble sito en la calle Thames 2118/2120/2122, Capital Federal, el cual se encuentra totalmente desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 18; Sección: 19; Manzana: 121; Parcela: 27; Matrícula: 18-7805/20. Superficie total cubierta: 67 mc 37 dmc. Porcentual: 3,61 %. El cual consta de hall de entrada, living, comedor, pasillo, dos dormitorios, toilette, baño y cocina en la cual se encuentra un termotanque. El edificio es moderno de construcción standard y cuenta con dos ascensores. Base: $ 46.000 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El departamento adeuda por Aguas Argentinas $ 226,61 al 13/10/95 a fs. 51; por OSN $ 58,04 al 30/10/95 a fs. 56; por Impuesto Municipal $ 562,53 al 9/1/96 a fs. 73 y por expensas $ 3.307,44 al 30/9/95 a fs. 43. El inmueble podrá ser visitado los días lunes y jueves de 10 a 12 horas y los sábados de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de resultar compradora la parte actora eximase a esta de abonar seña quedando autorizada a compensar. El importe de precio deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 23/5 Nº 69.315 v. 24/5/96

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "BERTOLOTTI, JOSE CARLOS c/GATTO, FRANCISCO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 59.610, que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día 31 de mayo de 1996, a las 10,15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Tilcara 2173 entre Somellera y Av. Cobo de la Capital Federal, edificada en Lote terreno señalado en el título con el Nº 20 de la manzana "HH", compuesto por 8,66 m. de frente al Este por 21,11 m. de fondo en el costado Sud, y 21,08 m. en el costado Norte, lindan por su frente al Este, con calle Tilcara, por su contrafrente con fondos del Lote 12, por el Norte con Lote 21 y por el Sud con Lote 19. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 63A, Parc. 21, Valuación $ 14.512, Partida 0041.116; Matrícula F.R. 1-46528. Dominio e Inhibiciones (fs. 95/99). Conforme mandamiento de toma de posesión (fs. 93), se trata de un inmueble de principios de siglo, totalmente desocupado, en una planta con terraza, su entrada es por una escalera de mármol de seis escalones la cual da a un patio central, a la derecha hay una cocina y lavadero incompletos, a su izquierda una pequeña despensa, un cuarto, y otra cocina incompleta, cuatro dormitorios en línea, un baño perpendicular, una cocina, un lavadero y un pequeño baño, hay una escalera que da a la terraza, en la misma se encuentra una habitación, y subiendo otra escalera que da a una terraza de mayor amplitud hay un tinglado de chapa con desperdicios, la propiedad se encuentra sin muebles ni efectos, todo está en mal estado de conservación. Deudas del inmueble: OSN, al 3/4/96 $ 113,45 (a fs. 101); Aguas Argentinas al 3/4/96 $ 101,25 (fs. 102); Municipalidad al 3/4/96 $ 209,59 (fs. 100). Condiciones: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base: U$S 22.832. Seña: 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio, deberá abonarse, dentro de los (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Los días 29 y 30 de mayo de 1996, de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 23/5 Nº 69.193 v. 24/5/96

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel Florial Fognini, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Fernando Jorge Cesari, con asiento en la calle Paraguay 1457, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "GENTILI TALAMONA SEVERINA MARIA c/DIAZ MARIO CESAR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 43.424/93, que el martillero José Luis Adán, rematará el 30/5/96, a las 11.00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble desocupado sito en la calle Palpa 2350 4º piso, U. Funcional Nº 20 Letra B de Capital Federal. Matrícula FR 17-997/20. El inmueble consta de un living comedor, un dormitorio con placard, baño y cocina completo, libre de bienes y ocupantes, según constatación. Visitas los días 28 y 29 de mayo en el horario de 10.00 a 12.00 hs. Base $ 25.000. Pesos veinticinco mil. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate, deudas informadas en autos, Expensas Pesos mil Noventa y dos ($ 1.092.-) al 30 de abril de 1996. Municipalidad $ 843,78 al 15/3/1996 fs. 88; Obras Sanitarias $ 19,03 al 8/3/96 Fs. 82; Aguas Argentinas $ 17,00 al 10/10/95; quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de las mismas; asimismo el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. El saldo de precio el comprador lo abonará dentro de los cinco días de aprobado el remate, todo conforme con lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal. Se hace constar que el importe por expensas comunes correspondientes al mes de abril del corriente año es de $ 85.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Fernando Cesari, secretario.

e. 23/5 Nº 69.198 v. 24/5/96

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 61, Secretaría Unica, sito en la Av. Inmigrantes 1950, piso 4, comunica por tres días en el juicio "DESACI c/ADMINISTR. DE OBRAS SANITARIAS CORRIENTES s/Exhorto", Expte. 4252/96 que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 29 de mayo de 1996 a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Viamonte 1119/23/27/33 (e/Cerrito y Libertad), piso 4, Capital Federal, U.F. 12, U. Comp. IV y VI, Matrícula 14/489/12, Nom. Cat. Circ. 14, Secc. 5, Mza. 57, Parc. 1W, ocupado por la propietaria y consta de nueve despachos, una sala general para personal de oficina, una recepción, tres baños para caballeros y dos para damas, kitchenaid, baulera y dos líneas telefónicas que responden a los números 374-8798 y 476-3653. Superficie total de la U.F. 12.661, 77 m2, Porc. 8,85 %, de la U.F. Compl. IV sótano 7,m58 m2, Porc. 05 centésimos y de la U.F. Compl. VI sótano 13, 30 m2, Porc. 09 cens. Base $ 557.103,50 —al contado—. Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda a Aguas Argentinas $ 6.569,61 al 21/2/96 (fs. 41); por Imp. Municipal $ 37.595,96 al 1/3/96 (fs. 75/8); por Expensas $ 44.866,96 al mes de marzo de 1996 (fs. 58), siendo el importe del mes de marzo/96 de $ 4.161,63 (fs. 95); y a OSN $ 947,40 al 22/2/

96. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 27 y 28 de mayo de 1996 de 10:00 a 13:00 hs.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 22/5 Nº 37.216 v. 24/5/96

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. LIBERTADOR 3590/600 c/SARCONE LUIS ANTONIO y Otro s/Ejecución de Expensas", exp. 102.270/94, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (Lavalle 1312, piso 6º B, 371-8859) rematará el día 29 de mayo de 1996 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el departamento sito en Av. del Libertador Gral. San Martín Nº 3590/92/94/96/600 esquina Oro 3075/81/85/87/89/93/95, unidad funcional Nº 11, piso 2º, Nomenclatura Catastral: circ. 18, secc. 21, manzana 93, parcela 1. Matrícula 18-766/11. Superficie 125,34 m2, porcentual 1,82 %. Según informe del martillero se trata de un departamento que consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño, toilette, cocina-office, dependencias de servicio y balcón sobre la calle Oro. Base $ 50.000, al contado y mejor postor. Seña 10 %, comisión 1,5 %. El saldo lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta. Registra deudas municipales a fs. 92 y de Aguas Argentinas a fs. 121 y por expensas el último mes denunciado (fs. 124) fue octubre de 1995 con un importe de $ 419 para ese mes. La venta se realiza "ad-corpus" y en el estado de ocupación que surge de autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 24 y 25 de mayo de 1996 de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 23/5 Nº 69.502 v. 24/5/96

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por 3 días, en los autos caratulados: "CATAIFE, SALVADOR y Otros c/PAYNE, JULIO ELISEO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 45.049/95", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 30 de mayo de 1996, a las 14,30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042/46, de esta Capital: Una finca ubicada en la zona norte de esta Capital, Circunscripción 17, Parroquia de Palermo, con frente a la calle General Enrique Martínez Nros. 1476 y 1478, entre las de Zarraga y Avenida de los Incas, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 7 de la manzana E, que mide: 8,66 mts. en su frente al Nord Este, sobre la calle General Enrique Martínez, igual medida en su contrafrente al Sud Oeste, lindando con fondos del lote 24; 54,52 mts. en su costado Nord Oeste, lindando con el lote 6; y 54,77 mts. en su contado Sud Este, lindando con el lote 8 y fondos del 13, 14 y 15. Superficie 473,23 mts2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 37; Manzana 44; Parcela 5. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Matrícula Nº F.R. 17-12.256. A fs. 143/5 corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas S.A. al 20/2/96 por $ 31,39; a fs. 135/6 corre agregado informe de O.S.N. que al 28/2/96 no registra deudas; haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 598 del C.P.C.C. inc. 3º, se hace saber que el bien a subastarse saldrá libre de deudas Municipales; todas sujetas a reajustes. A fs. 129/31, corre agregada acta de comprobación e intimación de acuerdo al art. 54 de la ley 24.441 de fecha 26/2/96, y verificación efectuada por el martillero a fs. 137 del 28/3/96, informando que en la finca ubicada al frente que lleva el Nº 1476, se trata de una construcción tipo chalé, compuesto de living-comedor, 2 dormitorios; hall, baño y cocina, con patio donde hay un lavadero con techo de chapas y al fondo una habitación. El inmueble está en mal estado de conservación, con deterioro de revoque y desprendimientos de cielo raso, habitando el mismo el Sr. Oscar Joel Machel Mella, con su esposa Norma del Carmen Durán y sus hijos Gerardo Joel, David Alejandro y Diego Esteban, en calidad de ocupantes sin contrato. En el Nº 1478, existe una puerta que por un pasillo comunica a una vivienda que está en el fondo del lote, se trata de una construcción tipo casa de material con techo de loza, posee un porch techado, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero, parrilla y fondo libre con vegetación, se encuentra con deterioros en revoques y cielo raso, falto de pintura y mantenimiento. Habita la misma la Sra. Antonia Noemí Díaz, con sus hijos Erica Natalia y Federico Raúl Vidal, en calidad de ocupantes sin contrato. Base U$S 111.062,24, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. En caso de no haber postores por la base fijada, transcurrida media hora, saldrá a la venta con la base de U$S 66.637,34, y si tampoco hubiere postores saldrá a la venta sin base y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (art. 40 del Código Procesal), bajo apercibimiento del art. 133 del mismo cuerpo legal. Según cláusula 12º del mutuo... que el inmueble se entregará libre de ocupantes e intrusos... asimismo se obliga a desalojar el bien gravado dentro de los 15 días de consentida la sentencia de trance y remate a fin de entregar libre de ocupantes e intrusos a quien resultare adquirente... El inmueble podrá visitarse los días martes y viernes de 14 a 17 horas. Publicación 3 días Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 22/5 Nº 69.159 v. 24/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ESCUDERO GORRITI J.L. s/Concurso no comercial liquidatorio s/Incidente de subasta", Expte. Nº 57.467, que el martillero don Juan Manuel Cafferata rematará el día viernes 31 de mayo de 1996 a las 15,30 horas en el salón de ventas sito en calle Talcahuano 479, Capital Federal, las concesiones correspondientes a siete de las once minas mensuradas, ubicadas en el Distrito Minero Nº 1, Complejo Minero "Las Carachas", Departamento Iglesia, Prov. de San Juan. Salen a la venta "en block" las que a continuación se detallan: "San Mateo", Expte. Nº 193-F-50, cuatro pertenencias, inscripta con el Nº 65, Fº 154, en el Registro Nº 19 de Mensuras Nº 26, bajo el Nº 43, Fº 475; "Josefina", Exp. Nº 194-F-50, cuatro pertenencias, inscripta en el Registro Nº 19, bajo el Nº 79, Fº 158 de Mensuras Nº 26, bajo el Nº 38, Fº 455; "La Argentina", Exp. Nº 100180-F-54, dos pertenencias, inscripta en el Registro Nº 20, bajo el Nº 74, Fº 350 de Mensuras Nº 26, bajo el Nº 44, Fº 480; "Mina Sur", Exp. Nº 100179-F-54, dos pertenencias, inscripta en el Registro Nº 20, bajo el Nº 73, Fº 348 de Mensuras Nº 26, bajo el Nº 40, Fº 467; "La Negra", Exp. Nº 69610-F-55, dos pertenencias, inscripta en el Registro Nº 21, bajo el Nº 4, Fº 192 de Mensuras Nº 26, bajo el Nº 40, Fº 464; "Maruja", Exp. Nº 20751, cuatro pertenencias, inscripta en el Registro Nº 19, bajo el Nº 122, Fº 196 de Mensuras Nº 26, bajo el Nº 42, Fº 471; "La Azul", Exp. Nº 21-F-51, dos pertenencias, inscripta en el Registro Nº 19, bajo el Nº 28, Fº 200 de Mensuras Nº 26, bajo el Nº 39, Fº 470. El Complejo Minero "Las Carachas" se encuentra en el extremo noroeste de la Prov. de San Juan, a los 69º25' de longitud Oeste y 28º48' de latitud Sur, a una altura sobre los 4.000 m.s.n.m., en el ambiente de la Cordillera Frontal, (Cordillera de los Andes), entre el extremo Norte de la Cordillera de Las Carachas y el Sur de la Cordillera del Cájón de La Brea. Las minas contienen predominio de plomo, plata, zinc, galena, etc. y suman un total de 20 pertenencias de 6 Ha. cada una con una Superficie total de 120 Ha. Cada una de las pertenencias abona un canon semestral de $ 40.-, lo que representa un total de $ 800.-, por semestre adelantado, cubierto hasta diciembre 1995. El Tribunal ha determinado que el canon minero correspondiente al año 1996 quede a cargo de quien resulte comprador en la subasta. Condiciones de venta: "Las siete minas en block" al contado y mejor postor: Base: U$S 40.000, Seña 20 %, Comisión 3 %, todo en efectivo al momento de la subasta. Se hace saber que quien resulte comprador deberá: a) constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; c) dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales a la orden del suscripto y en la cuenta de autos el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

declararlo postor remiso en los términos del art. 580 del Cód. Proc. Ofertas bajo sobre: Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero (Cám. Com. del 13/12/89), hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal. El Actuario en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 horas en presencia del Síndico y el martillero a quien le serán entregados. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7º de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa del dominio. Se hace saber que obra en autos a fs. 65/72 pericia realizada por Ingeniero de Minas solicitada oportunamente por el Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 23/5 Nº 2357 v. 24/5/96

Nº 5

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, comunica por dos días, en los autos "WEINBERG BERTA c/ SOLIMA DOMINGO JUAN s/Ejec.", Exp. 14.493/91 que el martillero Andrés Mario Pericoli rematará el 30 de mayo de 1996 a las 14 hs. en Talcahuano 479 Cap. el inmueble ubicado en Estero Bellaco Nº 771, Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. N. C.: C. "VI", S "G", Parc. "6". La misma consta de jardín al frente, garage, living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina instalados, comedor diario, patio y quincho al fondo. Ocupado por el demandado y su esposa en su carácter de propietarios. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 26.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta, en el caso de corresponder, el IVA por la presente compraventa será solventada por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Adeuda O.S.N. $ 73,09 Fs. 119, Aguas Arg.: $ 42,32 Fs. 125, Rentas: $ 1.086,81 Fs. 130, más sus actualizaciones. El bien se visita dos días hábiles antes de la subasta, de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 23/5 Nº 69.299 v. 24/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. B. Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/MOLINA, FEDERICO RAMON y Otro s/Ejecutivo", Expte. 21.343, que la martillera Lena Alianak de Provenzano (361-7720) rematará el 6 de junio de 1996, a las 12,30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100 % indiviso de la unidad funcional 9, 3º piso "A" de la calle Hidalgo 1064, entre Angel Gallardo y Franklin, Capital Federal, matrícula 7-6706/9, circunscripción 7, Sección 45, manzana 67, parcela 33, superficie total 58,36 m2., con un porcentual de 5,85, consta de hall de entrada, living-comedor y pequeño dormitorio con balcón corrido, dormitorio principal, también a la calle, cocina, baño completo, lavadero, teléfono, calefacción de tiro balanceado y equipo de aire acondicionado en el dormitorio principal, está alquilado con contrato vencido el 31/12/94, a U$S 500.- (dólares estadounidenses quinientos) mensuales. Deudas: a fs. 94, ABL $ 263,74. Exhibición los días 30 y 31 de mayo de 11 a 13 hs. Base: $ 30.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 23/5 Nº 69.328 v. 24/5/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, con asiento en Pte. R. S. Peña 1211, piso 6º de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "VERESIT S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de la Planta Industrial sita en Barrio Parque Morón (Prov. Bs. As.)" Expte. 56.747, que el día 3 de junio de 1996, a las 12 horas, en Talcahuano 479 de Cap. Fed., los martilleros Delia Rovati de Brown, Juan Carlos Bastiani, Rodolfo Pernice, Horacio N. Rodríguez Amoedo y Horacio Taranco rematarán la importante planta industrial próxima al cruce de Av. Gaona y Av. Gobernador Vergara, ubicada con frente a las calles Dr. Alfredo Ferreira (Nº 41), Cañada de Juan Ruiz y Zuviría (Nº 2) del Partido de Morón, Prov. de Bs. As. Se rematarán en block las parcelas 13b; 38 y las subparcelas 3 y 5 de la parcela 16, de la Circunscripción V, Secc. A; Manz. 53 (fs. 384/86/88/90 y 398) que sumadas superan en su superficie los 8.000 m2. Ad corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sin base. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Se hace saber que la parcela 13b tiene afectada por electroducto una servidumbre que alcanza los 21,30 m2 y está ubicada sobre la calle Dr. Alfredo Ferreira. Acto seguido con base de $ 30.000 se rematará un equipo secador Spray y con base de $ 5.000 cada una, dos calderas marca Salcor y sin base se rematarán marcas, muebles, instalaciones, maquinarias universales y apropiadas para la industria química, entre los que se mencionan: Marca Verepor (C.I. 1); Marca Verepak (C.I. 1); Marca Vereflex (C.I. 5, 3, 2, 1) (fs. 914, 915), cuyos títulos y vigencias constan en autos. Tableros eléctricos, tubos de gas, bombas, lote de productos y materias primas, zorra y carritos, equipos secadores de lecho fluido, comandos, autoclaves, cepilladora, cubas, tanque y lámparas de diferentes materiales, silo, báscula, equipos de aire acondicionado central, armarios, escritorios, mesas y otros muebles para oficina, etc. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 el CPCC y 104-6 del Reglamento del fuero hasta las 48 horas antes de la subasta, fijándose como fecha para su apertura el día 31 de mayo de 1996 a las 12 horas. Respecto al inmueble: el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. La posesión del inmueble se efectuará en el plazo de 30 días. Respecto de los bienes muebles: Se hace saber a quienes resulten compradores de muebles y maquinarias que tomarán a su cargo el trabajo y los costos de desinstalación y desmontaje de los bienes en los casos que corresponda, así como los vinculados con los mismos que deberán efectuarse dentro del plazo máximo de 30 días corridos contados a partir del día del remate, bajo apercibimiento de ser considerados abandonados y subastados nuevamente. Los compradores deberán constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del CPCC. Visitas: 27, 28 y 29 de mayo de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 22/5 Nº 69.154 v. 28/5/96

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 a mi cargo, comunica por 2 días en autos BURATTO S.A. s/Quiebra, Incidente de Venta de Bienes - Expediente Nº 60.815, que el martillero Eneas V. Gianella, rematará el día 31 de mayo de 1996, a las 9,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Lote 1: Bienes muebles, repuestos, etc., correspondiente al rezago de bienes de anterior subasta, señalados como lotes 11; 17; 18; 19; 23; 24; 26; 30; 31; 32; 33; 36; 37; 41; 53; 54; 55; 56; 66; 70; 80; 85; 90; 113; 114; 117; 127 y 135; conforme catálogo obrante en autos; en block y sin base. Lote: Automóvil Mercedes Benz 230 CE mod. 82 Cupé 2 puertas - dominio C 1.196.250. Base $ 4.000.- Todo en el estado de conservación, integración y funcionamiento en que se encuentra y visto, al Contado pago total del precio. Comisión 10 % e I.V.A. en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 27 y 28 de mayo/96 de 10 a 12 horas, en Crnel. Calderón de La Barca 1364, Capital Federal. Más informes: al Martillero Tel. 371-3860 lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Av. Callao 635, 4º p., Capital. Ofertas bajo sobre: Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del

art. 104.6 del Reglamento del fuero, hasta tres días antes de la subasta.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 22/5/96.
e. 23/5 Nº 2332 v. 24/5/96

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 de la Dra. Cecilia M. Vacca, sito en la Av. Callao Nº 635 piso 2º Capital, comunica por cinco días, en autos: "JUAN BLANCO S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de enajenación" Expte. 64.610, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 31 de mayo de 1996 a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, los siguientes bienes que pueden revisarse en calle Uspallata Nº 3649/51 PB UF 2 Capital: los días 29 y 30 de mayo de 1996 en el horario: 13 a 15 hs. Se trata de una planta industrial sita en calle Uspallata Nº 3649/51 Planta Baja, Unidad Nº 2 Matrícula Nº 2440/2. Circunscripción 2 - Manzana 20 - Sección 32 - Parcela 25. Superficie 260 mts. cuad. con 86 dms. cuad. Porcentual 33,88 centésimos. Existía en el lugar un taller de recarga de matafuegos. Está ubicado en el límite de los barrios Parque Patricios y Pompeya, con electricidad, gas, agua y teléfono, en estos momentos cortados los servicios. Se accede por un pasillo de unos 3 mts. de frente por 20 mts. de largo. En planta baja existe una pequeña oficina, depósito, vestuario y baño del personal y taller, todo desocupado. Entrepiso de hierros. En 1º piso oficinas en buen estado en general, con armarios empotrados, paredes de madera y pisos de cerámica, con despacho principal, dos oficinas, cocina azulejada y un toilete. Existen las siguientes deudas: Aguas Argentinas: s/fs. 70/72 $ 141,15 al mes de nov./95. A la Municipalidad de Bs. As. s/fs. 77/87: $ 74,52 a marzo/96 - $ 213,83 s/fs. 84 y $ 95,89 s/fs. 85. Base: $ 28.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % al contado en efectivo y al mejor postor. En relación al saldo de precio, deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta. Sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento a lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. El comprador en comisión deberá dentro del tercer día de realizada la subasta denunciar a su comitente (art. 571 del código citado) bajo apercibimiento allí establecido. En relación al Impuesto al Valor Agregado que deba tributarse por la subasta y por la comisión del martillero, la misma correrá por cuenta del adquiriente. Para el supuesto de que el adquiriente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre de 1989). Se presentarán en Secretaría hasta dos días antes del que se fije para la subasta. La Actuaría procederá a la apertura de los mismos el día anterior al fijado para la subasta a las 12 hs. en presencia obligatoria del martillero y el síndico. La oferta más alta servirá de base de la puja. De ello se labrará acta por Secretaría. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble estarán a cargo de quien resulte adquiriente. El comprador deberá al suscribir boleto, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La posesión del inmueble deberá ser realizada dentro de los treinta días corridos contados desde que fue oblado el saldo de precio. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquiriente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Será obligación del síndico estar presente en el acto de subasta. No existen deudas por expensas comunes. Si algún interesado desea revisar el bien fuera de las fechas previstas, consultar a partir de la publicación de edictos con el martillero, calle Junín 1151 p. 6º "C" Capital teléfono; 826-7739 para concertar otras fechas y horarios. Acto continuo se subastará una Pick Up Chevrolet 10 motor marca Chevrolet A 231A06108, carrocería marca Chevrolet A102017 dominio: C 662.424 Base: $ 2.000. Seña 30 %. Comisión: 10 % como en la subasta del inmueble, entrega de saldos de precio s/art. 564 del CPCC, el vehículo se entregará previo pago total. También se admitirán ofertas bajo sobre en las condiciones antes descriptas. I.V.A. por el remate y comisión del martillero estará a cargo exclusivamente del adquirente. La subasta se realiza en el estado que se encuentra el automotor. Los gastos que por cualquier tipo irroguen los trámites necesarios para la toma de posesión del automotor, su verificación ante la autoridad correspondiente y la obtención del título de propiedad correrá por cuenta y riesgo del adquiriente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión, que deberá realizarse por intermedio de la sindicatura dentro del décimo día de abonado el saldo de precio, estará a cargo del adquiriente del automotor. Para el supuesto que el adquiriente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Será obligación del síndico estar presente en el acto de subasta. Acto continuo se subastarán los bienes muebles, que responden al inventario en autos y folletos, en el lugar de remate, lugar de exhibición y/o oficina del martillero antes citada. Se trata de dos lotes: Lote 1: sillón, sillas, escritorios, estanterías, mesita, armario, aire acondicionado, máquinas de calcular y una de escribir. Lote 2: Bancos de trabajo, máquina ensayo hidráulico, probador matafuegos, morza, balanzas, torno Fraver, amoladora, agujereadora, pantógrafos, prensa, equipo mecánico, serrucho eléctrico, probador de polvos, compresor, equipo "esfera de gas c/complementos". Sin base. Seña 30 %. Comisión: 10 % al contado en efectivo y al mejor postor. Entrega contra pago total del precio el día 3 de junio de 1996 a las 15 hs. I.V.A. del remate y de la comisión a cargo de los adquirientes. Los gastos de desmontaje y acarreo será por cuenta de los compradores.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 21/5 Nº 2299 v. 27/5/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica cinco días, en los autos caratulados: "RIELLO, HECTOR AGUSTIN s/Quiebra s/Concurso Especial" (Expediente Nº 61.778), que los martilleros Horacio Rodriguez Amoedo; Ricardo Olivieri de la Riega y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día viernes 31 de mayo de 1996, a las 9,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El departamento ubicado en la calle Hidalgo Nº 36/38, Piso 4º, Letra "B", entre las de Avenida Rivadavia y Yerbal, todas ellas de Capital Federal, el cual consta de 2 entradas: una principal y la otra de servicio, ambas con puertas blindadas. Por el acceso principal, se entra al living-comedor, con pequeño placard en la recepción: 3 dormitorios, todos con placards y alfombrados; dos de ellos junto con el living-comedor, dan a un balcón corrido con toldo parasol, el otro dormitorio es interno; baño completo y toilette de recepción; cocina con muebles bajo y sobre mesada de acero inoxidable, cocina y anafe; lavadero amplio y cerrado, con caldera propia y motor para forzar la circulación de agua caliente, junto con un calefón Orbis a botonera. La habitación de servicio actualmente ha sido eliminada para ampliar la cocina, y tiene además un baño de servicio. El departamento se encuentra desocupado de personas y bienes, y su estado de conservación es bueno a excepción de algunas rasgaduras en el empapelado del living-comedor. Esta venta incluye la una octava parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 1, que corresponde a la cochera ubicada en el subsuelo del mismo edificio y de fácil acceso. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7 - Sección 45 - Manzana 49 - Parcela 32 Mat. FR 7-6332/11 y FR 7-6332/1 ava parte indivisa. Superficie total del departamento: 103,33 mts./2. Porcentual: 4,79 %. Deudas por expensas: $ 4.505,49 al 27 de febrero de 1996. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 70.000. Seña: 30 % - Comisión: 3 %, más el I.V.A. sobre 1/3 de la comisión de los martilleros. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el Art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas; impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble, serán a cargo del adquirente. Asimismo, corre por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio-legis" - art. 1 de la ley 23.928 - con más un interés anual del 18 % y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo dentro del quinto día de aprobado el remate. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo nulificatorio. Serán admitidas ofertas bajo sobre, art. 104 inc. 6º del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del art. 570 del Código Procesal, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha que se fije para la subasta, en el horario de atención del Tribunal, respetando las normas fijadas en el Punto 14 de Fs. 235, y los informes sobre el procedimiento a seguir, deberán ser requeridos en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y al suscribir el Boleto de compraventa, declarará conocer el estado físico y jurídico del inmueble, y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, e ingresar el saldo de precio en término. Días de exhibición: 27 y 28 de mayo de 1996, en el horario de 12,00 a 14,00 horas.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 21/5 Nº 2801 v. 27/5/96

Nº15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "DAMIN S.A.I.C.I. s/Quiebra" Expte. Nº 146.559 que los Martilleros: Roque Mastandrea, Herman Blitz Katz y Raúl Francisco Ricciotti (T.E. y Fax: 983-2178/1793) rematarán el día 5 de junio de 1996, a las 13:00 horas en el local de Talcahuano 479, Capital Federal, a saber: a) Subasta a/c del Martillero Roque Mastandrea: Un inmueble industrial edificado en dos plantas, sobre un terreno de aproximadamente 1567 m2, ubicado en la calle Santa Rosalía Nº 2290, esquina San Ezequiel (hoy Rvda. I. Fernández) de la localidad de Villa Raffo, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Compuesta por los lotes Nº 10 al Nº 15, todos con frentes a la calle San Ezequiel, Lote 16 sobre calle San Ezequiel y Santa Rosalía, y lotes 17 y 18 con frente sobre calle Santa Rosalía (tal como surge del certificado de dominio a fs. 2575) con entrada para camiones. Local con vidriera al frente —sectores de depósitos y talleres con entrepisos— baños y vestuarios para el personal y oficinas, ad corpus y en el estado que se encuentra. Partida: 28.427. Nomenclatura Catastral: Cir. IV, Secc.: I, Manz.: 18a, Parc.: 1a. Lote: 1 a. Dominio: 576/70. Plano 732039 (s/datos a Fº 2484). Ubicada a 3 cuadras de la estación Sáenz Peña y 4 cuadras de Av. Gral Paz y Lope de Vega. Condiciones de venta: Base: $ 156.000. Comisión 3 %. Seña 30 %. Sellado de ley 0,5 %. Al contado y mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio se abonará dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del CPCC y se ajustarán al momento del efectivo pago, en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses (Artíc. 1 de la Ley 23.928) y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El impuesto sobre la venta del inmueble que fija el Artíc. 7º de la Ley 23.905 (IVA), será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio, y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. El comprador en comisión deberá indicar, dentro del 3º día de realizada la subasta, el nombre de/los comitente/s (Cpr. 571). Si el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta; para hacer uso de esa facultad, deberá/n integrar el saldo del precio, a las resultas de su planteo nulidificatorio. b) Subasta a/c del Martillero Herman B. Katz: Se trata de todos los bienes muebles y útiles de la fallida, existentes en la propiedad. En block. Base: $ 500 (IVA incluido). Al contado y mejor postor en el acto del remate. Comisión 10 %. c) Subasta a/c del Martillero Raúl F. Ricciotti: Se trata de un automotor marca Ford Fairlane, patente B 943.782 (Dominio a Fº 2555). Sin base. Al contado y mejor postor (IVA incluido) en el acto del remate. Comisión 10 %. Todos los bienes se venden en las condiciones en que se encuentran y que los compradores declaran conocer su estado físico y jurídico, por lo que no se aceptarán ni admitirán observaciones o reclamos de ninguna naturaleza. Quien o quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre, en la Secretaría del Tribunal, s/Artíc. 104 inc. 6 del Reglamento del fuero, hasta dos días hábiles antes del remate, las que serán abiertas a las 12 horas del día anterior a la subasta, modalidades de las mismas en el Tribunal o a los Martilleros. Exhibición: Días 29 y 30 de mayo de 1996 de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 22/5 Nº 2331 v. 28/5/96

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría del autorizante, sito en Av. Callao 635, P. 3, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en Clarín y dos días en La Nación, en el juicio CRISTALERIAS EL CONDOR S. A. s/ Quiebra, Expte. 20.633, que los martilleros Mario Araujo y Lucio López Serrey, rematarán en Humberto I Nº 2042; Capital, el 30 de mayo de 1996, a las 9.30, los siguientes bienes: A) inmueble de la fallida ubicado en Córdoba 1168/70 (llamada ahora Lavarello), de la localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. P; Manz. 6, Parcela 16 a, con los hornos, sala de compresión y demás instalaciones adheridas en forma permanente al inmueble. Desocupado. El edificio se compone de amplio ambiente tipo galpón, de mampostería con bases de hierro y chapas de fibrocemento; locales para oficinas; baños para el personal, todo distribuido en planta baja y primer piso, con entrada para vehículos. Regular estado de conservación. Superficie: 635 mts. 85 dmts. 2. Base: $ 76.713. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal: cinco por mil. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. El adquirente en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: $ 3.534,97 al 24/4/95. Aguas Argentinas S. A. $ 1.749,34 al 21/11/95. Rentas de la Provincia $ 10.981,11 al 29/9/95. Municipalidad de Avellaneda: $ 12.335,26 al 23/2/96. Todas estas deudas resultan de fs. 923/928. Las deudas que se devenguen por tasas, impuestos o contribuciones del inmueble con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. B) Los bienes muebles descriptos en el inventario de fs. 192/199, entre los que cabe destacar 200 cajas, aproximadamente, conteniendo envases de opalina; jarritos, pocillos, pastilleros, compoteras, etc.; máquinas Siller doble, para fabricación de envases; motores eléctricos; moldes de hierro de distintos tamaños; máquina mezcladora; báscula de 500 kg. de capacidad; armarios metálicos; muebles de escritorio, etc. Sin base, al contado y al mejor postor. I.V.A. incluido en el precio de venta. Comisión: 10 %. Los bienes se enajenan en el estado que se encuentran y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo, en cuanto a su estado, condiciones, características, marcas, modelos, numeraciones, artículos, etc. Los compradores asumirán los gastos de desmonte y traslado de los bienes, y procederán al retiro en el plazo que fijen los martilleros al momento de la compra, que no excederá de tres días. Exhibición: 23 y 24 de mayo de 9 a 12. Catálogos y volantes en las oficinas de los martilleros. En razón de que los interesados pueden revisar las actuaciones y pedir los informes necesarios a los martilleros, se los tendrá a los adquirentes en conocimiento de todas las actuaciones producidas en autos.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/5 Nº 2302 v. 27/5/96

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, con sede en

Talcahuano 550, piso 7° Capital Federal comunica por cinco días en los autos caratulados "YAEL de ROMANO, GERMAINE s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes (art. 197 y ss. de la L.C.), expediente N° 22.399, que los martilleros César M. Estevarena y Macario A. Cuestas Acosta, rematarán el día 27 de mayo de 1996, a las 9.45 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en Ciudad de la Paz 2972/74/76 de Capital Federal, Unidad Funcional N° 9, piso 1°. Nomenclatura Catastral: Cir. 16, Secc. 41, Manz. 145, Parcela 27. Superficie total: 40 m2. 30 dm2. Porcentual: 2.71 %. Falta terminación general. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.800. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada al subasta depositar el saldo de precio. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éstos con quienes efectivamente efectuaran la oferta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 23.5.96 a las 13,30 horas y se abrirán el 24.5.96 a las 12,30 horas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 206 L.C., 270 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento Just. Com., las que deberán cumplir los recaudos señalados por la última norma. Exhibición: Los días hábiles de 10 a 12 horas, a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Jorge L. Médici, secretario
e. 20/5 N° 68.986 v. 24/5/96

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "FRIGORIFICO GANADERO S. A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación", Expte. 25.383, que los martilleros Leonardo Chiappetti y Jorge Ramón Torres, en común, rematarán el día miércoles 19 de junio de 1996, a las 11,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, ad corpus, en block con sus equipos, maquinaria y elementos para su funcionamiento, en el estado de conservación que se encuentran, las dos plantas industriales de la fallida ubicadas en las ciudades de Curuzú Cuatiá y Mercedes, ambas de la Provincia de Corrientes, dedicadas al faenamiento y depostado de ganado ovino y bovino y habilitadas oportunamente para su funcionamiento en el Mercado Común Europeo e ideal para el tratado del Mercosur, ubicadas en (1) Planta Curuzú Cuatiá, sita en Ruta 126 —tramo viejo— de Curuzú Cuatiá, próxima al ejido Sur de la ciudad, por accesos pavimentados y finalmente de ripio y frente calle en medio con la Sociedad Rural de la zona y desarrollada sobre una extensión compuesto de dos lotes de terreno que unidos tienen una superficie de 75has. 49 as., 90 dms2 y (2) Planta Mercedes, sita en Avda. C. Pellegrini y Av. Circunvalación, a 80 kms. de Curuzú Cuatiá y a 20 cdras. por acceso de pavimento, a la ciudad de Mercedes y destinada a faenamiento, desposte, preparación de cortes, enfriado, congelado y depósito con una superficie de 9 has. 61 as. 75 cas. La Planta de Curuzú Cuatiá está compuesta por a) edificio industrial y b) zona de corrales. El edificio industrial consta en planta baja de las dependencias siguientes: oficinas de inspección veterinaria y consultorios médicos; oficinas administrativas; sala de máquinas; grasería; túneles para menudencias; empaque para menudencias; tripería y mondonguería; patitas; despostada; empaque; playa de faena; cámaras de prefrío; túneles depósito de congelado; peladero de cueros; vestuarios para personal; depósito y armado de cajas. Cuenta además con entrada para camiones jaulas; amplia playa de estacionamiento y báscula para 80.000 kgs. de 18 m. de largo por 3 m. de ancho. Equipada para su funcionamiento con maquinaria, entre otras, grupos electrógenos; dos transformadores de energía eléctrica con sus tableros y líneas de distribución; fuerza motriz y pozos de agua; nueve compresores; tres tanques de hierro para contener grasas y agua; seis torres de enfriamiento; diez cámaras y siete túneles de enfriamiento y congelado; dos calderas para agua caliente y calefacción con capacidad térmica de 1.750.000 Cal.H. Los equipos, instalaciones e implementos utilizados para el faenamiento están realizados en acero inoxidable y todo su desarrollo se encuentra mecanizado a través de norias y cintas transportadoras; b) Zona corrales. Está debidamente equipada y cuenta también con lavadero para camiones. En planta alta se ubica amplio sector de administración provisto con sanitarios y vestuarios para el personal de ambos sexos. La Planta de Mercedes está dedicada a matadero y frigorífico con destino al faenamiento, proceso de desposte, preparación de cortes, enfriado y congelado. Está desarrollada en distintas dependencias con entrada para camiones, playa de estacionamiento; lavadero de camiones y cuenta además con seis cámaras de enfriado, congelado y demás implementos para la producción en regular estado de conservación. Venta al contado y al mejor postor. Base en block U$S 1.605.000. De fracasar la venta en block, se procederá acto seguido a la subasta en forma singular de cada una de las plantas con sus maquinarias e instalaciones y demás bienes que se encuentran en cada una de ellas, fijándose la base de la Planta Curuzú Cuatiá en U$S 1.105.000 y en la suma de U$S 500.000 la de Mercedes. En todos los casos los compradores deben abonar en el acto del remate el 20 % de seña en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal 5 —Tribunales— con más el 4 % de comisión, más IVA sobre el 50 % de la misma y sellado de ley correspondiente. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Facilidades. En caso de optarse por el pago con facilidades se deberá integrar el 15 % dentro de los cinco días —notificado por ministerio de la ley— de la aprobación del remate. El saldo de precio (65 %) será pagadero en cuatro cuotas semestrales —a contar de la fecha de aprobación de la subasta— iguales y consecutivas, con más un interés sobre saldos, a la tasa activa que perciba el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, para sus operaciones en dólares, con garantía hipotecaria y prendaria en primer grado en favor de la quiebra y en las condiciones usuales de otorgamiento. La respectiva escritura traslativa de dominio y gravámenes serán otorgadas por el escribano que designe el comprador, salvo en el supuesto de pago con facilidades, supuesto en que la escritura traslativa de dominio y la de constitución de gravámenes será efectuada por el notario que en su oportunidad desinsacule el tribunal. Los honorarios del escribano serán a cargo del comprador. En ambos casos las escrituras pertinentes deben ser otorgadas dentro de los 30 días de aprobada la subasta. La posesión será otorgada dentro de los cinco días de integrado el saldo de precio. De haberse optado por el pago con facilidades, no se otorgará la posesión hasta tanto no se efectivicen las garantías sobre los bienes, sin perjuicio de lo cual, el comprador se encuentra obligado al pago de impuestos y/o tasas y/o servicios como así también hacerse cargo de los gastos por la custodia de los bienes, desde el día siguiente en que quedó firme la aprobación del remate. De optarse por el pago con facilidades, el comprador no podrá enajenar, arrendar o gravar los bienes sin autorización expresa del Juez de la quiebra, previa vista al síndico. Asimismo, deberá hacerse constar como condición de la venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés del 2 % mensual desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo en el caso de venta en block y sobre el 15 % en caso de venta con facilidades, ello con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se deja constancia que el IVA no se encuentra incluido en el precio de venta y solo debe tributarse respecto de los bienes muebles y maquinaria; correspondiendo aplicar el IVA sobre el 56,25 % del precio que se obtenga en block, y para el caso de venta por separado de las plantas, le corresponderá sobre el 54,55 % con respecto a la planta de Curuzú Cuatiá y sobre el 60 % para la de Mercedes. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 206 L. O. y 104,6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición días 11, 12, 13 y 14 de junio de 1996 de 9 a 12 hs. en la Planta de Curuzú Cuatiá y de 15 a 18 hs., en la Planta de Mercedes. Fuera de los días establecidos concertar con los martilleros. No se admitirán reclamos en cuanto al estado y condiciones de los bienes muebles y maquinaria por haber sido exhibidos con suficiente antelación. En todos los casos los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital Federal. Mayores informes: 322-1277/5585 y 981-0439.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 23/5 N° 69.358 v. 29/5/96

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, hace saber por cinco días en los autos "COMPAÑIA ARGENTINA HORMISON S. A. I. C. s/Quiebra, s/Incidente de realización de bienes (Salta)", Expediente N° 27.197, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 2 de julio de 1996, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La planta industrial ubicada al sudeste de la ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre, en la margen derecha del Río Arenales, con frente a la calle Suecia esquina Diag. Suiza, aledaña a los Barrios Casino y Docente, con acceso directo de la Estación Ferroviaria y Ruta Nacional N° 9. Destinada a la fabricación de columnas de hormigón armado, vibrado y pretensado, desde 8 mts. hasta 32,30 mts. de largo; caños de hormigón simple y armado vibrados; caños y piezas especiales y accesorios comprimidos. Posee un amplio galpón con puente grúa de aprox. 916 m2. Otro con vías pórtico de aprox. 650 m2. Tres tinglados planchada de 286, 255 y 195 m2., dos salas de calderas, depósito de cemento, etc. Edificada sobre terreno según títulos de 25.418,56 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción primera, Sección Q, Partido Velarde, Departamento Capital. Partidas: 27.901, 24.469 y 68.897 (Matrícula 89.903). Cuenta con una planta de preparación de hormigón transportable modelo PMB, con alimentador de cemento, dosificador, balanza, alimentador a tornillo, transportador y serapper; silos, hormigoneras, motores y vibradores, aparejos, dinamómetros, máquinas de soldar, guillotinas, cisternas, calderas, bombas para agua y combustible, dos puentes grúas, tres grúas pórtico, grúa automotriz c/sistema hidráulico de izaje marca Csaky, probadoras hidráulicas, cantidad de moldes y noyos para la fabricación de armaduras; máquinas, muebles y útiles para oficina, gran cantidad de caños y piezas terminadas y demás bienes inventariados. La venta se realiza "Ad Corpus". Base U$S 260.000.- de no haber oferentes, acto seguido se ofrecerá con la base U$S 200.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión sobre el 85 % y el 10 % de comisión sobre el 15 % del precio de venta, más IVA y el Sellado de ley, todo en dinero efectivo, pudiendo efectuarse el pago mediante cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza, otorgándose facilidades si el comprador lo requiere en las siguientes condiciones: 10 % al contado dentro del quinto día de aprobado el remate y el saldo, o sea el 60 % restante, en 18 meses a partir de la fecha de la escrituración, en tres cuotas, iguales y semestrales, con un interés del 1 % mensual directo con garantía hipotecaria en primer grado, en cuyo caso deberá hacer frente a los gastos que irrogue dicha operación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El escribano que intervendrá en los actos notariales respectivos, será el que designará el Juzgado mediante sorteo público de la lista correspondiente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y de los interesados a las 12,30 de ese mismo día. Se exhibirá los días 27 y 28 de junio de 11 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/5 N° 2303 v. 27/5/96

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito Talcahuano N° 550 - 7° piso Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "FERROSTAAL ARGENTINA S. A. C. I. F. I. A. c/JEFE S. A. s/Ejecución prendaria" Exp. N° 20.594/93 que el martillero Emilse I. Salemme rematará en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano N° 479 Capital Federal el día 5 de junio de 1996 a las 10 hs. Exhibición en la calle Uruguay N° 1402 entre Pasteur y Fray San María de Oro - Barrio San Felipe - Campana - Provincia de Buenos Aires, los días 28 y 29 de mayo de 1996 de 13 a 16 hs. Una máquina inyectora de plástico marca "Battefeld Machinen Fabrik", modelo BK 1300 / 400 - UG200 - N° 41737 - año de fabricación 6/85 - Estado: Sistema hidráulico completo - sistema de lubricación deteriorado - falta protectores de seguro - parte de control de comando falta - Estado regular medidas: largo 4,80 mts. aprox., ancho 1,45 mts. aprox. - entre columnas 0,45 mts. aprox. - Estado general de la máquina bueno. Hágase saber que en caso de corresponder I.V.A. por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Base $ 25.665, Comisión 10 % - al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo - en el estado en que se encuentra la máquina. Se aceptan ofertas bajo sobre, presentar en el Juzgado hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas ennorminativa precedentemente citadas. El día 7 de junio de 1996 de 12 a 15 hs. se hará entrega de la máquina en la calle Uruguay N° 1402 - Barrio San Felipe - Campana - Provincia de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 23/5 N° 69.326 v. 24/5/96

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolez, hace saber por cinco días en los autos "DEBANDI, OSCAR A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes promovidos por la Sindicatura" Expediente 19.411, que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli rematará el 30 de mayo a las 16 horas en el "Salón 'Vinelli" Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, los siguientes bienes: 50 % indiviso de la propiedad sita en Juan Bautista Alberdi 4943/47, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con entrada por el número 4943. Acceso para coche, entrada con jardín, galería semi-cubierta con patio, tres habitaciones, cocina, comedor, baño. En altos dos habitaciones, terraza. Posterior baño, lavadero y dos galponcitos. En el número 4947 local de 20 mc. aproximadamente. Ocupada por Jorge Raúl Baigorria DNI 11.746.697 quien manifestó ser inquilino y agregó contrato en expediente, no siendo válido el mismo, decretándose a fs. 341 y 342 vta. el lanzamiento que le fuera notificado a fs. 342. El terreno mide 8m66 por 37m75 de fondo, superficie 326,9159 mc. Adeuda impuestos Rentas fs. 423/426 $ 1.551,49 6° 86/1°/93. fs. 461 Obras Sanitarias 5°/89-7-4-93 $ 61,21 fs. 451/453 municipales $ 1.417,88 afectado por red gas natural (primer etapa) agua corriente y desagües cloacales, base $ 12.846,85. Los Pensamientos 2520/26/30 Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Unidad funcional 3, departamento tipo casa con acceso por el número 2530. Entrada para coche, acceso a living con ventanal al frente, toilette, cocina, una habitación. En altos dos dormitorios con balcón y baño. En los fondos jardín con parrilla. Ocupada por la familia Ortiz quienes manifestaron ser inquilinos y presentaron contrato en expediente, no siendo válido el mismo y a fs. 339/340 y 340 vta., se decretó el lanzamiento que le fue notificado a fs. 348. Unidad funcional 3, polígono 00-03-01-03, superficie total 154,23 mc. PH 117-400-83. Adeuda impuestos Rentas fs. 432/437 2° 86/1°-93 $ 2.155,04, fs. 463 no cuenta con servicio de Obras Sanitarias fs. 455/456 deuda municipal $ 48,64. Base $ 26.645,76. Terreno baldío esquina Jorge Newbery Ex Aviador Zimmerman y Aviador Rohland. Manzana 37, lote 13, mide 18 m. al NO, 4m24 en su ochava al N., 12 m al NE, 21 m. costado SE y 15 m. costado SO. Superficie 310,50 mc. Desocupado. Adeuda impuestos: Rentas fs. 427/431 $ 2.523,54, 2°-86, 1°-93, no cuenta con servicio de Obras Sanitarias fs. 463. Base $ 6.098,65. Oficina Sarmiento 462/70, piso 4° unidad 31 N° 409 con entrada por el N° 470. Oficina dividida por una mampara de madera, moquette. Desocupada. Entran en la venta los muebles, dos escritorios, cuatro silloncitos, un sillón, dos mesitas, dos sillones, perchero, dos ceniceros de pie, tres cortinas, artefactos de luz, armario de pared a pared, otro similar con estantes, ambos de madera lustrada, cuatro cestos para papeles, un cuadro y tres cuadritos. Una centralita Siemens con dos teléfonos y uno sin conectar. No hay línea telefónica. Servicio eléctrico central y baños comunes. Adeuda impuestos: fs. 559 Obras Sanitarias fs. 559/4/87-87 93/2° $ 362,88, Municipales fs. 541/2 $ 886,70 del 1° 88/6° 94, expensas f. 516 al 31-10-94 $ 7.675,38.- Base $ 6.084,05.- superficie 33.8820mc. porcentual 2,40 %. Visitas en días hábiles de 16 a 18 horas para los inmuebles mientras el lote baldío puede visitarse en cualquier momento. Ventas al contado. Seña 30 %, comisión 2 %, sellado 1 %, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 20/5 N° 68.712 v. 24/5/96

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 254**

  TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ley Nº 24.449 y Decreto Reglamentario Nº 779/95 — $ 15,00

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50